



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología  
MESCyT

# **MEMORIAS MESCYT 2016**

Santo Domingo, República Dominicana  
Diciembre 2016



**Ministerio de Educación Superior, Ciencia y  
Tecnología, MESCyT**

***Licda. Alejandrina Germán***  
Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

***Dr. Rafael González***  
Viceministro de Educación Superior

***Dr. Plácido Gómez***  
Viceministro de Ciencia y Tecnología

***Dr. Saturnino de los Santos***  
Viceministro de Evaluación y Acreditación de las IES

***Dr. Rafael Sánchez Cárdenas***  
Viceministro de Relaciones Internacionales

***Licda. Enid Gil***  
Viceministra de Extensión

## **PRESENTACIÓN**

Las memorias 2016 que a continuación se describen es el compromiso del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de asumir seria y responsablemente los lineamientos generales establecidos en la Ley 139-01, en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030, en el Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018, el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología, el Plan Nacional Plurianual del Subsector Educación Superior, Ciencia y Tecnología; así como los acuerdos establecidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa, las Metas Presidenciales , las políticas y planes de trabajo institucional.

Durante este período, se asumió el objetivo de consolidar un sistema de educación superior de calidad que responda a las necesidades del desarrollo del país. Dentro de estas directrices se muestra un incremento de la cobertura de la educación superior, en particular la tasa bruta de matrícula, porcentaje de matrícula universitaria en carreras vinculadas a ciencia y tecnología, y un mayor porcentaje de estudiantes de educación superior con becas o asistencia económica. Además, estamos inmersos en el proceso de desarrollo del Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Dominicana.

Dentro de los resultados se registra un aumento significativo en el número de convenios realizados con instituciones extranjeras, en el número de Instituciones de Educación Superior a las que se le aplicó la Prueba de Orientación y Medición Académica, POMA; también se registra un incremento

en el número de Planes de Estudios evaluados, diseño o rediseño y la cantidad de Instituciones de Educación Superior evaluadas.

Los servicios de otorgar becas nacionales, internacionales, becas para cursar estudios de inglés, portugués, francés, alemán y ruso por inmersión, han sido incrementados de manera sostenida en beneficio de los estudiantes universitarios. Así también, han aumentado los servicios de legalización de documentos académicos nacionales y extranjeros, y la tramitación de solicitudes de exequatur al Poder Ejecutivo para fines de aprobación.

En relación con el objetivo de fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación, se amplió la cobertura de los proyectos aprobados por el Fondo Nacional de Innovación, Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDOCyT; también, se incrementó la cantidad de proyectos de emprendedores universitarios y se aumentó el número de becas de Diplomado de Desarrollo de Software.

Estas Memorias 2016, muestran el resultado del arduo trabajo realizado por todo el personal de este Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en cumplimiento de las políticas institucionales y las directrices del Superior Gobierno.

**Licda. Alejandrina Germán**  
Ministra

## **I - ÍNDICE**

<b>II - RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>7</b>
<b>III – BASE INSTITUCIONAL</b> .....	<b>10</b>
3.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES .....	10
3.2 BASE LEGAL.....	11
3.3 PRINCIPALES AUTORIDADES .....	13
3.4 POLÍTICAS INSTITUCIONALES .....	14
<b>IV - RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2016</b> .....	<b>17</b>
a) Metas Institucionales.....	17
4.1 Política MESCyT I. Fortalecimiento Institucional.....	17
4.2 Política MESCyT III. Cobertura y Equidad .....	20
Programas de Becas .....	20
Becas Nacionales .....	20
Becas Internacionales.....	23
Seguimiento y Colocación de Egresados de Becas Internacionales .....	25
Programa de Inglés por Inmersión para la Competitividad .....	27
Programa de Incentivo Estudiantil (Tarjeta Solidaridad) .....	29
4.3 Política MESCyT IV. Calidad y Pertinencia .....	30
Comportamiento de las estadísticas más relevantes .....	33
Evaluación Quinquenal.....	38
Dirección Académica del Área de La Salud .....	40
Departamento Prueba Diagnóstica (POMA) .....	54
4.4 Política MESCyT VII. Fomento a la Investigación Científica .....	63
Semana Dominicana de Ciencia y Tecnología .....	63
4.5 Política MESCyT VIII. Fomento al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.....	68
Proyectos FONDOCYT .....	68
4.6 Política MESCyT IX. Fomento a la Vinculación Universidad –Empresa .....	85
4.7 Política MESCyT X. Fomento al Desarrollo de Valores y Cultura Nacional .....	93
b) Indicadores de Gestión.....	98

1. Perspectiva Estratégica .....	98
I. Metas Presidenciales .....	98
Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2016 .....	98
II. Índice uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico .....	100
III. Sistema Nacional de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	101
2. Perspectiva Operativa.....	106
II. Índice de Transparencia .....	106
Dirección de Comunicación.....	107
II. Normas de Control Interno (NCI) .....	109
III. Plan Anual de Compras y Contrataciones ( PACC) .....	110
IV. Comisiones de Veedurías Ciudadanas .....	112
V. Auditoría y Declaraciones Juradas .....	113
Declaración Jurada del Patrimonio .....	113
Auditoría Realizada por la Cámara de Cuentas .....	113
C) Otras acciones desarrolladas .....	114
Operaciones en la Plataforma Trámite Regular Estructurado (TRE) .....	115
Intervención en el cumplimiento de la ley 340-06.....	115
<b>V - GESTIÓN INTERNA .....</b>	<b>117</b>
a) Desempeño Financiero .....	117
Dirección Financiera .....	117
Contabilidad.....	120
Tesorería .....	121
b) Contrataciones y Adquisiciones .....	122
Licitación Pública .....	122
Compras y Contrataciones realizadas en 2016 .....	122
Proveedores Contratados .....	124
Monto Contratado .....	127
MIPYMES .....	128
<b>V – PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO .....</b>	<b>129</b>
<b>VI - ANEXOS .....</b>	<b>134</b>

# Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología MESCyT

## Resumen Ejecutivo

### Memorias 2016

#### Resultados de Ejecutorias:

1. Crecimiento de la matrícula en las IES: **Cobertura de 37.4%**, por encima de la media de América Latina y el Caribe.
2. Becados en el Programa de Inglés por Inmersión: **18,194 becarios en 88 Centros** distribuidos en todo el territorio Nacional.
3. Becarios en el Programa de Becas de Francés por Inmersión: **22 becarios**.
4. Becarios en el Programa de Becas de Portugués por Inmersión: **36 becarios**.
5. Becarios en el Programa de Becas de Alemán por Inmersión: **20 becarios**.
6. Becarios en el Diplomado de Desarrollo de Software: **340 becarios**.
7. Becarios en el Programa de Becas Nacionales: **8,706 becarios** en las Instituciones de Educación Superior del país.
8. Becas para el programa de Becas Internacionales: **2,457 becarios** en Europa, USA, Canadá y América Latina.
9. Tramitación de **28,904** solicitudes para el programa de incentivo estudiantil (tarjeta solidaridad).
10. Aprobación de **102** planes de estudios de las Instituciones de Educación Superior.
11. Ejecución de Planes de Mejora en (8) ocho Instituciones de Educación Superior dentro del Plan Quinquenal.

12. Aplicación de la Prueba de Orientación y Medición Académica, POMA, (versión 5) con 52,981 estudiantes de 29 Instituciones de Educación Superior de todo el país.
13. Procesamiento de 209,378 expedientes en los servicios de legalización de documentos Nacionales y extranjeros.
14. Formación de 361 profesores de distintas áreas del conocimiento en cursos de Educación Continuada de Formación Docente.
15. Realización del XII Congreso Internacional de Investigación Científica.
16. Seguimiento a más de 200 proyectos vigentes del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT).
17. Realización del Primer Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT).
18. Beneficiados por proyectos de Emprendurismo Universitario: 12 estudiantes procedentes de 7 universidades Nacionales, en 7 proyectos ganadores del concurso de Planes de Negocio.
19. Seguimiento a 8 proyectos financiados bajo marco del Proyecto Piloto de Innovación:
  - Producción de Biocombustible-Bioenergy
  - Desarrollo y Adhesivos de Última Generación, (Cano Industrial)
  - Implementación de Metodología de Diseño Take Sigma, (INDUMESA).
  - Implementación de Manufactura de Respuesta Rápida (URM Capilo Industrial), Compotas (Stand Of Puoch).
  - Sistema Estructural de Techos y Entrepisos Aligerados, Global Martinery Group.



- Mejoramiento de la Producción de Forrajes de Calidad de Introducidos y Naturalizados, Hacienda El Mamey.
- Enseñanza y Tecnología sobre Ingeniería Estructural, Ricart A. Estructuras

**20.** Informe General sobre estadísticas de Educación Superior 2015. Resumen Histórico 2005-2015, (publicado en Portal MESCyT, 2016).

**21.** Convenios firmados y vigentes con universidades y organismos internacionales: **59 convenios.**

**22.** Formulación Proyectos República Digital:

- Una Computadora para Estudiantes y Maestros de Educación Superior
- Desarrollo de Capital Humano en Desarrollo de Software
- Portal Dominicano de Información Científica, Tecnológica y Humanística:
- Creación de la Red Universitaria de Emprendimiento y Promoción de la Innovación
- Servicios en Línea Legalización de Documentos Académicos de las IES Nacionales e Internacionales

### **III. BASE INSTITUCIONAL**

#### **3.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

##### **Misión**

Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendentes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.

##### **Visión**

Proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel. Contribuir a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible; promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas; contribuir a la preservación de la cultura nacional, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadoras, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones del país y a la vigencia del orden democrático.

##### **Valores**

Los valores esenciales en que se fundamenta el quehacer de la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología en la República Dominicana, son los siguientes:

- a) La identidad y cultura nacional, como punto de partida para la universalidad del patrimonio cultural;
- b) El respeto al ser humano, su dignidad y su libertad;

- c) El pluralismo ideológico, político y religioso;
- d) El espíritu democrático, la justicia social y la solidaridad humana;
- e) El rigor científico y la responsabilidad ética en la búsqueda y construcción del conocimiento;
- f) La creatividad, la criticidad, la integridad y la responsabilidad;
- g) La igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios de la educación superior, sin que medien prejuicios por origen social, etnia, religión o género;
- h) La autoestima cultural y del talento nacional; el aprecio de la capacidad innovadora y de invención;
- i) La actitud de servicio y rendición de cuentas a la sociedad como beneficiaria y sustentadora de las actividades académicas, científicas, tecnológicas y culturales;
- j) La actitud de cooperación y solidaridad entre los seres humanos, las organizaciones y las naciones;
- k) La actitud prospectiva, de apertura al cambio y la capacidad de adaptación a los cambios nacionales e internacionales;

### **3.2 Base Legal**

- a) Constitución de la República Dominicana.
- b) La **Ley 139-01** que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo la normativa para su funcionamiento y los mecanismos que aseguran la calidad y pertinencia de los servicios que presentan las instituciones que conforman dicho Sistema, además de sentar las bases jurídicas para el desarrollo científico y tecnológico nacional y la

Secretaría de Estado (hoy ministerio) de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, órgano del Poder Ejecutivo en el ramo de la educación superior, la ciencia y la tecnología, encargado de fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, velar por la ejecución de todas las disposiciones de la presente ley y de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo.

- c) **Decreto Núm. 776-03**, del 12 de agosto del 2003, sobre el Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, hoy Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ( MESCyT).

El Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana lo componen el conjunto de instituciones que, de manera explícita, están orientadas al logro de los fines y de los objetivos de la Educación Superior, y del desarrollo científico y tecnológico del país.

### 3.3 Principales Autoridades

NOMBRE		CARGO
Alejandrina Germán Mejía		Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
Rafael Antonio González		Viceministro de Educación Superior
Plácido Florencio Gómez Ramírez		Viceministro de Ciencia y Tecnología
Matilde Lucrecia Ovalle		Directora General del Área Administrativa y Financiera
Rafael Augusto Sánchez Cárdenas		Viceministro de Relaciones Internacionales
Saturnino de los Santos		Viceministro de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior
Enid Mercedes Gil Carreras		Viceministra de Extensión
Juan Alexi Valdés		Director Administrativo
Francisco José Reyes Valerio		Director Financiero
Carlos Manuel Rodríguez Peña		Director de Investigación en Ciencia y Tecnología
Kenny Luis Fabián		Director de Innovación y Transferencia Tecnológica
Alfonso Espinal		Director de Tecnología de la Información y Comunicación
Avelino García Estrella		Director de Comunicaciones
José Huberto Virgil Fawcett		Director de Recursos Humanos
Luis Antonio Jazmín González		Director de Control Académico
Milta Ladys Lora González		Directora de Lenguas Extranjeras
Rafael Enrique Fernández Matos		Director de Planificación y Desarrollo

### **3.4 Políticas Institucionales**

#### **2.9 Educación superior, innovación, ciencia y tecnología para la modernización productiva.**

“Las políticas de educación superior se orientaran primordialmente a superar cuatro desafíos: Accesibilidad y Equidad, Calidad y Pertinencia, Producción Científica e Innovación Tecnológica. Para este fin avanzaremos hacia la meta de invertir el 1% del PIB en educación superior”

Las políticas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, delinear el compromiso del Ministerio frente a las instituciones de educación superior, ciencia y tecnología, la población estudiantil de educación superior y los egresados de las IES en la prestación de los servicios, que se detallan a continuación:

- I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:** Fortalecer y efficientizar las estructuras, procesos y servicios internos y externos del MESCyT.
- II. MODERNIZACIÓN:** Modernizar las estructuras, procesos y servicios del Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- III. COBERTURA Y EQUIDAD:** Propiciar el aumento de la cobertura y reducir la inequidad, ofreciendo mayor oportunidad de educación superior a los jóvenes para su participación exitosa en la misma, con atención a la diversidad.

- IV. CALIDAD Y PERTINENCIA:** Contribuir a fortalecer la calidad de la Educación Superior, favoreciendo la formación de recursos humanos con las capacidades y competencias que el país requiere, acorde a las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y a los estándares internacionales.
- V. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICs):** Contribuir a intensificar en las IES el uso de las TI en la educación superior, fortaleciendo la gestión académica, financiera y administrativa; los apoyos a los aprendizajes y la investigación.
- VI. INTERNACIONALIZACIÓN:** Establecer alianzas multilaterales y bilaterales a nivel nacional e internacional para el desarrollo de las políticas y programas del MESCyT y de las IES.
- VII. FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:** Impulsar en las Universidades, en los centros de investigación y en las Empresas el desarrollo de la investigación científica y aplicada.
- VIII. FOMENTO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:** Desarrollar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación hacia una economía del conocimiento para el desarrollo sostenible del país.

**IX. FOMENTO A LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-**

**EMPRESA:** Incentivar una mayor integración entre las Universidades y las Empresas, fomentando la innovación, la productividad y competitividad de ambos sectores; así como el emprendimiento en los egresados de las IES.

**X. FOMENTO AL DESARROLLO DE VALORES Y**

**CULTURA NACIONAL:** Incentivar en todas las carreras en las IES el desarrollo de Valores, principios éticos, transparencia y respeto a la cultura nacional y a la identidad nacional.

**XI. INCREMENTO AL FINANCIAMIENTO:**

Desarrollar estrategias, acciones y proyectos para lograr un incremento en el financiamiento de la educación superior, la ciencia y la tecnología, diversificando las fuentes de financiamiento nacional e internacional.

**XII. DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES**

**ESTABLECIDAS EN EL PACTO NACIONAL PARA LA REFORMA EDUCATIVA EN LA REPUBLICA DOMINICANA.** Desarrollar los objetivos, acciones y proyectos establecidos en el referido Pacto Educativo (2014-2030).



## **IV. RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2016**

### **a) Metas Institucionales**

#### **4.1 Política MESCyT I. Fortalecimiento Institucional**

La Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología está directamente vinculada con todo el sistema de información estratégica, la visión, la misión, la formulación de estrategias, ingeniería de servicios, el diseño de los planes operativos, la implementación y supervisión de los planes estratégicos y operativos y, el monitoreo y consolidación de las ejecutorias del fortalecimiento institucional del MESCyT.

Estas actividades se enmarcan dentro del Plan Estratégico y las Políticas emanadas del Despacho como son Fortalecimiento Institucional, Modernización, Cobertura y Equidad, Calidad y Pertinencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Internacionalización, Fomento a la Investigación Científica, Fomento al Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fomento a la Vinculación Universidad-Empresa, Fomento al Desarrollo de Valores y Cultura Nacional, Incremento al Financiamiento y Desarrollo de las Estrategias y Acciones Establecidas en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana. Además, estas políticas se ejecutan en consonancia con las Metas Presidenciales 2012-2016, establecidas en los Ejes Estratégicos 1, 2, 3 y 4, de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)- 2030 y sus ejecutorias.

En el período 2016, se logró consolidar el Plan Operativo Anual, como resultado del trabajo en equipo de los Departamentos de Desarrollo Institucional y de

Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos de esta Dirección.

Durante el año 2016, para fortalecer la planificación y desarrollo del MESCyT, se presentaron al Despacho de la Ministra los siguientes documentos:

- Manual de Organización y Funciones (Revisado).
- Plan Operativo Anual 2017 (Cuantificado).
- Informe sobre Estadísticas 2013-2015 y Resumen 2005-2015.
- Autodiagnóstico Institucional mediante metodología CAF (Evidencias).
- Metas Presidenciales (2016-2020).
- Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP, 2017-2020).
- Síntesis del Plan Estratégico Institucional (2016-2020).

A continuación se presentan en detalle las ejecutorias realizadas durante el período enero-diciembre-2016.

- Levantamiento y Consolidación del Plan Operativo Anual (POA) del MESCyT para el 2017.
- Identificación y Levantamiento de Proyectos Institucionales :
  - a. Adecuación Infraestructura Física del MESCyT.
  - b. Sistema de Gestión de Becas (desde la solicitud hasta la elaboración del contrato del becario y los pagos posteriores a la obtención de la beca).
  - c. Sistema de Gestión FONDOCyT.
- Descripción de procedimientos y mapeo de Procesos, de los Departamentos que integran la Dirección de Control Académico, área

que depende del Viceministerio de Educación Superior; propuestas de mejoras y seguimiento a las mismas.

- Descripción de procedimientos y mapeo de Procesos, de los Departamentos de Becas Internacionales y Becas Nacionales, propuestas de mejoras.
- Socialización con todas las áreas que integran el MESCyT de la Presentación para Documentar y Mejorar Procesos y Procedimientos. Las diferentes áreas del Ministerio trabajaron en la identificación, descripción y llenado de ficha de procesos, con el acompañamiento de los Departamentos de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión.
- Propuesta de un plan para mediciones estadísticas en los procesos de Legalización de Documentos de IES Activas y de IES Clausuradas.
- Realización del Informe General sobre Estadísticas 2015 y Resumen Histórico 2005-2015. Esta labor tiene como objeto la disponibilidad de información para el diseño de las políticas del Ministerio; para la necesidad de información de las Instituciones de Educación Superior y de Consumidores Nacionales y de Organismos Internacionales.
- Taller de entrega y socialización de las plantillas para la recolección de las estadísticas, año 2016.
- Se capacitó a los responsables de estadísticas de las Instituciones de Educación Superior en el uso de las plantillas para la recolección de las estadísticas, año 2016.

## **Objetivo específico 20. PNPSP: Educación Superior para el Desarrollo Humano y la Competitividad.**

- Fortalecer mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos poblacionales en el acceso y permanencia en la educación superior, como crédito y becas.

### **4.2 Política MESCyT III. Cobertura y Equidad**

#### **Programas de Becas**

##### **Becas Nacionales**

El MESCyT en su objetivo de “Ofrecer oportunidades a jóvenes de escasos recursos económicos y probada capacidad intelectual en todo el territorio nacional (provincias y municipios), como vía para promover la igualdad de oportunidades y la excelencia académica”. De acuerdo a la Política de Fomento del Programa de Becas para el Desarrollo y Competitividad de las IES y del País, con la finalidad de ofrecer mayor oportunidad de acceso a la Educación Superior a jóvenes y profesionales de escasos recursos se otorgaron durante el periodo enero-diciembre 2016:

- **1,100 becas** otorgadas a jóvenes a nivel técnico superior;
- **7,386 becas** otorgadas a nivel de Grado a jóvenes en las diferentes Instituciones de Educación Superior;
- **220 becas** otorgadas a nivel de Postgrado a jóvenes en las diferentes Instituciones de Educación Superior;
- **Total de becas otorgadas 8,706** a nivel Técnico Superior, Grado y Postgrado.

## BECAS OTORGADAS ENERO-DICIEMBRE 2016

Becas Nacionales Otorgadas Enero-Diciembre 2016	
Nivel	Total de Becas
Técnico Superior	1,100
Grado	7,386
Postgrado	220
<b>Total becas otorgadas</b>	<b>8,706</b>

Tabla No. 1

Fuente: Departamento de Becas Nacionales

### Gráfico 1: Becas otorgadas periodo enero-diciembre 2016

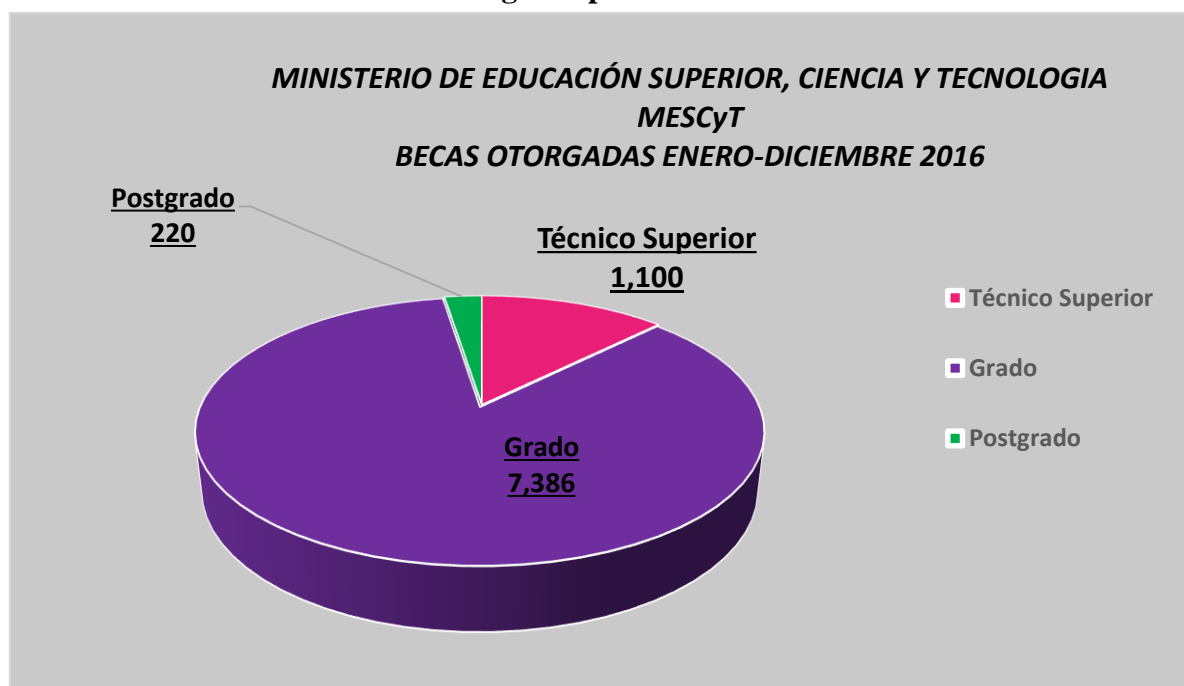


Gráfico No. 1 – Tabla No. 1

Fuente: Departamento de Becas Nacionales

**Becas Nacionales otorgadas por Provincia periodo Enero-Diciembre 2016**

<b>TOTAL POR PROVINCIA AÑO 2016</b>			
<b>Provincia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Provincia</b>	<b>Cantidad</b>
AZUA	86	MONSEÑOR NOUEL	132
BAHORUCO	59	MONTE CRISTI	10
BARAHONA	70	MONTE PLATA	135
DAJABON	20	PEDERNALES	12
DISTRITO NACIONAL	1844	PERAVIA	85
DUARTE	180	PUERTO PLATA	38
EL SEIBO	30	SAMANA	18
ELIAS PIÑA	12	SAN CRISTOBAL	37
ESPAILLAT	413	SAN JOSE DE OCOA	46
HATO MAYOR	19	SAN JUAN	56
HERMANAS MIRABAL	74	SAN PEDRO DE MACORIS	188
INDEPENDENCIA	80	SANCHEZ RAMIREZ	41
LA ALTAGRACIA	109	SANTIAGO	1423
LA ROMANA	78	SANTIAGO RODRIGUEZ	457
LA VEGA	413	SANTO DOMINGO	2411
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	20	VALVERDE	110

Tabla No.2

Fuente: Depto. de Becas Nacionales

**TOTAL**

**8706**

## **Becas Internacionales**

El MESCyT optimiza esfuerzos a través de su departamento de Becas Internacionales propiciando la formación de recursos humanos altamente calificados, mediante el desarrollo de programas de becas, en coordinación con organismos internacionales cooperantes y gobiernos de países amigos. La estructura departamental especializada y continua, coordina la captación de aspirantes en igualdad de condiciones a todo ciudadano dominicano para fortalecer la formación de técnicos y profesionales dominicanos capacitados para enfrentar las exigencias emergentes del contexto nacional e internacional.

Durante el año 2016, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, continuó sus esfuerzos para **consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación**, otorgando **2,457 Becas Internacionales** (42% más que en el año 2015), a nivel de grado y postgrado, a estudiantes con excelencia académica y de recursos económicos limitados, **garantizando la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos poblacionales en el acceso y permanencia en la educación superior**.

Se ofrecieron oportunidades de estudios, de forma presencial, semipresencial y a distancia, en Instituciones de Educación Superior de 22 países, **fortaleciendo alianzas estratégicas como medio para elevar la calidad**. De las becas concedidas, corresponde un 75% a España, siendo este el país con mayor número de estudiantes becados. Le sigue Estados Unidos con un 7%, Reino Unido con un 6%, Cuba con un 4%, Puerto Rico con un 2% y Canadá, México

y Alemania con 1%. Los demás países, que cuentan con una menor cantidad de estudiantes, son: Honduras, República Checa, Colombia, Argentina, Brasil, Holanda, Bélgica, Chile, Islandia, Israel, Italia, Panamá y Portugal.

Del total de Becas Internacionales otorgadas, el mayor número de becas corresponde a maestrías, representando un 87% del valor total. El 13% restante corresponde a especialidades (5%), doctorados (3%), licenciaturas (3%), cursos (1%) y diplomados (1%).

- **2,128 becas** otorgadas para maestrías;
- **72 becas** otorgadas para grado;
- **174 becas** otorgadas para especialidades, cursos y diplomados;
- **83 becas** otorgadas para Doctorados;
- **Total de becas otorgadas 2,457;**

<b>Becas Internacionales Otorgadas 2016</b>	
<b>País</b>	<b>Total Becados</b>
<b>Estados Unidos</b>	<b>163</b>
<b>Canada</b>	<b>19</b>
<b>España</b>	<b>1,837</b>
<b>Reino Unido</b>	<b>173</b>
<b>Francia</b>	<b>81</b>
<b>Alemania</b>	<b>14</b>
<b>Capital de la República Checa</b>	<b>9</b>
<b>Brasil</b>	<b>2</b>
<b>México</b>	<b>17</b>
<b>Puerto Rico</b>	<b>39</b>
<b>Cuba</b>	<b>108</b>
<b>Honduras</b>	<b>10</b>
<b>Colombia</b>	<b>7</b>
<b>otros países</b>	<b>12</b>
<b>Total de Becas Otorgadas 2016</b>	<b>2,457</b>

Tabla No. 3

Fuente: Depto. Becas Internacionales



## Seguimiento y Colocación de Egresados de Becas Internacionales

### Tercer Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”

### Objetivo General

1.4. Empleos suficientes y dignos.

3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

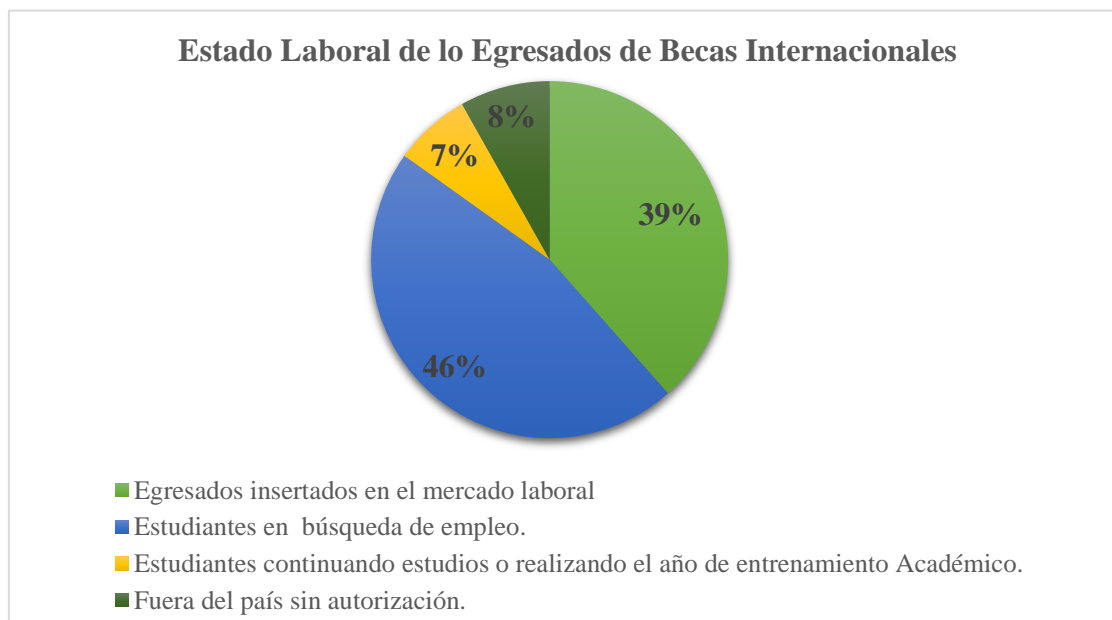


Gráfico No. 2

Fuente: Depto. Seguimiento y Colocación de Egresados.

Egresados insertados en el mercado laboral	537
Estudiantes en búsqueda de empleo.	648
Estudiantes continuando estudios o realizando el año de entrenamiento Académico.	97
Fuera del país sin autorización.	114
<b><u>Total de egresados contactados</u></b>	<b><u>1,396</u></b>

Tabla No. 4 – Gráfico No. 2

Fuente: Depto. Seguimiento y Colocación de Egresados.

El siguiente gráfico representa el porcentaje de instituciones que ingresaron a la bolsa de empleos para egresados del MESCyT, con el objetivo de evaluar y posteriormente incorporar a los egresados del MESCyT a su capital humano. El 2016 ha representado un incremento del 43% de las empresas e instituciones que utilizan la bolsa de empleos de egresados del MESCyT como herramienta para captar nuevos talentos.

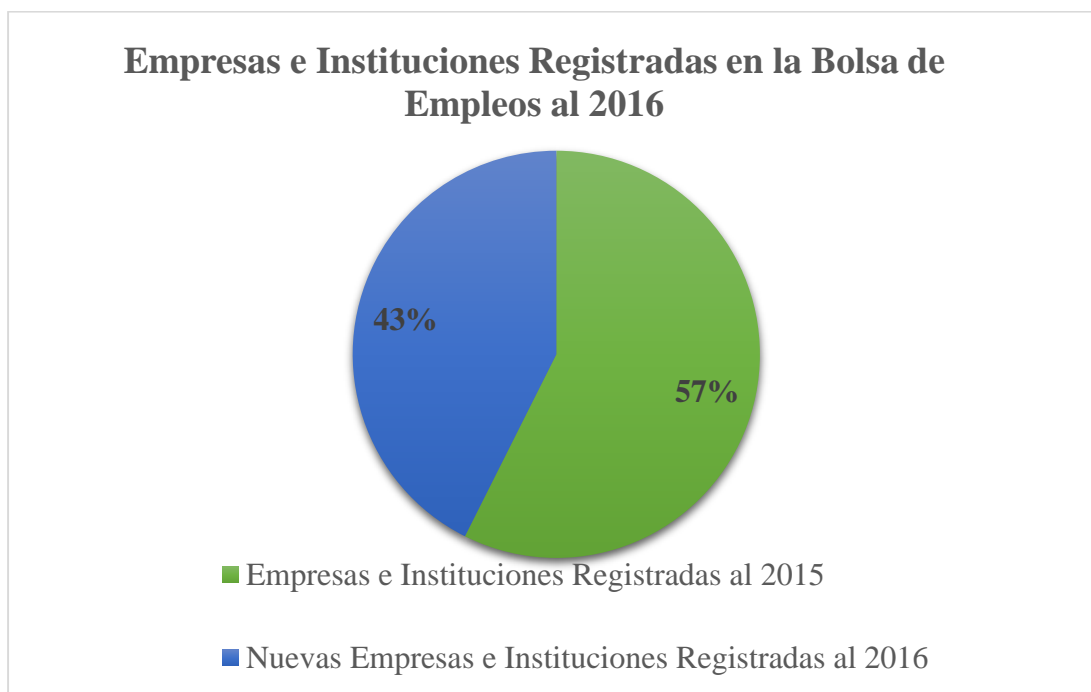


Gráfico No. 3

Fuente: Depto. Seguimiento y Colocación de Egresados.

Empresas e Instituciones Registradas en el 2015	31
Empresas e Instituciones Registradas en el 2016	23
<b><u>Total de Empresas e Instituciones Registradas</u></b>	<b><u>54</u></b>

Tabla No. 5 – Gráfico No. 3

Fuente: Depto. Seguimiento y Colocación de Egresados.

## **Resultados.**

- Orientación a egresados para la obtención de empleos.
- Facilitar el proceso de inserción en el mercado laboral dominicano de los egresados del Ministerio.

## **Programa de Inglés por Inmersión para la Competitividad**

En el año 2016 el Programa de Inglés fue ampliado de 84 a 88 centros, lo que significó un aumento de los beneficiarios de 16,400 en el 2015 a 18,194 en el 2016, de los cuales se estima concluyan alrededor de 13,200 estudiantes. Los 88 centros están ubicados en 29 provincias más el Distrito Nacional. En este mismo orden, se hicieron las gestiones correspondientes para incorporar las provincias de San José de Ocoa y Dajabón para el año 2017.

## **Capacitación de Profesores**

El componente de capacitación de profesores se realiza de manera continua, en el año 2016 fueron realizados 8 talleres y 6 cursos de capacitación, los cuales fueron realizados en Santo Domingo, en las Regiones Norte, Sur y Este del país. En los cursos participaron 402 aspirantes a profesores para el curso que inicia en el 2017.

### **Curso de Perfeccionamiento de inglés en el Extranjero**

Al igual que en años anteriores, 52 egresados del Programa participaron en el curso de verano realizado en Tompkins Cortland Community College en New York, con el objetivo de elevar el nivel de inglés de los egresados que obtuvieron los mejores resultados al concluir el Programa.

### **Curso Online Para Elevar el Nivel de Inglés de Egresados del Programa**

Desde el mes de marzo del año 2016 el Ministerio está desarrollando un curso Online para elevar el nivel de inglés de 2,000 egresados del Programa y 310 empleados, mediante la escuela de enseñanza Educación First. El mismo se realiza en dos etapas, una que inicio el 9 de marzo con 1,310 beneficiarios: 1,000 estudiantes y 310 empleados académicos, entre profesores, coordinadores, supervisores y funcionarios del Programa. El segundo grupo inició el 4 de agosto. Del primer grupo han concluido 1,252 beneficiarios.

### **Curso de Capacitación en Call Center**

El 20 de noviembre se realizó un curso de 60 horas de clases en Santo Domingo y Santiago en el cual se capacitaron 800 estudiantes del Programa como agente de Call Center, a fin de que se puedan colocar en los puestos de trabajos disponibles en esta actividad económica.

- **Vida digna y Saludable para toda la población**

**Programa de Incentivo Estudiantil (Tarjeta Solidaridad)**

A continuación se detallan las solicitudes de los usuarios de la UASD, tramitadas por este Ministerio en el transcurso del 2016, según los diferentes recintos.

<b>RECINTO UNIVERSITARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Centro Universitario Regional del Este (CURE)	411
Centro Universitario Regional del Noroeste (CURNO)	550
Centro Universitario Regional del Cibao Central (CURSE)	159
Centro Universitario Regional de Hato Mayor (CURHAMA)	339
Centro Universitario Regional del Noroeste (CURNO)	243
Centro Universitario Regional del Oeste (CURO)	1472
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	20,492
Centro Universitario Regional del Sureste (CURSO)	1,568
Centro Universitario Regional del Atlántico (CURA)	348
Centro Universitario Regional de La Vega (CURVE)	25
Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE)	969
Centro Universitario Regional de Nagua (CURNA)	146
Centro Universitario Regional Santiago (CURSA)	2,182
<b>TOTAL DE SOLICITUDES</b>	<b>28,904</b>

Tabla No. 6

Fuente: Depto. De Incentivo Estudiantil.

## **Economía próspera, competitiva y sostenible, creadora de empleos dignos y propiciadora de la equidad social.**

2.9 Educación superior, innovación, ciencia y tecnología para la modernización competitiva.

a) Conformar un sistema de educación superior, ciencia y tecnología, revisar y actualizar el modelo de universidad, y promover la articulación entre la educación superior y las prioridades de equidad social y la competitividad del nuevo modelo de desarrollo.

b) Promover el movimiento a favor de la calidad y orientación y del desarrollo de competencias en la educación superior que incluya a todas las universidades. Actualizar los currículos de la educación superior para alcanzar estándares internacionales de calidad.

### **Objetivo específico 20. PNPSP: Educación Superior para el Desarrollo Humano y la Competitividad.**

- Garantizar el efectivo funcionamiento del Sistema de Calidad establecido en la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. En particular, se focalizará en asegurar la evaluación quinquenal de la calidad de las instituciones de Educación Superior.

### **4.3 Política MESCyT IV. Calidad y Pertinencia**

El Viceministerio de Educación Superior en su objetivo de velar por la calidad y pertinencia de los servicios que prestan las instituciones de Educación Superior, realizó las siguientes acciones a través de sus distintos departamentos:

En el año 2016, el Área de Currículum reflejó un incremento de planes de estudios introducidos, reintroducidos y rediseñados, en los tres niveles antes mencionados, especialmente en los programas que han sido rediseñados, como son los casos de las carreras de Educación (nueva Normativa 09-15); las ingenierías (Normas para la Aprobación y Regulación de Carreras y Fortalecimiento Institucional de las Facultades de Ingeniería de las Instituciones de Educación Superior de la República Dominicana); la carrera de Enfermería, tanto en el nivel Técnico Superior como en Grado (Normas para la Creación y la Formación de Profesionales de Enfermería en la República Dominicana), y las carreras del área de Salud (Medicina y Residencias Médicas).

Total de IES y Planes de Estudios de Educación por Área del Conocimiento (Rediseños Normativa 09-15) sometidos al MESCYT por las Instituciones de Educación Superior de la República Dominicana. Período Enero-Noviembre 2016.

IES	INICIAL	EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA						EDUCACIÓN ESPECIALIZADA					
	Inicial	1er. C	2do. C	ESP	MAT	SOC	QUI	BIO	FIS	TIE	EDU-FIS	EDU-ART	EDU-EXT ING	EDU-EXT FR	EDU-FORM
INTEC	-	-	-	-	•	•	•	•	•	-	-	-	-	-	-
ISFODOSU	•	•	•	•	•	•	-	•	-	-	•	-	-	-	-
OBM	•	•	•	•	•	•	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUCMM	•	•	•	•	•	•	•	•	•	-	-	-	-	-	-
UAFAM	-	-	•	-	-	-	-	-	-	•	-	-	-	-	-
UAPA	•	•	-	•	•	•	-	-	-	-	-	-	•	-	-
UCATEBA	•	•	•	-	•	•	-	-	-	-	•	-	-	-	-
UCATECI	•	•	•	•	•	•	•	•	•	-	•	-	-	-	•
UCE	•	•	•	•	•	•	•	•	•	-	-	•	•	-	•
UCSD	•	•	•	•	•	•	•	•	•	-	•	•	•	•	•
UFHEC	•	•	•	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UNAD	-	•	-	•	•	•	-	•	-	-	-	-	-	-	•
UNEV	-	-	-	•	•	•	•	-	•	-	-	-	-	-	-
UNAPEC	-	-	-	•	•	-	-	-	-	-	-	-	•	-	-
UNICARIBE	•	•	•	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UNICDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	•	-	-
UNPHU	-	-	-	-	•	•	•	•	•	-	-	-	-	-	-
UTE	-	•	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UTECO	•	•	•	•	•	•	•	•	-	-	-	-	-	-	-
UTESA	•	•	-	•	•	•	•	•	-	-	-	-	-	-	-
UTESUR	•	•	-	-	•	•	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>21 IES</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

Tabla No. 7

Fuente: Unidad de Currículum

**Nota:** Ver en el anexo a, la nomenclatura para la interpretación de la tabla No 8.

Otras acciones importantes:

- Durante el 2016 CONESCYT aprobó sin objeción 102 planes de estudios sometidos por las Instituciones de Educación Superior.
- Evaluación de ocho (8) planes de estudios del nivel Técnico Superior, en las siguientes instituciones: OSCUS, UPID, UCNE.
- 2 planes de estudios a nivel de grado evaluados y aprobados y 44 en proceso de evaluación.
- 96 Planes de Estudios del Nivel Grado en el Área de Educación (Rediseño Curricular Normativa 09-15) en Proceso de Evaluación.
- Recepción de 31 Planes de Estudios del nivel Grado-Rediseño de Ingeniería para evaluación.



## Avances en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2013-2016) y la Estrategia Nacional de Desarrollo END 2030.

- Para el cumplimiento del Objetivo Específico N° 20, del PNPSP se

lograron los siguientes resultados:

### Impacto de las Ejecutorias en Políticas Transversales de la END.

Producción Pública	Unidad de Medida	Producción General Ene-Dic 2015
Alumnos matriculados	Miles	480.1
Tasa Bruta de Matrícula en el nivel superior	%	37.4
Porcentaje de matrícula universitaria en carreras vinculadas a Ciencia & Tecnología	%	30.0
Alumnos matriculados en carreras vinculadas a C&T	Miles	144
Alumnos egresados	Miles	42.9

Tabla No. 9

Fuente: Departamento de Estadística MESCyT.

## Comportamiento de las estadísticas más relevantes Enero-Diciembre 2015.

### Matrícula General

La población matriculada en Educación Superior, al año 2015 asciende a 480,103 estudiantes, de cuya Matrícula, las universidades atendieron al 97.31%; los Institutos Especializados 8,738, 1.92% y los Institutos Técnicos 3,529, el 0.77%.

### Por área del conocimiento

Considerando la matrícula desde el punto de vista de las áreas del conocimiento, se tiene que el área más demandada es la Administración, Economía, Negocios y Ciencias Sociales, con un 22.15%, seguida del área de Educación 17.79%, Ciencias Salud 14.14.46%, Humanidades 10.94%, Ingeniería y Arquitectura

9.08%, Ciencias Jurídicas y Políticas 7.87%, y Tecnología de la Información y Comunicación 4.98%. Las demás áreas de 0.22 a 1.59 %.

### **Por sector**

En el año 2015, el sector privado concentra el 58.4% de la matrícula y el público el 41.6%.

### **Por género**

Desde el punto de vista de participación por género, el femenino representa el 64.4 %, y el masculino el 35.6%; mientras que el índice de femineidad que representa la relación mujer/hombre es del orden del 181%, lo cual significa el número de mujeres por cada cien hombres que cursan estudios en las instituciones de Educación Superior.

### **Por provincia**

De las treinta y dos (32) provincias del país, la Educación Superior tiene presencia en términos de Recintos Universitarios en veinticuatro (25), lo que representa el 78%. Las provincias de mayor concentración de estudiantes universitarios son el Distrito Nacional con doscientos veinticuatro mil setecientos treinta y un (224,731), (46.81%); Santiago con cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro (59,694),12.43%; San Pedro de Macorís con treinta mil seiscientos diez y nueve(30,619),6.4%; Santo Domingo con veintidós mil ochocientos cincuenta y ocho (22,858),4.8% , Duarte con diecisiete mil quinientos treinta y ocho(17,538), 3.7% y La Romana con quince mil setecientos siete(15,707), 3.6%.

## **Por nivel**

En cuanto al nivel que cursan los estudiantes matriculados en las Instituciones de Educación Superior, el 94.30% está en el nivel de grado, maestría 2.62%; nivel Técnico Superior 2.45% y Especialidad sólo el 0.62%.

## **Nuevos Ingresantes a las Instituciones de Educación Superior**

En el año 2015, de los ciento cuarenta mil setecientos once (140,711) estudiantes de bachillerato que terminaron la Educación Media y aprobaron las Pruebas Nacionales, ciento veintiocho mil seiscientos cuarenta y uno (128,641) ingresaron a las Instituciones de Educación Superior del País, significando esto una tasa de absorción para la educación superior, de un 91.42%.

De esos 128,641 nuevos estudiantes, ingresaron a la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, 41,607(32.34%); a la Universidad Dominicana Organización y Método, O&M, 19,761, (15.36%) y a la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, 12,331(9.59%). Otras instituciones con estudiantes de nuevo ingreso en cantidad notable, aunque en menor proporción, fueron la Universidad Federico Henríquez y Carvajal, UFHEC, la Universidad de la Tercera Edad, UTE. , y la Universidad del Caribe, con 4.58%, 4.57% y 4.14%, respectivamente.

De esos nuevos ingresantes, el 63.1% correspondió al sexo femenino, mientras que el 36.9% al masculino, estando el mayor porcentaje de ambos sexos, 44.7% en el rango de edad 16-20 años. De esos estudiantes, el 62.5%, 80,337

estudiantes se matriculó en el sector privado, mientras que el 37.5%, 48,304 estudiantes, se fueron al sector público.

## **Egresados**

En el año 2015, las Instituciones de Educación Superior evacuaron de sus aulas y entregaron a la sociedad a cuarenta y dos mil novecientos ochenta y dos (42,982) profesionales de diferentes disciplinas, los cuales significan el 43.12% de los noventa y nueve mil seiscientos ochenta y seis (99,686) que en el año 2011 ingresaron a realizar carreras en las instituciones de nivel superior. De esa cifra de egresados, el 70.7% se formó en el sector privado y 27.3% en el sector público, estableciendo una relación de dos punto seis (2.6) a uno (1), es decir que, por aproximadamente tres profesionales egresados del sector privado, egresa uno del sector público. De los mismos, el 63.2% son mujeres y el 36.8% hombres.

La universidad que aportó el mayor número de egresados, fue la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, con nueve mil trescientos treinta y ocho (9,338), seguida de la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, con cinco mil trescientos setenta y nueve (5,379) y de la Universidad Dominicana Organización y Método, O&M con cuatro mil novecientos sesenta y tres (4,963).

Las áreas del conocimiento con mayor número de egresados fueron Negocios con un 32.1%, Educación 16.8% y Ciencias de la Salud con un 12.7%; además, pero en menor proporción, Ciencias Jurídicas y Políticas, 10.8%, Humanidades con 9.06% e Ingeniería y Arquitectura con 8.7%.

## **Personal docente**

En el servicio docente universitario, al año 2015 habían unos dieciocho mil ochocientos nueve (18,809) docentes, de los cuales el 57.0% son del sexo masculino y el 43.0 % del sexo femenino. Llama la atención el hecho de que, mientras en la población estudiantil universitaria, prevalece el sexo femenino, sin embargo, el cuerpo docente está dominado por los hombres.

En términos de los sectores que participan en la actividad docente, el 76.7% son del sector privado, mientras que el restante 23.3% pertenecen al sector público. El nivel académico de esos docentes es como sigue: el 57.1% tiene maestría, 12.8% especialidad y el 22.8 grado. Apenas un 3.5% tiene doctorado.

De ese cuerpo docente, la forma de contratación del 79.9% es por hora; el 7.2% a medio tiempo y el 12.1% está dedicado a enseñar a tiempo completo. Apenas el 0.31% tiene dedicación exclusiva.

Es interesante ver la cantidad de profesores de otras nacionalidades impartiendo docencia en universidades dominicanas, por ejemplo noventa y siete (97) cubanos, noventa y dos (92) españoles y cincuenta y dos (52) estadounidenses. Además, treinta y ocho (38) colombianos, treinta y ocho (38) haitianos y treinta (30) argentinos, entre otras nacionalidades.

La carga general de estudiantes por docentes, en todas las instituciones de educación superior, es de 27, siendo 26 para las Universidades, 10 para los Institutos Especializados y 9 para los Institutos Técnicos.

### **Objetivo específico 20. PNPSP: Educación Superior para el Desarrollo Humano y la Competitividad.**

1. Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones extranjeras de educación superior, como medio de elevar la calidad.

### **Evaluación Quinquenal**

Durante el año 2016, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y tecnología a través del Viceministerio de Evaluación y Acreditación, realizó seguimiento al proceso de Evaluación Quinquenal y la ejecución de Planes de Mejora de las ocho instituciones de educación superior que no habían completado dicho proceso, a la vez que adelanta los pasos para la revisión de los componentes criterios de evaluación que se aplicarán en la próxima Evaluación Quinquenal de las IES prevista a iniciarse en 2017.

Con el apoyo de un equipo de asesores contratados por el MESCYT, se mantuvo una dinámica de coordinación y apoyo con las IES que completaban el proceso evaluativo y de intervención mejoradora, realizando visitas regulares y realizando talleres de acompañamiento, orientación y apoyo sobre las autoevaluaciones en marcha. De igual manera se elaboraron informes que dan cuenta sobre los principales aspectos que describen la situación y avances de las instituciones en los procesos relativos a la Evaluación Quinquenal.

Los reportes de los asesores y en función de los “Lineamientos para Seguimiento de la Ejecución de Planes de Mejora de las IES” dan cuenta sobre el estado de los componentes: Organización Académica y Administrativa; Organización y Desarrollo de la Oferta Académica; Recursos Humanos; Investigación y Extensión; Admisiones y Registro; Servicio Estudiantil; Evaluación de los Aprendizajes; y Recursos para la Docencia y la Investigación. De acuerdo con lo que revelan dichos reportes un total de siete (7) alcanzaron una ejecución de su Plan de Mejora de entre el 65 y el 94%.

Se destaca el hecho de que, como resultado de la autoevaluación, realización del Plan de Mejora y las visitas de acompañamiento realizadas, las IES han experimentado progresos notables debido a los procesos de reflexión, intercambio de experiencias, ponderación de avances y valoración de los cambios e innovaciones introducidas.

A principio de este año 2016, siete centros regionales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo iniciaron su proceso de Evaluación Quinquenal, para lo cual cuentan con el acompañamiento y apoyo de asesores contratados por el MESCYT.

Finalmente, se puede concluir que el seguimiento y apoyo dados a las IES ha transcurrido en un ambiente de receptividad; la reacción de las autoridades y del personal administrativo y docente de las instituciones evaluadas ha sido satisfactoria, especialmente en términos del avance alcanzado en el mejoramiento de la calidad del servicio, de algunas unidades de gestión y de aspectos o elementos clave de la Evaluación Quinquenal.

## **Dirección Académica del Área de la Salud**

La Dirección Académica del Área de la Salud es la encargada de elaborar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las normas, los procesos y procedimientos que garanticen la calidad y excelencia en la formación de profesionales de las carreras de la salud, en los niveles de grado y postgrado, para que sean pertinentes y respondan a las políticas, normas y estándares nacionales establecidos por el MESCyT y/o planteadas por organismos e instituciones nacionales e internacionales.

## **Evaluación Quinquenal para la Acreditación de las Escuelas de Medicina**

El MESCyT está actualmente llevando a cabo el proceso para la Evaluación Quinquenal para la Acreditación de las Escuelas de Medicina, cuyo objetivo principal es realizar una revisión general de todos los elementos que sustentan la carrera de medicina, con miras a garantizar la calidad y la pertinencia, en el cumplimiento de la Ley 139-01 y las Normas para Aprobación y Regulación de las Escuelas de Medicina del país.

Las Escuelas de Medicina evaluadas durante el año 2016 son: UNIBE, INTEC, UCNE, UTESA Santiago, UTESA Santo Domingo, PUCMM, UNPHU, UCATECI, UNIREMHOS, UCE, UASD (Sede Santo Domingo, Recinto Santiago y San Francisco de Macorís). Está pendiente para ser evaluada la Escuela de Medicina de la Universidad Dominicana Organización y Método (O&M).



**El 100% de los informes preliminares** producto de la Evaluación Externa de las Escuelas de Medicina, realizada por pares académicos, fueron redactados y entregados al MESCyT por parte de los Presidentes de los diferentes Comités.

**El 100% de los informes preliminares producto de la Evaluación a las 11 Escuelas de Medicina fueron remitidos a las instituciones**, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 27 del Reglamento de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior y en el Sistema de Acreditación de Escuelas de Medicina de la República Dominicana. Procesos y procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Escuelas de Medicina, acápite “Preparando el reporte de Evaluación”.

El MESCyT ha recibido ocho informes presentando la reacción de la universidad al informe preliminar (UNIBE, UCNE, INTEC, UNIREMHOS, UTESA Santiago, UTESA Santo Domingo, UNIREMHOS y UCATECI) habiéndose completado el proceso de elaboración de los informes finales de estas ocho (8) escuelas de medicina.

### **Presentación al CONESCYT de los informes finales de evaluación de Escuelas de Medicina para determinación**

A la fecha se ha presentado un informe final de evaluación de Escuelas de Medicina ante el Honorable Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) y corresponde a la Universidad Iberoamericana UNIBE, el cual se conoció durante la segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología (CONESCYT) de fecha 9 de agosto del 2016.

Mediante resolución 14/2016 d/f 9/8/2016 se Acreditó la Escuela de Medicina de UNIBE sin estipulación por un periodo de cinco (5) años.

### **Visita a Hospitales Nacionales e Internacionales (Programas de Residencias Médicas e Internado Rotatorio)**

Durante el año 2016 se visitaron un total de veintinueve (29) establecimientos de salud nacionales de un total de 47 establecimientos de salud utilizados para desarrollar Programas de Residencias Médicas a nivel nacional y realizar rotaciones del Internado Rotatorio de la carrera de Medicina. Con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requerimientos contenidos en las normativas, para ambos casos.

Durante las visitas se verificaron los siguientes aspectos: el cumplimiento de los requerimientos contemplados en las Normativas relacionados con el acuerdo o contrato entre la Institución de Educación Superior y el hospital de enseñanza, programa de enseñanza, sistema de supervisión y evaluación del estudiante y seguridad del mismo, utilizando instrumentos estándar para recogida y análisis de las informaciones concernientes al Internado Rotatorio y las Residencias Médicas.

## **Residencias Médicas**

El MESCYT, durante el año 2016, continuó dando cumplimiento a la Orden Departamental No. 01/14 sobre Legalizaciones de los Títulos y de otras documentaciones de las Residencias/Especialidades Médicas, con lo cual ha seguido el proceso de legalización a egresados de dichos programas que culminaron antes del 24 de mayo del 2004. La Dirección Académica del Área de la Salud ha estado dando asistencia, a través de consultas técnicas, al área de Control Académico del MESCYT, para tales fines.

Durante el año 2016, se completó el levantamiento de información sobre Residencias Médicas en diecisiete (17) hospitales nacionales, cuyos datos servirán de insumo para el Diagnóstico de Situación de las Residencias Médicas que está llevando a cabo el MESCYT.

Fueron revisados los Reglamentos de Residencias Médicas y Residencias Médicas en Salud, presentados por el Ministerio de Salud, MISP al MESCYT para tales fines.

## **Revisión de Planes de Estudios de Grado y de Postgrado del Área de Salud**

Durante el año 2016, fueron revisados un total de catorce (14) Planes de Estudios del Área de la Salud, tanto del nivel académico de grado como de Postgrado, los mismos son detallados en este informe más adelante.

## **Programas de Postgrados (Residencias Médicas) Equivalente al Nivel de Maestría**

Con la finalidad de continuar fortaleciendo los Programas de Postgrado (Residencias Médicas), el Ministerio de Educación Superior dio continuidad a las acciones que ha venido desarrollando para tales fines.

En nuestro país existen actualmente 67 programas de Post-grado en la modalidad de residencias o especialidades médicas, las cuales se llevan a efecto entre universidades e instituciones hospitalarias, siendo avaladas por las universidades. Las actividades teóricas y prácticas se desarrollan casi en su totalidad en las instituciones de salud que sirven de base a la enseñanza. Estas residencias se han clasificado históricamente en especialidades con 3 años o más y nivel de maestría; las llamadas sub especialidades médicas con duración de 2 años; y los FELLOW, con duración de 1 año.

Durante el año 2016 se realizaron veintinueve (29) visitas a hospitales donde se imparten programas de Residencias Médicas, a los fines de recabar datos de las instituciones hospitalarias, sus profesores, residentes y programas de enseñanza; además de todas las cohortes de egresados de las instituciones, inclusive antes de que algunas tuvieran aval universitario. Al día de hoy se han completado las informaciones en 17 hospitales, y estamos en la fase final para completar los 15 restantes.

El MESCyT durante el año 2016 continuo dando cumplimiento a la Orden Departamental No. 01/14 sobre Legalizaciones de los Títulos y de más

documentaciones de las Residencias-Especialidades Médicas, de egresados de dichos programas que culminaron antes del 24 de mayo del 2004.

### **Revisión de Planes de Estudio de Grado y de Programas de Postgrado (Residencias Médicas equivalentes a Maestrías)**

Durante el año 2016 fueron revisados un total de 14 (catorce) Planes de Estudio de Grado y Postgrado (Residencias Médicas) equivalentes al nivel de Maestría, los cuales citamos a continuación:

#### **Programas de Grado**

1. Plan de Estudios Carrera de Medicina, Universidad Católica Nordestana, UCNE
2. Plan de Estudios Carrera de Medicina, Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD

#### **Programas de Postgrado**

3. Residencia Médica en Hematología, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Plan de estudio aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) en sesión de fecha 9 de agosto, 2016.
4. Residencia Médica en Cirugía Vascular y Endovascular, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU.
5. Residencia Médica en Cirugía Mínimamente Invasiva, Universidad Iberoamericana, UNIBE.

6. Residencia Médica en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, Universidad Iberoamericana, UNIBE.
7. Residencia Médica en Cirugía General y Trasplantes, Universidad Iberoamericana, UNIBE.
8. Residencia Médica en Neurocirugía, Universidad Iberoamericana, UNIBE.
9. Especialidad en Periodoncia e Implantes Dentales.
10. Especialidad en Endodoncia.
11. Especialidad en Odontopediatría.
12. Maestría en Patologías del Lenguaje y el Habla, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM.
13. Residencia Médica en Citología, Universidad Central del Este, UCE

### **Consejo Nacional de Salud (CNS)**

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)) en su calidad de miembro del Consejo Nacional de Salud, CNS organismo de concertación, asesoría y consulta, en el cual se integran las principales instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud (MISP, SEMARENA, CONARE, MESCyT, CONAVIHSIDA, CMD, ANDECLIP, UASD, INSALUD, SET, FFAA, INAPA, IDSS y MINERD) y que tiene como principal objetivo apoyar y participar en la consolidación del Sistema Nacional de Salud y su proceso de reforma.

El MESCyT participó en las reuniones ordinarias y extraordinarias del CNS realizados desde enero hasta noviembre del año 2016.

Durante el año 2016 se realizaron 3 sesiones del Pleno del Consejo Nacional de Salud y 4 reuniones de la Comisión Técnica, cuyo único tema tratado fue la revisión de la propuesta del Reglamento Sanitario de Alimentos de la República Dominicana.

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) pertenece en calidad de miembro, al Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA), El CONAVIHSIDA organismo autónomo, colegiado, multisectorial y de carácter estratégico, adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; creado por la Ley de VIH y SIDA de la República Dominicana No.135-11, dotado de patrimonio propio y de personalidad jurídica, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones a través de su Dirección Ejecutiva; responsable de coordinar y conducir la Respuesta Nacional al VIH/SIDA, en consonancia con las disposiciones establecidas en la Ley 135-11, su reglamento de aplicación y en su reglamento interno.

El MESCyT participó en reuniones ordinarias del CONAVIHSIDA realizadas durante el año 2016.

El tema principal tratado en las sesiones realizadas por El CONAVIHSIDA durante el año 2016 estuvo fundamentado en la elaboración del Anteproyecto de Ley General de Igualdad y No Discriminación.

El CONAVIHSIDA presentó la iniciativa “Inserción laboral de los y de las jóvenes que viven con VIH”.

La República Dominicana participó en la Reunión de Alto Nivel, llevada a cabo en New York, del 8 al 10 de junio del 2016. Durante este encuentro, se aprobó la Declaración sobre VIH/SIDA: En la vía rápida para acelerar la lucha contra el VIH y poner fin a la epidemia del SIDA para 2030.

### **Consejo Nacional de Residencias Médicas, CNRM**

El Consejo Nacional de Residencias Médicas, es la entidad responsable de reglamentar la organización, implementación y mantenimiento del desarrollo de las Residencias Médicas del país.

Mediante la Resolución del Consejo Nacional de Residencias Médicas No. 001-16 el CNRM aprobó la integración del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología MESCyT con voz y voto a dicho consejo.

En atención a esta inclusión y posterior a la misma el MESCyT participó en las dos sesiones del CNRM realizadas hasta la fecha.



## Actividades Nacionales e Internacionales

- Participación en representación del MESCyT durante la impartición del Examen Nacional de Residencias Médicas, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD 06 de marzo del 2016.
- Participación en la Reunión del Comité Nacional de Educación Médica y Acreditación Extranjera de los Estados Unidos (NCFMEA) realizada del 20 al 22 de abril, 2016 en el Hilton Old Town Alexandria, Grand Ballroom, Alexandria, Estados Unidos. Durante esta reunión, se discutió el reporte de las actividades de acreditación y seguimiento a las Escuelas de Medicina de la República Dominicana, remitido por el MESCyT al Comité Nacional de Educación Médica y Acreditación Extranjera de los Estados Unidos (NCFMEA) en febrero y marzo, 2016.
- Participación en la **Reunión No. XX de la Conferencia Panamericana de Educación Médica de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, FEPAFEM-PAFAMS**, organizada en conjunto con la Asociación Mexicana de Facultades de Medicina AMFEM, en Cancún, México, Quinta roo, del 14 al 18 de junio, 2016, durante la cual participamos como panelista en la sesión **“La formación de la fuerza de trabajo médico y rol de la acreditación en Norteamérica y América Latina”**.
- Participación en la Reunión de la Asociación Dominicana de Facultades y Escuelas de Medicina, ADOFEM, jueves 21 de julio del 2016, realizada en la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA, Santiago.

- Participación en la Inauguración de la XI Jornada Nacional de Pediatría, 22 de julio, 2016 en el Salón Ámbar, Hotel Dominican Fiesta.
- Participación en la presentación del Anteproyecto de Salud Internacional “La Cooperación Internacional en la Respuesta Nacional al VIH, Oficinas OPS, 25 octubre, 2016.
- Participación en la Conferencia de Prensa para informar hallazgos científicos sobre la enfermedad de Alzheimer, realizados por la Universidad de Columbia de Nueva York, en colaboración con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM, Salón Consultar, Hotel Embajador, 28 de octubre, 2016.
- Participación Acto Inauguración del Centro de Operaciones en Simulación Médica Objetivamente Sistematizada-COSMOS, UNPHU, 8 de noviembre, 2016.

### **Participación en Organismos Nacionales e Internacionales**

El MESCyT participó, a través del Departamento de Educación Médica, en reuniones de trabajo en su calidad de miembro del Consejo Nacional de Salud (CNS); del Mecanismo Coordinador del País (MCP) del Consejo Nacional para el VIH y el SIDA CONAVIHSIDA y del Consejo Nacional de Residencias Médicas, CNRM.

Asimismo, el MESCyT conformó una delegación que participó en la Reunión del Comité Nacional de Educación Médica y Acreditación Extranjera ‘‘NCFMEA’’ Alexandria, Estados Unidos, abril 2016.

El MESCyT participó en la Reunión No. XX de la Conferencia Panamericana de Educación Médica de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades (Escuelas) de Medicina, FEPAFEM-PAFAMS, organizada en conjunto con la Asociación Mexicana de Facultades de Medicina AMFEM, en Cancún, México, Quintana Roo, del 14 al 18 de junio, 2016, durante la cual participamos como panelista en la sesión ‘‘La formación de la fuerza de trabajo médico y rol de la acreditación en Norteamérica y América Latina’’.

### **Proyecto Universidad Saludable para la Prevención de las ITS, el VIH y el SIDA en las Instituciones de Educación Superior**

El MESCyT es una de las instituciones que conforman el Consejo Nacional del VIH SIDA y forma parte de la Respuesta Nacional frente al VIH y SIDA. El MESCyT ha venido trabajando la prevención de las ITS, el VIH y el SIDA en la población universitaria basado en la información, Educación y comunicación para la Prevención, para provocar un cambio de comportamiento para una sexualidad responsable. Esto, desde un abordaje integral, desarrolla el ‘‘Módulo Educativo para la Acción Preventiva de las ITS, el VIH y SIDA en Instituciones de Educación Superior y la Guía del Facilitador’’.

Durante el año 2016 el MESCyT se dio seguimiento a las actividades realizadas por las instituciones de Educación Superior que están en el proceso de

implementación del Módulo y la Guía, las cuales han continuado impartiendo en la asignatura de Orientación Institucional el contenido del precitado módulo y realizando múltiples actividades, tales como charlas, talleres, jornadas educativas para la prevención de las ITS, el VIH y el SIDA.

### **Apoyo a Actividades Gubernamentales**

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT asumiendo su compromiso en el marco de la respuesta Nacional adoptada por el Gobierno Dominicano para enfrentar la propagación en nuestro país del virus del Zika, Chikungunya y Dengue, apoyo las ocho (8) Jornadas Nacionales de Movilización para la Eliminación del Vector del Zika virus, Chikungunya y Dengue, realizadas a nivel nacional, correspondiéndole al MESCyT respaldar estas jornadas en la Provincia La Altagracia.

Las Jornadas tuvieron como propósito disminuir los riesgos de transmisión de las enfermedades, a través de la eliminación de criaderos del mosquito Aedes Aegypti, vector transmisor, además brindar orientación de prevención a la población que será intervenida.

Estas y otras actividades realizadas durante el año 2016, forman parte del Plan de Acción que desarrolla la Dirección Académica del Área de la Salud para contribuir a fortalecer la calidad de la Educación Superior, favoreciendo la formación de recursos humanos con las capacidades y competencia que el país requiere, acorde a las metas nacionales y estándares internacionales.

Los resultados obtenidos en estas jornadas se muestran en la siguiente tabla:

Jornadas	No. de casas visitadas	No. de criaderos eliminados	No. Recipientes Abatizados	Materiales de promoción distribuidos	No. integrantes de movilización social	Instituciones de apoyo a las actividades
18 y 19 de marzo del 2016	2,885	1,219		2,886	361	
22 y 23 de abril del 2016	6,005	2,551	4,332	7,008	531	15
24 y 25 de junio 2016	4,209	2,918	7,082	11,052	304	16
01 y 02 de julio 2016	11,515	911	1,441	2,496	100	
8 y 9 de julio 2016	2,130	1,730	3,070	5,957	182	
15 y 16 de julio 2016	1,663	765	2,483	5,132	111	
22 y 23 de julio 2016	1,352	4488	2,191	4,056	138	
29 y 30 de julio 2016	973	434	1,013	2,689	84	
<b>TOTALES</b>	<b>30,732</b>	<b>15,016</b>	<b>21,612</b>	<b>41,276</b>	<b>1,811</b>	<b>31</b>

Tabla No. 10

Fuente: Unidad Académica del Área de La Salud

## Opiniones Técnicas

Opinión técnica sobre el Plan de Acción que dará cumplimiento a las líneas estratégicas formuladas en la Agenda Nacional para la inclusión plena de personas con discapacidad. Llenado de matriz identificando las políticas públicas que responden a la naturaleza del MESCyT y con ello impulsar la

inclusión de las personas con discapacidad en el nivel de educación superior.  
Documento presentado por la Vicepresidencia de la República Dominicana.

### **Departamento Prueba Diagnóstica (POMA)**

Las dos políticas y estrategias del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT, en las que se circunscribe este departamento son: ampliar la cobertura y la equidad en la Educación superior, y la promoción de la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) para responder a los estándares internacionales. La primera, a través del enfoque en la promoción de los cursos de nivelación e investigación a partir de los manuales que se han creado respondiendo al artículo 59 de la ley 139-01 (Secretaría de Estado de Educación, Ciencia y Tecnología, 2002). Y la segunda, mediante el diagnóstico global y comparativo del nivel de desarrollo de la Inteligencia Académica de los estudiantes que ingresan a las IES.

La aplicación de la Prueba de Orientación y Medición Académica, POMA, durante este año ha pasado del formato de papel y lápiz al digital. Desde enero hasta la fecha, ha estado en funcionamiento la versión POMA.5, en formato digital, con una aplicación total de 52,981 estudiantes de 29 instituciones de educación superior de todo el país. De este total, 12 instituciones también agotaron la versión POMA.4, en formato de papel y lápiz, que aún tenían en disponibilidad. Por otro lado, 7 IES aplicaron solamente la versión POMA.4. Esto suma un total de 36 IES participantes en la aplicación POMA durante el 2016 y un total de 63,333 estudiantes evaluados (ver Tabla 11 y Figura 4). A raíz de esto, se hizo una muestra normativa, para establecer los parámetros de esta nueva prueba, así como sus propiedades psicométricas.

Total Evaluados con POMA por IES, Período Enero-Octubre 2016

<b>IES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>IES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>UNAPEC</b>	1,693	<b>UFHEC</b>	555
<b>ASCA</b>	51	<b>UNAD</b>	738
<b>INTEC</b>	836	<b>UNEFA</b>	202
<b>INCE</b>	348	<b>UNEV</b>	7,467
<b>UAFAM</b>	25	<b>UNIBE</b>	889
<b>ISFODOSU</b>	4,421	<b>UNICA</b>	75
<b>ITESUMJ</b>	82	<b>UNICARIBE</b>	2,953
<b>ITLA</b>	628	<b>UNICDA</b>	32
<b>ITSC</b>	3,073	<b>UNIREMHOS</b>	1,161
<b>LOYOLA</b>	147	<b>UNNATEC</b>	356
<b>O&amp;M</b>	7,548	<b>UNPHU</b>	1,084
<b>UAPA</b>	2,069	<b>UOD</b>	69
<b>UASD</b>	9,473	<b>UPID</b>	162
<b>UCADE</b>	384	<b>UTEICO</b>	3,185
<b>UCATEBA</b>	1,710	<b>UTE</b>	554
<b>UCATECI</b>	1,498	<b>UTESA</b>	7,743
<b>UCE</b>	362	<b>UTESUR</b>	578
<b>UCNE</b>	988	<b>UCSD</b>	194
<b>TOTAL</b>		<b>63,333</b>	

Tabla No. 11

Fuente: Unidad de Prueba de Orientación y Medición Académica

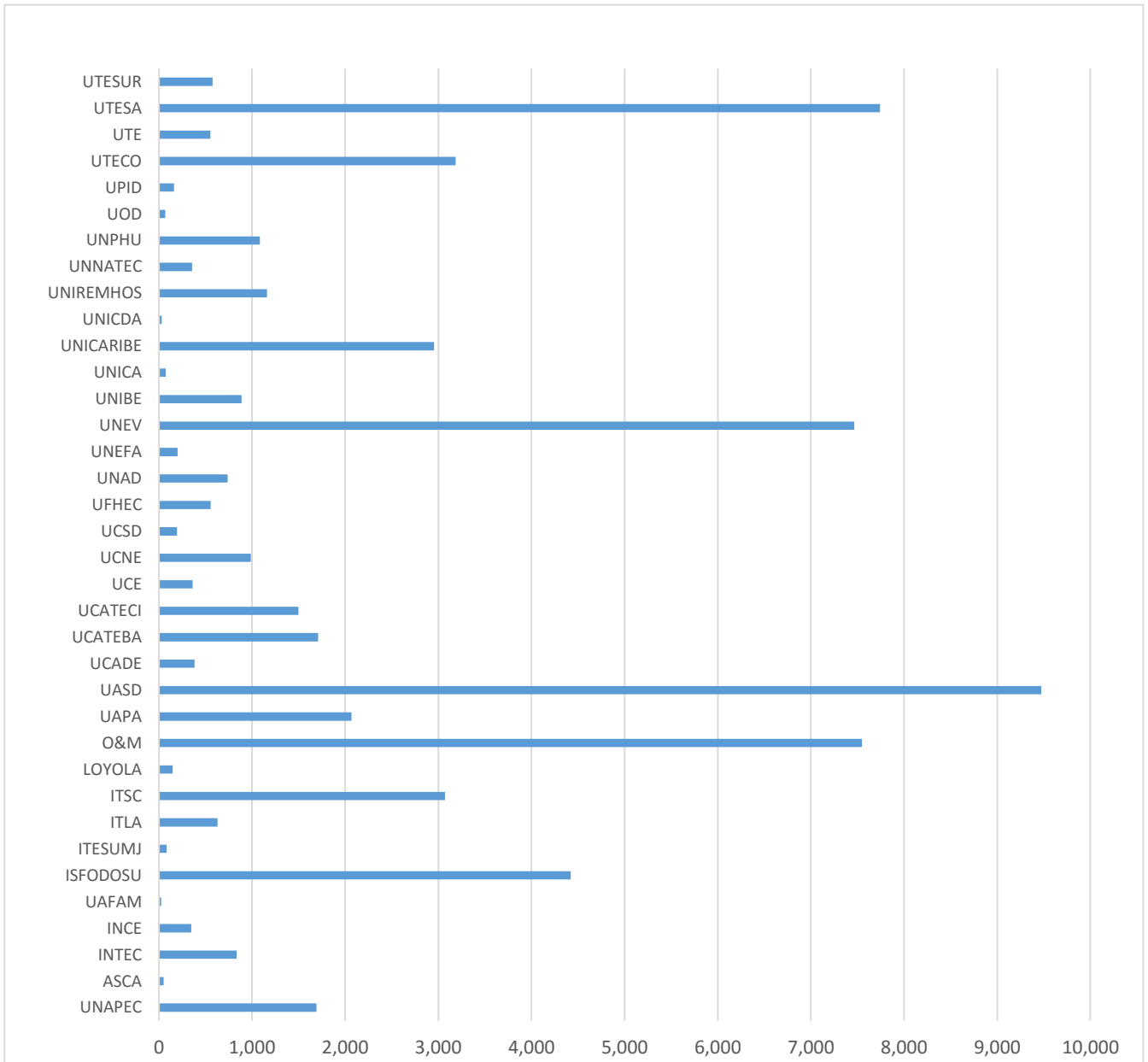


Gráfico No. 4 – Tabla No. 11

Fuente: Unidad de Prueba de Orientación y Medición Académica



Así mismo, se entrenó a 54 psicólogo(a) s y/u orientadores de IES de todo el país en la aplicación e interpretación de la Prueba de Orientación y Medición Académica, POMA.

Número de Psicólogos y/u Orientadores entrenados para la aplicación e interpretación de la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) en el año 2016.

<b>IES</b>	<b>Psicólogos/Orientadores</b>
<b>INCE</b>	1
<b>ISESP(Poveda)</b>	1
<b>ITSC</b>	1
<b>UAFAM</b>	2
<b>UAPA</b>	3
<b>UCE</b>	3
<b>UCSD</b>	1
<b>UNAD</b>	15
<b>UNEV</b>	5
<b>UNIBE</b>	6
<b>UNICARIBE</b>	4
<b>UNIREMHOS</b>	1
<b>UNNATEC</b>	2
<b>UPID</b>	3
<b>UTE</b>	4
<b>UTECO</b>	2
<b>Total</b>	<b>54</b>

Tabla No. 12

Fuente: Unidad de Prueba de Orientación y Medición Académica

La versión digital de la POMA.5, creada a finales del año 2015 utilizando la aplicación gratuita Google Forms, se implementó de manera continua a partir de enero 2016. Este sistema requiere una programación manual y corrección diaria para dar acceso a las IES que solicitan la aplicación y entregar los resultados.

Durante el mes de marzo, se eliminaron los cuadernillos de POMA.4 almacenados en el departamento y en algunas IES. Se analizó la idea de corregir la primera parte de la prueba mediante Flubaroo, una herramienta gratuita que ayuda a clasificar y calcular puntajes. No obstante, se concluyó que no es una herramienta apta para el proceso de depuración y corrección que implica la prueba.

## Dirección de Control Académico

Las acciones desarrolladas por la Dirección del Control Académico fueron las siguientes:

- Supervisión, control y evaluación que aseguren el proceso de admisión, permanencia y egreso en cumplimiento de los requerimientos del ministerio conforme a las disposiciones del Reglamento No. 08 de las Instituciones de Educación Superior en su capítulo No. 3.
- **55,499** expedientes, tramitados con fines de legalización.
- **3,346** expedientes, tramitados de la Regional Santiago, para fines de entrega.
- **301** expedientes tramitados, con un total de **891** documentos expedidos.
- **19,628** expedientes y/ o documentos digitalizados, entre diversos (comunicaciones, listas de egresados, contratos y planes de estudio, entre otros).

Expedientes Académicos Procesados en el Depto. de Servicios al Usuario

Recibidos	Entregados	Corregidos	Oficina de Santiago recibidos/enviados
<b>68,919</b>	<b>52,224</b>	<b>5,456</b>	<b>3,346</b>
<b>Total de Expedientes Procesados</b>			<b>207,000</b>

Tabla No. 13

Fuente: Dirección del Control Académico

Expedientes Académicos Procesados en el Departamento de Documentos Académicos Extranjeros

Año 2016	Traducidos	Legalizados
Enero	95	97
Febrero	35	266
Marzo	69	240
Abril	49	312
Mayo	54	194
Junio	92	246
Julio	38	290
Agosto	52	225
Septiembre	91	302
Octubre	12	206
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
Totales en otro idioma:		587
Totales en español:		1,791
<b>Total general:</b>		<b>2,378</b>

Tabla No. 14

Fuente: Dirección del Control Académico

Expedientes Legalizados de Instituciones Clausuradas, año 2016

IES	SIGLAS	CANTIDAD
<b>Universidad Central Dominicana de Estudios Profesionales</b>	UCDEP	205
<b>Universidad Mundial Dominicana</b>	UMD	46
<b>Universidad Eugenio María de Hostos</b>	UNIREMHOS	8
<b>Universidad Centro de Estudios Técnicos</b>	CETEC	3
<b>Universidad Federico Henríquez y Carvajal</b>	UFHEC	16
<b>Universidad Experimental Félix Adam</b>	UNEFA	5
<b>Instituto Cristiano de Estudios Especializados</b>	ICES	1
<b>Universidad Interamericana</b>	UNICA	16
<b>Universidad Centro de Investigación, Formación y Asistencia Social</b>	UCIFAS	1
<b>Total General de Expedientes Legalizados</b>		<b>301</b>

Tabla No. 15

Fuente: Dirección del Control Académico

## **2.9 Educación superior, innovación, ciencia y tecnología para la modernización productiva**

d. Crear un sistema de incentivos a instituciones, profesores y estudiantes, incorporando criterios racionales de equidad, para asegurar la formación de profesionales en las áreas prioritarias de ciencia y tecnología, y otras especialidades que resultan claves para el desarrollo nacional y la competitividad.

g. Estimular mediante becas, regularización salarial y otros incentivos, la dedicación, a tiempo completo, de profesores y estudiantes de educación superior, y la disminución del pluriempleo académico.

### **Educación Continua**

Las actividades correspondientes a Educación Continua están encaminadas a favorecer las políticas que el MESCYT impulsa para contribuir a elevar el nivel de calidad del Sistema de Educación Superior Dominicano.

Las actividades desarrolladas desde esta unidad pueden enmarcarse en tres grandes grupos, a saber: 1) Cursos de capacitación para docentes dictados por expertos internacionales, 2) Cursos en la Escuela de Verano de la Universidad Complutense de Madrid y 3) Continuación del Estudio para determinar el Perfil del Profesorado Universitario, de la República Dominicana.

Las tres actividades antes señaladas contribuyen a la implementación de las políticas, especialmente la denominada, Calidad y Pertinencia, con la que se pretende: Contribuir a fortalecer la calidad de la Educación Superior, favoreciendo la formación de recursos humanos con las capacidades y competencias que el país requiere, acorde a las metas establecidas en la

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y a los estándares internacionales.

A continuación se presentan informaciones adicionales sobre los resultados de las citadas actividades.

a) Cursos de capacitación y actualización dirigidos a docentes universitarios

Estos cursos se ofrecen con el objetivo de colaborar con los rectores universitarios en la educación permanente de sus profesores. Se desarrollan temas de naturaleza diversa para favorecer a los profesores que enseñan en las diferentes áreas. Normalmente se invitan a profesores de las diferentes universidades pero, como puede apreciarse en el cuadro que se presenta, durante este año los cursos tenían el objetivo de colaborar con la educación permanente de los profesores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Por eso, se ofrecieron o en la sede de Santo Domingo o en los Centros Regionales de dicha universidad.

- **Durante el año 2016 se formaron 361 profesores de distintas áreas del conociendo en cursos de Educación Continuada.**

### **Participación de profesores universitarios en la Escuela de Verano de la Universidad Complutense de Madrid**

Una vez seleccionados por sus respectivos rectores, cada profesor debía escoger un curso de su agrado dentro de los indicados en la lista que la Universidad Complutense de Madrid publicó en su página de Internet. El curso seleccionado debía estar directamente relacionado con las asignaturas que enseña. Ese fue un

requisito fundamental. Además, debían depositar en esta unidad toda la documentación requerida por dicha universidad.

Participación de profesores universitarios en la Escuela de Verano de la Universidad Complutense de Madrid

Universidades	Cantidad de Becas aprobadas	Cantidad de profesores que asistieron
<b>Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)</b>	40	36
<b>Universidad Tecnológica del Sur (UTESUR)</b>	4	3
<b>Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)</b>	13	11
<b>Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)</b>	5	4
<b>Universidad Tecnológica de Barahona (UCATEBA)</b>	5	3
<b>Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)</b>	2	2
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>59</b>

Tabla No. 16

Fuente: Unidad de Educación Continua

**Continuación del estudio que desde el MESCYT se está realizando con la colaboración de los rectores para conocer el perfil del profesorado que labora en las aulas universitarias de la República Dominicana.**

Se pretende conocer el número de profesionales que se dedica a enseñar e investigar en el nivel terciario de la educación dominicana los fines de determinar cuál es el verdadero potencial de las instituciones que lo integran. Conocer las características de este grupo de profesionales también permitirá una aproximación a los niveles de calidad académica de las instituciones. Este estudio está en su fase final.

## **2.9 Educación superior, innovación, ciencia y tecnología para la modernización productiva**

Acápiteme c. Crear una masa crítica de docentes-investigadores por medio de la formación de maestros y doctores en universidades de reconocida calidad mundial y atraer profesionales de alto nivel residentes en el exterior, con criterio de igualdad de oportunidades.

### **Objetivo específico 21. PNPS: Ciencia, Tecnología e Innovación.**

- Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

## **4.4 Política MESCyT VII. Fomento a la Investigación Científica**

### **Semana Dominicana de Ciencia y Tecnología**

Con fines de fomentar el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se desarrolla anualmente la Semana Dominicana de Ciencia y Tecnología. En junio de 2016, se realizó el doceavo Congreso, y mediante este evento se puso a la comunidad científica nacional en contacto con homólogos de unos 30 países, con miras de diseñar y desarrollar proyectos conjuntos, impactando a más de 800 investigadores, profesores y estudiantes.

Asimismo, se realizaron múltiples encuentros, cursos, talleres, foros, seminarios y simposios dirigidos a investigadores, profesores y estudiantes. Toda esta

gestión ha impactado, de manera altamente significativa, a la comunidad científico-tecnológica nacional y se detallan a continuación:

- **XII Congreso Internacional de Investigación Científica**

El XII Congreso Internacional de Investigación Científica, celebrado los días 08 al 10 de junio de 2016, en la Biblioteca Pedro Mir de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, contó con la presentación de 244 ponencias (magistrales, orales regulares y de simposios y carteles) unido a otro congreso, el I Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica, que atrajo más de 105 presentaciones. Este congreso impactó directamente a más de 800 científicos, docentes y estudiantes dominicanos.

Se destaca la gran madurez e importancia de este XII CIC ya que en el mismo participó el Prof. David J. Gross, Premio Nobel de Física 2004, quien abrió el congreso con la conferencia magistral The Importance of Basic Science (La Importancia de las Ciencias Básicas). El prof. Gross también ofreció una conferencia especializada para los profesionales de las Ciencias Físicas en la República Dominicana.

- **Escuela Matemática de América Latina y el Caribe (EMALCA 2016)**

Celebrada del 6 al 17 de junio, Biblioteca Pedro Mir, UASD-Facultad de Ciencias. Responsable: Dr. Máximo Santana, Instituto de Matemática. La celebración de este evento internacional, también constituye un gran reconocimiento al rumbo que lleva la ciencia en la República Dominicana, por



ser la misma una institución formada por profesionales de muy alto nivel, todos con grado doctoral (PhD), que eligieron el país por todo su accionar científico.

▪ **Simposios:**

1. **“Fiebres Hemorrágicas en Infección por Virus”**, celebrado el 4 de junio, Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS) y Centro de Investigaciones Biomédicas y Clínicas (CINBIOCLI). Responsable: Dra. María Zunilda Núñez, CINBIOCLI.
2. **VII Simposio La Flora de la Española, Diversidad, Estado de Conservación y Utilidad**, celebrado del 9 al 10 de junio, Jardín Botánico Nacional de Santo Domingo Dr. Rafael M. Moscoso (JBN). Responsables: Natalia Ruiz Vargas, Brígido Peguero y Ricardo García.
3. **Modelación y Simulación Matemática**, celebrado el 9 de junio, Biblioteca Pedro Mir. Responsable: Dra. María Penkova Vasileva, INTEC.
4. **Oportunidades de Investigación y Estudios de Postgrado en Tuskegee University**, celebrado los días 9 y 10 de junio, Biblioteca Pedro Mir- (UASD). Responsable: Dr. Sharik Jeelany, Tuskegee University, USA.

▪ **Talleres:**

- **Sanidad Vegetal**, celebrado los días 9 y 10 de junio, Biblioteca Pedro Mir-(UASD). Responsable: Dra. Ondina León Días, Directora General Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria de Cuba.

- **Seminario Taller Internacional “Medición de Actividad Antioxidante, Antimicrobial y Citotóxica de Extractos Naturales Utilizando Técnicas Micrométricas”**, celebrado en el Auditorio Agustín Heredia, Escuela de Odontología, UASD-Facultad de Ciencias de la Salud/Facultad de Ciencias. Responsable Prof. Manuel Vásquez Tineo.
- **Taller de Oportunidades de Desarrollo de Carrera y de Investigación en Programa Horizonte 2020 de la Unión Europea**, celebrado 8 al 9 de junio de 2016, Biblioteca Pedro Mir, (UASD). ALCUE NET-MINCYT. Responsable: Sr. Ignacio Ibañez (MINCYT) y Sr. Piero Venturi (delegado UE en Brasil).
- **Rol de la Biología Molecular en Toxicología Ambiental y Alimentaria**, celebrado el 10 de junio, Biblioteca Pedro Mir-(UASD). Responsable: Dr. Roger Malaver, Universidad Politécnica de Puerto Rico.
- **Principios de Diseño y Análisis Estadístico**: Utilizando las Estadísticas para el Diseño de un Estudio de Investigación Eficaz, celebrado los días 9 y 10 de junio, Biblioteca Pedro Mir-(UASD). Responsable: Dr. Santiago Bueno, PUCMM.
- **Lenguaje de Programación Python y las Matemáticas**, celebrado el 9 de junio, Biblioteca Pedro Mir-(UASD). Responsable: Prof. Radhamés Silverio, UASD.

▪ **Cursos:**

- **Fundamentos Básicos para la Caracterización de Materiales, Técnicas Analíticas para la Identificación y Caracterización de Desviaciones en Productos Farmacéuticos y Biotecnológicos**, celebrado el 9 de junio, Biblioteca Pedro Mir-(UASD). Responsables: Dr. Edgard Resto y Dr. Esteban Fachini, Universidad de Puerto Rico.
- **Caracterización Molecular y Desarrollo de Técnicas para la Eliminación de Mycobacterium bovis en Leche para Quesos Frescos**, celebrado el 7 de junio, Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias-(UASD). Responsable: Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, (UASD).

▪ **Paneles:**

- **La Investigación en La Práctica Odontología de República Dominicana un Reto y un Compromiso**, celebrado 9 y 10 de junio, Biblioteca Pedro Mir-(UASD). Responsable: Dr. Domingo Santos Pantaleón, Escuela de Odontología, Facultad de Ciencias de la Salud-(UASD).
- **Emociones Negativas y Enfermedad Cardiovascular**, celebrado los días 9 y 10 de junio, Biblioteca Pedro Mir, (UASD). Responsable: Dr. Zoilo Emilio García, PUCMM.
- **Semana de la Investigación Científica e Innovación Tecnológica 2016**. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) 30 de mayo al 03 de junio de 2016.

## **2.10 Desarrollar el sistema nacional de ciencia e innovación tecnológica**

- a) Fortalecer el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT). Avanzar hacia la meta de destinar el 0.5% del PIB para Investigación, Desarrollo e Innovación, con relación al PIB (0.5%).
- c) Desarrollar el sistema nacional de producción científica e innovación tecnológica en el país, promoviendo y garantizando el vínculo entre las academias, gremios profesionales y empresariales, y el Estado.
- f) Propiciar un mínimo de 15 proyectos pilotos en las áreas de Nanociencia y Tecnología de software, así como Mecatrónica, a través de FONDOCYT, y facilitar oportunidades de inserción en el mercado laboral para las y los jóvenes becarios.

### **Objetivo específico 21. PNPSP: Ciencia, Tecnología e Innovación.**

- Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propicias la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

## **4.5 Política MESCyT VIII. Fomento al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación**

### **Proyectos FONDOCYT**

Durante el año 2016, se dio seguimiento más de 200 proyectos FONDOCYT vigentes, en ejecución. El mismo consistió en la revisión de 397 informes de los 425 recibidos, lo cual generó desembolsos por un monto de RD\$ 174,198,379.16 para 190 solicitudes de desembolso por entender que los proyectos

se están ejecutando adecuadamente, y RD\$38, 276,213.63 para el primer desembolso de la convocatoria FONDOCYT 2015, para un total de RD\$ 212, 474,592.79, ver dos primeras tablas. Los detalles de las erogaciones, se recogen en la tercera tabla, de las tres a continuación:

<b>Detalle</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Cantidad</b>
Solicitudes procesadas proyectos en ejecución	<b>212, 474,592.79</b>	<b>190</b>
<b>Total general</b>	<b>212, 474,592.79</b>	<b>190</b>

Tabla No. 17

Fuente: Resumen de los desembolsos y compromisos tramitados durante el año 2016 para los proyectos FONDOCYT.

<b>REVISIÓN INFORMES DE AVANCES</b>	
RECIBIDOS	425
TRABAJADOS	397

Tabla No. 18

Fuente: Resumen de los informes de avance recibidos y auditados durante el 2016.

<b>Orden</b>	<b>Institución</b>	<b>Monto RD\$</b>
<b>1</b>	Acuario Nacional	383,532.32
<b>2</b>	Centro de Diagnóstico Medicina Avanzada y Telemedicina (CEDIMAT)	717,500.00
<b>3</b>	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	600,000.00
<b>4</b>	Centro de Investigaciones Biomédicas y Clínicas (CINBIOCLI)	4,276,384.00
<b>5</b>	Laboratorio Dirección General de Aduanas (DGA)	1,612,865.60
<b>6</b>	Grupo Jaragua	486,807.10
<b>7</b>	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)	8,024,161.18
<b>8</b>	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	4,542,356.80
<b>9</b>	Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola (IEESL)	2,704,522.22

10	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	2,147,262.51
11	Jardín Botánico Nacional "Rafael Moscoso"	2,975,761.65
12	Museo del Hombre Dominicano	986,042.00
13	Museo Historia Natural	917,094.33
14	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)	37,312,135.10
15	Servicio Geológico Nacional (SGN)	5,744,284.43
16	Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM)	8,422,722.89
17	Universidad APEC (UNAPEC)	600,000.00
18	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	67,160,494.20
19	Universidad Iberoamericana (UNIBE)	4,376,724.86
20	Universidad INTEC	25,970,353.74
21	Universidad ISA	3,881,620.68
22	Universidad Nacional Evangélica (UNEV)	13,325,010.96
23	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)	5,532,092.57
24	Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)	6,793,409.30
25	UNEV - ERANet-LAC	2,981,454.35
<b>Total año 2016</b>		<b>212,474,592.79</b>

Tabla No. 19

Fuente: Informe de Desembolsos por institución durante 2016, relativo a todos los proyectos en ejecución.

Dentro de los frutos generados por estos proyectos, cabe destacar la patente concedida en los EE.UU. a los nanotubos de carbono generado por un proyecto FONDOCYT ejecutado por el Dr. Fabrice Piazza de la PUCMM; la primera domesticación de un animal nativo de la República Dominicana en el país, el abejón *Xylocopa mordax*. Este *Xylocopa mordax* se está utilizando en

polinización de tomates cultivados en ambiente protegido, por lo tanto, ya tiene impacto en la economía, lo cual se extenderá a todas las regiones del país en las que se usa este tipo de cultivo. También se destaca la presencia de la República Dominicana en las revistas científicas con factor de impacto, sobre todo en el área de matemáticas, biología y química.

### **Proyectos ERANet-LAC**

La República Dominicana ha ampliado sus nexos de colaboración científica y tecnológica. En ese sentido, se ha participado en los proyectos consorciados de las iniciativas Europeo Latinoamericanos, denominados Programa ERANet-LAC. Con esta iniciativa, este programa realizó una convocatoria regional para Latinoamérica y Europa. La República Dominicana sometió 24 propuestas a ERANet-LAC de las cuales se aprobaron 6, en las que están involucradas las IES dominicanas UASD, UNEV, PUCMM, UNIBE, INTEC y UFHEC. Estas instituciones entraron en consorcio con sus siguientes pares de Europa y América Latina. Los montos comprometidos por la República Dominicana para ejecutar estos proyectos son desglosados en la **tabla 40** del anexo **f**.

## **Objetivo específico 21. PNPSP: Ciencia, Tecnología e Innovación.**

- Fortalecer la divulgación científica a nivel interuniversitario y nacional.

En consonancia a la misión del Ministerio, la Dirección de Fomento y Difusión de la Ciencia y la Tecnología, facilita el flujo de información sobre el quehacer científico a nivel nacional y esto a su vez aporta al proceso de fomento de las actividades científicas tecnológicas y establecimiento de políticas del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Las actividades de la Dirección de Fomento y Difusión de la Ciencia y la Tecnología se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECyT) 2008-2018, específicamente su componente 4: Divulgación y Apropiación social de la Ciencia y la Tecnología. Algunas de las actividades, como la organización del Primer Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT), también apoyan el componente 3. Formación de Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología.

### **Red Museográfica – Apropiación de la ciencia y tecnología**

En el marco del FONDOCYT se apoyaron 4 instituciones, el Museo Nacional de Historia Natural, Jardín Botánico Nacional, Acuario Nacional y el Museo del Hombre Dominicano, para el desarrollo y mejoramiento de las actividades de apropiación de ciencia y tecnología, utilizando como base las instalaciones y las capacidades de cada institución.



Durante el 2016 se le dio seguimiento a los proyectos en ejecución, a través de las reuniones de orientación para las actividades de cierre, ya que tres de los proyectos terminaron las actividades y entregaron los productos finales.

Logros de la Red Museográfica:

- Capacitación de 1,325 profesores de ciencia de las escuelas públicas, primarias y secundarias, con el objetivo de maximizar el uso de los recursos disponibles en el Jardín Botánico Nacional y en el Acuario Nacional, así como el uso de los ambientes naturales próximos a las escuelas como parte de la enseñanza de ciencias.
- Identificación de 73 estudiantes sobresalientes en ciencia a nivel de escuelas secundarias, en uno de los distritos escolares de Santo Domingo, y su capacitación en el Acuario Nacional.
- Elaboración de la Guía Didáctica Digital sobre la Biodiversidad Acuática. Acuario Nacional.
- Elaboración de guías didácticas, impresas y digitales, para el mejor aprovechamiento de las visitas al Museo Nacional de Historia Natural, para alumnos y maestros.
- Elaboración e instalación, en el Museo Nacional de Historia Natural, de módulos sensibles al tacto con aplicaciones multimedia de divulgación científica.

**Primer Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT)**

El Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT) es un espacio para dar a conocer las iniciativas de investigación de estudiantes universitarios de grado en las áreas vinculadas a las ciencias básicas y aplicadas,

así como para fortalecer las capacidades de los futuros investigadores, a través del intercambio de experiencias sobre la actividad estudiantil universitaria, al tiempo que se crean lazos de cooperación entre las instituciones vinculadas. El primer CEICYT se realizó los días 24 y 25 de mayo en la Biblioteca Pedro Mir de la UASD, Santo Domingo.

Además del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), formaron parte del Comité Organizador del CEICYT 2016: la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Universidad APEC (UNAPEC), la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) y la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA). También se contó con el apoyo de la Red de Investigación de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades.

Durante el CEICYT fueron expuestos 85 presentaciones orales y 19 carteles, presentados por estudiantes de 12 universidades del país. Estas fueron: UASD, INTEC, PUCMM, UAPA, UNAD, UNAPEC, ISA, UCE, UNIBE, UNPHU, UOD y UTESA. En total participaron 381 personas de 16 universidades.

Los trabajos, divididos en 4 categorías (Ciencias Básicas, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ingeniería y Tecnología, Ciencias de la Salud), fueron evaluados por un jurado compuesto por expertos en cada área de conocimiento. En total se premiaron 14 trabajos, los cuales fueron ganadores de 3 lugares dentro de cada categoría. Otros 10 trabajos fueron reconocidos por su calidad con Mención Honorífica.

El programa y los resúmenes de todos los trabajos presentados en el CEICYT, fueron recabados en el Libro de Resúmenes, distribuido entre todos los participantes.

### **Foros Itinerantes**

El propósito fundamental de los foros es crear un espacio de análisis y debate en temas esenciales asociados a ciencia y tecnología, dirigido a crear o fortalecer capacidades entre los actores de instituciones académicas, de investigación e innovación, así como empresas del sector productivo.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo los siguientes foros:

Panel “Gestión de la Calidad: Acreditación de Laboratorios y Ensayos”, con la participación de 55 personas, entre ellos empresarios, encargados de laboratorios, tanto de servicio como de investigación, en instituciones gubernamentales y privadas.

Panel “Gestión de la Calidad: Experiencias de Acreditación en las Carreras de Negocios”, donde conferencistas de dos universidades nacionales (UNAPEC e INTEC) y de la Universidad de Puerto Rico compartieron experiencias en el tema, con la participación de 25, personas, representando a 12 IES.

Panel “El Desarrollo de la Producción Energética: Estado Actual y Tendencias”, con la conferencista invitada, Dra. Natalia Savchenkova, reconocida experta y científica rusa. La también Directora del Departamento de Doctorado y Estancias Cortas del Instituto Energético de Moscú, dio a conocer las oportunidades de formación de profesionales e investigadores de alto nivel en esta prestigiosa institución. Participaron 26 representantes de las IES y de las

instituciones públicas y privadas vinculadas al área de producción y distribución de energía.

## **Materiales de Difusión**

Fue diseñado y publicado el primer número del CIENTEC - el Boletín de Divulgación de Ciencia y Tecnología, correspondiente al cuatrimestre julio - septiembre del 2016. El boletín, por medio de artículos de divulgación y noticias científicas, contribuye a la apropiación social de la ciencia y tecnología, y además da a conocer los avances de los trabajos de investigación, y otros, llevados a cabo por el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, y por los investigadores asociados al FONDOCYT.

## **Avances Estrategia Nacional de Desarrollo**

### **Objetivo General 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social**

3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.

3.3.3.12 Fomentar el espíritu emprendedor en los programas de educación superior.

Como parte de la estrategia de fomentar el espíritu emprendedor en las Instituciones de Educación Superior (IES), se puso en marcha un conjunto de trabajos con el propósito de multiplicar y expandir los temas de emprendimiento en las universidades del país. Para ello se realizaron reuniones periódicas, soporte y seguimiento a las instituciones de educación superior que mostraron interés en difundir y desarrollar cultura emprendedora entre sus estudiantes, profesores, asesores, directores de carreras, administrativos y toda la comunidad académica.

Emprendimiento trabajó en coordinación con las IES para desarrollar propuestas de capacitación para los gestores, docentes, estudiantes y comunidad académica en general, relativos al emprendimiento, innovación empresarial, creatividad, tecnología, incubación de empresas, modelos de negocios, planes de negocios, propiedad intelectual y otros, procurando fortalecer las capacidades de emprendimiento y motivando al flujo de proyectos. Para tales fines se utilizó el mecanismo de generación de ideas y elaboración de planes de negocios que pudieran ser desarrollados en los Centros de Emprendimientos Universitarios (CEU).

Los CEU son espacios de pre incubación creados por las universidades para brindarles a los emprendedores todas las herramientas y servicios necesarios para el acompañamiento en la elaboración y puesta en marcha de sus proyectos de negocios, mientras el MESCYT trabaja en fortalecer la capacidad de los centros, brindando acompañamiento técnico y apoyando en el proceso de apertura, consolidación, estructuración, operación y funcionamiento de los mismos.

## Actividades realizadas para fomentar la Cultura Emprendedora

- **Reuniones de Seguimiento a Universidades.**

<b>Universidades Visitadas</b>	<b>No. Participantes</b>
UNIBE	2
ITLA	1
UTESA	2
UCATEBA	2
UCATECI	1
UCE	1
UNPHU	3
UASD	2
INTEC	2
UNEV	2
ISA	2
UNAPEC	1
IEESL	2
PUCMM	2
<b>Total</b>	<b>25</b>

Tabla No. 20

Fuente: Dirección de Transferencia Tecnológica

- **Reunión de Apoyo a Docentes del Instituto de Estudios Especializados Superiores Loyola (EESL).**
- **Reuniones de Decanato Ingeniería de Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).**
- **Reuniones con Dirección Académica del ITSC.**
- **Reunión Representantes de Instituto Europeo de Madrid.**
- **Reunión con Departamento de Seguimiento y Colocación a los egresados.**
- **Reunión Lanzamiento de 8va. Competencia Universitaria de Planes de Negocios 2016.**
- **Reunión Representantes Blue Box.**
- **Taller Nuevos Docentes en Tems de Emprendimiento impartido por expertos Escuela Internacional de Negocios CESTE.**

<b>Resumen de Participantes</b>	
Docentes	10
Empresarios	6
Profesionales	12
Emprendedores	8
<b>Total</b>	<b>36</b>

Tabla No. 21

Fuente: Dirección de Transferencia Tecnológica

- **Taller: “Programa de Capacitación para Profesores de Emprendimiento” impartido por expertos de Escuela Internacional de Negocios CESTE.**

<b>Resumen de Participantes</b>	
Docentes	36
Empresarios	10
Funcionarios	6
Representes ONG	4
<b>Total</b>	<b>56</b>

Tabla No. 22

Fuente: Dirección de Transferencia Tecnológica

- **Conferencia: “Ecosistemas de Innovación y Emprendimiento: Hibridación entre la universidad y la empresa para el desarrollo de startups”.**
- **Coctel de Networking de Emprendimiento.**
- **Taller sobre acciones de fortalecimiento del ecosistema emprendedor: Plan de Acción 2016-2017.**
- **Taller para estudiantes emprendedores del Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola (IEESL).**
- **Conferencia ¿Que es un Emprendedor y su importancia para su desarrollo personal y crecimiento económico de la Sociedad?**
- **Taller Modelo de Atención a los Emprendedores.**

- **Mesa de Trabajo con Red Nacional de Emprendimiento.**

<b>Resumen de Participantes</b>	
INTEC	1
APEC	1
MIC	1
UNPHU	3
MINERD	1
ITSC	2
MESCyT	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Tabla No. 23

Fuente: Dirección de Transferencia Tecnológica

- **Taller de Modelo de Atención a Emprendedores.**
- **Charla de Sensibilización a los Emprendedores.**
- **Taller para Mentores.**
- **Encuentro con Emprendedores CREE Banreservas.**
- **Colaboración Desarrollo TIC Américas 2016 en Santo Domingo.**
- **Campamento Verano Innovador.**
- **Programación Taller de Emprendimiento: Turismo, Desarrollo e Innovación Social: Taller para estudiantes universitarios y taller para profesores / mentores.**

<b>Resumen de Participantes por facultad</b>	
Ciencias Económicas	7
Ingeniería	4
Turismo	4
Otros	1
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

Tabla No. 24

Fuente: Dirección de Transferencia Tecnológica



## **Objetivo General 3.4 de la END Empleos suficientes y dignos**

3.4.2 Consolidar un sistema de Formación y Capacitación para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades.

3.4.2.2 Adecuar de forma continua los currículos, las metodologías de enseñanza y las plataformas tecnológicas para asegurar su correspondencia con las demandas actuales y previsibles de las empresas y con el desarrollo de las iniciativas emprendedoras.

### **Acciones/logros:**

El MESCyT realizó una labor continua de acompañamiento a 19 universidades apoyadas, sensibilizándoles y motivándoles a la incorporación sistemática de la iniciativa emprendedora en los programas educativos de todas las carreras. Se realizaron reuniones con las distintas facultades, departamentos y escuelas formativas y de especialización. Fruto de dicho seguimiento, logramos que 7 Universidades incluyeran temas de emprendimiento en sus programas académicos.

Estas acciones cumplen además con el “Objetivo 2.2: Apoyo a las Iniciativas Empresariales y al Emprendurismo para expandir las capacidades productivas de las PYMES” del Programa de Gobierno 2012-2016, “Acápite G.: Articular contenidos curriculares sobre capacidad de emprendimiento en todos los niveles del sistema educativo, comenzando por el básico”.

**Objetivo 2.2: Apoyo a las Iniciativas Empresariales y al Emprendurismo para expandir las capacidades productivas de las PYMES:**

- Apoyo a los Centros de Emprendimiento Universitarios

**Acciones:**

- **Apoyo y Seguimiento a los proyectos ganadores de 7ma.**

**Competencia Universitaria de Planes de Negocios 2016**

Durante el 2016, se dio seguimiento a **once (11)** proyectos que resultaron ganadores en la 7ma. Competencia Universitaria de Planes de Negocios 2015.

<b>Universidad</b>	<b>Nombre de Proyectos</b>	<b>No. De Emprendedores en Proyecto</b>	<b>Fondo de Capital Semilla Recibido</b>
IEESL	UNITRAMITES	2	RD\$250,000.00
INTEC	DRAGON NEAR	1	RD\$250,000.00
UNPHU	Keep Me Safe	1	RD\$250,000.00
APEC	SALI	1	RD\$250,000.00
PUCMM	YUCA FLAKES	1	RD\$250,000.00
PUCMM	THERMO GRAPHENE	1	RD\$250,000.00
UASD	CARDIOHELP	1	RD\$250,000.00
UCE	DOMDELI	3	RD\$250,000.00
UNEV	CHOCOBOOM	1	RD\$250,000.00
UTESA	Mommy's Domestic	2	RD\$250,000.00
ISA	NUTRIDOM	2	RD\$250,000.00
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>RD\$2,750,000.00</b>

Tabla No. 25

Fuente: Dirección de Transferencia Tecnológica

Acápite J: Desarrollar un programa de apoyo financiero para proyectos de emprendimiento de proyectos innovadores desplegados por jóvenes estudiantes universitarios de término.

Durante ocho años consecutivos se celebra la “Competencia Universitaria de Planes de Negocios”, actividad que apoya y fomenta la cultura emprendedora en los jóvenes universitarios y emprendedores del país, para el desarrollo de sus iniciativas empresariales, dando la oportunidad a estudiantes activos de las universidades de competir por recursos necesarios para el despegue de sus iniciativas empresariales. Esta actividad se incluye dentro de los pilares del Área de Emprendimiento del MESCyT.

Un total de 7 universidades participaron de esta competencia; además de elevar los niveles de desarrollo de las ideas de negocios identificadas por los estudiantes, para convertirlas en planes de negocios, instrumento que revela el potencial de una verdadera empresa; también les da la oportunidad de reconocimiento a nivel nacional de los talentos emprendedores, inserción de los proyectos ganadores en los Centros de Emprendimientos Universitarios y con el apoyo del Área de Emprendimiento del MESCyT en apoyarles hasta convertirlos en empresas viables y escalables; así como el acceso a posibles inversionistas ángeles. Al cierre de la misma se destinan fondos de capital semilla para un proyecto emprendedor de cada universidad participante, para contribuir a desarrollar los proyectos innovadores, con el apoyo de los Centros de Emprendimiento de las universidades. Este fondo está contemplado en el Objetivo Estratégico 02: Programa de Investigación Científica, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2018.

Para esta 8va. edición, los emprendedores universitarios ganadores que recibirán los aportes de fondo de capital semilla de Doscientos Cincuenta mil pesos dominicanos (RD\$250,000.00), permitirán al emprendedor y su equipo poner en práctica su propuesta en su etapa inicial:

<b>Universidad</b>	<b>Nombres (Líderes)</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Avance</b>
ISA	<b>Yael Ortega Darbelys Peña</b>	Salud Cake	\$250,000
UNPHU	<b>Yadelin Mejía Valerio</b>	Colmdonline.com	\$250,000
UASD	<b>Keyron Figueroa Guichardo Marlon Encarnación Montero</b>	GEA Generadores Eléctricos Apropriados	\$250,000
UNEV	<b>Deyanira Solano Pión</b>	CHOCOSOL	\$250,000
PUCMM	<b>Víctor Eduardo Ramírez Santos Arnaldo Ramírez Santos</b>	Techos HYPAR	\$250,000
INTEC	<b>Freddy Manuel Núñez González Radhy Alcantará</b>	OK DRIVER	\$250,000
UNIBE	<b>David Pezzotti Francisco Garrido</b>	MOSQUITA	\$250,000

Tabla No. 26

Fuente: Dirección de Transferencia Tecnológica

## **Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica**

### **Objetivo 2.10 del Plan de Gobierno: Desarrollar el Sistema Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica.**

Acápite g) Incentivar directa e indirectamente las empresas para que aumenten la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación.

#### **4.6 Política MESCYT IX. Fomento a la Vinculación Universidad –Empresa**

En el marco del plan de gobierno 2012-2016 fueron establecidos los lineamientos para el desarrollo del Sistema Nacional de Ciencias e Innovación Tecnológica. Como respuesta a esta política el MESCYT en coordinación con el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) desarrolló el Proyecto Piloto de Financiamiento de la Innovación (PPI), el cual forma parte de la asistencia técnica para el Programa de Apoyo a la Política de Competitividad II (BID-2433/OC-DR), financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Gobierno Dominicano, e implementado por el Consejo Nacional de la Competitividad. El proyecto contó inicialmente con fondos no reembolsables por un monto de USD\$ 1, 305,500.00 y fue desarrollado bajo el acuerdo interinstitucional MESCYT/CNC de fecha 9 de julio del año 2013.

El PPI tuvo como objetivo general apoyar la innovación en las empresas beneficiarias como estrategia fundamental para la competitividad, la diversificación productiva, el desarrollo de competencias a través de procesos de generación y transferencia de conocimientos. En el 2014 se aprobaron 8 proyectos de innovación en productos y procesos en igual número de empresas, donde la instancia técnico-administrativa responsable del seguimiento administrativo y el monitoreo técnico de los proyectos, fue la Unidad de

Seguimiento integrada por la Dirección de Innovación y Transferencia del MESCYT y el Consejo Nacional de Competitividad. Nuestra dirección tuvo la responsabilidad del acompañamiento, supervisión y monitoreo de los procesos de gestión, mientras que el CNC manejó los recursos y todo la gestión financiera derivada del convenio.

### **Impacto Proyecto Piloto:**

8	empresas beneficiadas
7	sectores económicos impactados
7	Innovaciones de Producto
3	Innovaciones en Proceso
257	empleados directos
250	empleados indirectos
4	Investigadores
5	Pasantes
15	Estudiantes
2	Universidades

Tabla No. 27

Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

### **Empresas Beneficiarias del Proyecto Piloto de Financiamiento a la Innovación (PPI).**

Las empresas beneficiarias de estos fondos pertenecen a las áreas de energía, construcción, agroindustria, ganadería, adhesivos, mobiliario y productos de belleza, distribuidas de acuerdo a la siguiente clasificación:

- **2** Empresas industriales apoyadas con Innovación de Proceso
- Empresas apoyadas en desarrollo de nuevos productos
- **1** Empresa apoyada en la certificación de un producto patentado
- **1** Empresa apoyada en I+D

<b>Empresas Beneficiarias del Proyecto Piloto de Financiamiento a la Innovación (PPI)</b>					
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Empresa</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Presupuesto total</b>	<b>Aportes del PPI</b>	<b>Aportes de la Empresa</b>
Planta de producción de biocombustible a partir de Plástico y/o Aceite de Motor Usado (Proceso de Pirólisis)	BIO ENERGYSJ, S.R.L.	Producir biocombustibles a partir de materiales reciclados que representan un problema de salud y medioambiente.	RD\$ 18,871,560.00	RD\$ 13,165,060.00	RD\$ 5,706,500.00
Desarrollo adhesivos de última generación con estándares internacionales para la industria de calzados.	Cano Industrial, S.R.L.	Diseñar y desarrollar pegamentos de última generación con especial enfoque en la industria del calzado establecidas en zonas francas.	RD\$ 13,460,128.03	RD\$ 9,560,722.93	RD\$ 3,899,406.10
Computas Stand up Pouch	COFRASA	Producir computas con calidad, de alto valor alimenticio (fortificada con fibras, vitaminas y calcio), con productos locales, presentación y sabores atractivos para los niños en los modernos empaques Stand-Up Pouch...fomentando el consumo de frutas criollas ayudando a la economía de productores locales de frutas.	RD\$ 9,524,075.96	RD\$ 6,191,274.72	RD\$ 3,332,801.24
Sistema estructural de techos y entresijos aligerados Siete77	Global Machinery Group LTD	Comercializar en el sector de la construcción Losas Aligeradas desarrolladas a partir de normas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	RD\$ 5,395,135.00	RD\$ 4,233,710.20	RD\$ 1,161,424.80
Utilización y desarrollo de cinco tecnologías innovadoras para el mejoramiento de la producción de forrajes de calidad introducidos y naturalizados	Hacienda el Mamey	Desarrollar cinco tecnologías agrícolas que permitan el mejoramiento productivo de los forrajes para aumentar su producción estacional y calidad nutritiva, y así incrementar los volúmenes de producción de leche y carne por unidad de superficie, mejorando la rentabilidad de la empresa	RD\$ 10,162,000.00	RD\$ 7,045,000.00	RD\$ 3,117,000.00
Implementación de metodología de diseño Seis Sigma DMADV en INDUMESA	Industria de Muebles Metálicos, SRL (INDUMESA)	Desarrollar nuevas líneas de mobiliarios multifuncional para vivienda de espacios reducidos, a partir de la metodología de Seis Sigma en su modalidad DMADV y las necesidades identificadas en el mercado.	RD\$ 6,378,928.26	RD\$ 5,114,606.40	RD\$ 1,264,321.86
Manufactura de Respuesta Rápida (QRM)	Laboratorio Capilo Español	Modificar el enfoque estratégico de la empresa; de uno basado en costo a otro basado en tiempo, donde la reducción del tiempo de entrega sea la clave del éxito organizacional.	RD\$ 6,337,380.64	RD\$ 4,465,632.64	RD\$ 1,871,748.00
Nuevas Enseñanzas y Tecnologías sobre Ingeniería Estructural para las Construcciones Públicas y Privadas, Civiles y de Arquitectura	Ricart A/Estructuras	Introducir, fabricar y difundir nueva tecnología en la industria de la construcción con el fin de reducir costo y pesos de las estructuras	RD\$ 13,380,060.81	RD\$ 10,727,853.3	RD\$ 2,652,207.51

Tabla No. 28

Fuente: Memorias Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

Otro aspecto destacable del PPI es el concerniente a la Inversión en Equipamientos (bienes de capital). De acuerdo a los reglamentos las empresas podían invertir hasta un 50% del presupuesto aprobado en inversión de capital;

algunas de las empresas beneficiarias instalaron laboratorios para la investigación y en otras las inversiones se realizaron en tecnologías o equipamientos para actualizar las líneas de producción y cumplir con agregar valor a los bienes finales. A continuación se presenta la distribución de la inversión:

<b>INVERSIÓN TOTAL RD\$</b>	<b>APORTES PPI RD\$</b>	<b>APORTES EMPRESA RD\$</b>
<b>22,685,454.42</b>	<b>17,573,177.50</b>	<b>5,112,276.92</b>

Tabla No. 29

Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

**El Proyecto Piloto de Financiamiento a la Innovación ha impactado además las siguientes Objetivos del Plan de Gobierno 2012-2016:**

Objetivo 2.2 Plan de Gobierno: Apoyo a las iniciativas empresariales y al emprendimiento para expandir capacidades productivas de las Pymes. En este aspecto el PPI ha tenido impacto positivo en sistema Pymes como se detalla en a continuación:

- **3** Microempresas
- **3** Pequeñas Empresas
- **2** Mediana Empresas

**Objetivo 2.3 del Plan de Gobierno: Energía para potenciar el desarrollo**

República Dominicana asumió el compromiso internacional de asumir iniciativas que contribuyan con la reducción del calentamiento global causadas por la emisión de gases a la atmósfera. A través del Proyecto Piloto de Financiamiento a la Innovación se apoyó la “Planta de Producción de Biocombustible a partir de Plástico y/o Aceite de Motor Usado” (Proceso de Pirólisis) desarrollado por la empresa Bio Energy. El proceso productivo es



absolutamente amigable al medio ambiente, sin humo, sin olor, sin contaminación secundaria y sin descarga de desechos terciarios.

La empresa se propone instalar otras plantas de producción a nivel nacional con la finalidad de producir 500,000 galones de combustible utilizando como materia prima los desechos sólidos peligrosos (gomas, plásticos, aceites y biomásas de desechos) y así contribuir a preservar el medio ambiente y a contribuir a crear el mercado nacional en producción de biodiesel.

El replicar esta iniciativa a nivel nacional tiene potencial no sólo de reducir el impacto negativo al que producen los desperdicios, si no a producir un impacto favorable al desarrollo económico ya que el mercado global de biodiesel en el 2011 estaba valorado en \$82.7 billones de dólares en el 2011 con una proyección para el 2021 a incrementar su valor a \$185.3 billones.

**Objetivo 2.8 del Plan de Gobierno: Más y mejores políticas públicas para un desarrollo productivo.**

- Agropecuaria: seguridad alimentaria y desarrollo exportador.

El proyecto desarrollado en el marco del PPI por la Hacienda el Mamey, “Utilización y desarrollo de cinco tecnologías innovadoras para el mejoramiento de la producción de forrajes de calidad introducidos y naturalizados”, ha permitido incrementar materia seca, Kg/Ha y contenido nutritivo de las especies forrajeras que sirven de alimentación para el ganado y la producción de leche; además de identificar la presencia de Micorrizas en el suelo a través de PCR, con el cual estudiantes de término trabajan un proyecto para la creación de biofertilizantes con posibilidad de patente y comercialización.

Otra empresa beneficiaria del PPI del sector agroindustrial es la empresa Cofrasa, la cual está desarrollando el proyecto “Compotas Stand up Pouch” enfocado en la obtención de compotas con fibra natural, con respuestas fitosanitarias y de certificación para la exportación a los mercados internacionales.

➤ **La manufactura, engranaje integrador de los sectores productivos**

En este renglón la empresa Canó Industrial desarrolló adhesivos de última generación con estándares internacionales para la industria de calzados y habilitó un departamento de I+D para desarrollar los nuevos productos y garantizar la mejora continua de los mismos. A la fecha tiene en su catálogo 21 nuevo productos, han reformulado 15 productos, tienen identificado 4 para su desarrollo futuro y 1 en proceso de investigación. Con estos productos, nuevos para el mercado local, se están supliendo las necesidades de las empresas de zonas francas productores de calzados, las cuales importaban el pegamento.

Una segunda empresa apoyada en el área de manufactura es la empresa INDUMESA con la “Implementación de metodología de diseño Seis Sigma DMADV”. Un proyecto de innovación en procesos, desarrollado en colaboración con la Universidad INTEC, cuyo resultado principal fue la creación y diseño de muebles para espacios reducidos bajo la metodología seis sigma a ser introducidos al mercado en el año 2016.

La empresa Capilo Español, tercera empresa apoyada en el sector manufactura, actualmente implementa una innovación en procesos, bajo el método de “Manufactura de Respuesta Rápida (QRM)”. Han desarrollado una nueva mecánica de trabajo, que ha reducido los tiempos de producción y entrega, el

almacenaje. Además, han aumentado la calidad de sus productos y la productividad de la empresa.

### **Objetivo específico 21. PNPSP: Ciencia, Tecnología e Innovación.**

- Priorizar e incentivar los programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y adaptación tecnológica en áreas de sectores con potencial de impactar significativamente en el mejoramiento de producción, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad de vida de la población.

#### **Proyecto: Desarrollo de Recursos Humanos en Ingenierías, a través del Establecimiento del Sistema de Colaboración de I+D+i entre IES y Empresas para fomentar la Ciencia y la Tecnología en la Republica Dominicana.**

Este proyecto busca elevar la calidad de la educación en ingeniería fundamentada en la investigación y desarrollo, mejorando la contribución de las facultades de ingeniería a los procesos de innovación en la República Dominicana. Asimismo, sirve de apoyo al proceso de mejora continua de las escuelas/facultades de ingeniería de las instituciones de educación superior del país, para formar profesionales acorde a los estándares internacionales actuales y futuros, tomando en cuenta la Norma No. 18 “Para la Aprobación y Regulación de Carreras, y Fortalecimiento Institucional de las Facultades de Ingeniería de las Instituciones de Educación Superior”. Esta norma es el protocolo para la orientación y coordinación de los esfuerzos de los actores involucrados en el Sistema de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en relación a las áreas prioritarias, necesidades y retos identificados en materia de competitividad e innovación que el país enfrenta, y a su vez,

fortalece el rol de las IES como impulsoras del desarrollo económico y social en la República Dominicana.

Asimismo, el proyecto contribuye a fomentar la capacidad de los profesionales de la ingeniería en la solución de problemas de su área de entorno y especialización profesional, a través de capacitaciones y desarrollo de la I+D+i entre academias y sectores productivos.

Se identificaron los siguientes componentes para la puesta en marcha de este proyecto:

1. Planificación y sistematización de actividades de I+D+i entre academia e industria.
2. Apoyo proyecto piloto de colaboración entre academia e industria.
3. Capacitación en Korea para mejorar la formación en ingeniería y para el desarrollo de I+D+i ente academia e industria.
4. Programas de becas de maestría en ciencia e ingeniería en KAIST.

El costo total de proyecto es de USD\$6, 000,000.00, de los cuales USD\$4, 000,000.00 son aportes de KOICA y USD\$2, 000,000.00 son aportes del MESCYT.

<b>Impacto</b>	<b>Cant.</b>
Profesores	250
Estudiantes	25,000
Universidades	15
Empresas	15
Funcionarios Públicos	10

Tabla No. 30

Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

## **4.7 Política MESCyT X. Fomento al Desarrollo de Valores y Cultura Nacional**

El Viceministerio de Extensión Social Universitaria, se encarga de consolidar la responsabilidad social que tienen las Instituciones de Educación Superior dominicanas, en la organización y promoción de actividades artísticas, culturales, deportivas, sociales y empresariales, en beneficio de la comunidad universitaria y la población en su conjunto.

### **Acciones realizadas durante el año 2016**

1. Visitas a las Instituciones de Educación Superior (IES), en el marco del diagnóstico inicial, e identificación de las áreas de Extensión Universitaria. Sumando unos 30 profesionales de las diferentes universidades.

Las IES visitadas son:

- ✓ Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD.
- ✓ Universidad Interamericana, UNICA
- ✓ Instituto Técnico Superior Comunitario, ITSC
- ✓ Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola, IEESL
- ✓ Universidad Nacional Evangélica, UNEV
- ✓ Universidad Iberoamericana, UNIBE
- ✓ Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, IGLOBAL
- ✓ Universidad Interamericana, UNICA
- ✓ Universidad Abierta para Adultos, UAPA
- ✓ Universidad APEC, UNAPEC
- ✓ Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM

- ✓ Instituto Tecnológico de las Américas, ITLA
- ✓ Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU
- ✓ Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC
- ✓ Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD.
- ✓ Instituto Superior de Formación Docente “Salomé Ureña”,  
ISFODOSU
- ✓ Universidad de la Tercera Edad, UTE

2. Desarrollo de 5 talleres del **Proyecto Camino a la Felicidad**. Como parte de las actividades del área de promoción y Difusión de los Valores,

- Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola, IEESL 1
- Escuela de psicología UASD 3
- Única 1

3. **Desarrollo de talleres sobre la Responsabilidad Social en las IES.**

Con la intención de sensibilización a los Vicerrectores, Directores y Encargados de las áreas de Extensión Social, hemos iniciado el desarrollo de varios talleres en los cuales han participado de manera más activa las siguientes Universidades.

- i. Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola, IEESL. Donde participaron 10 docentes y 20 estudiantes.
- ii. Universidad Interamericana, UNICA. Con 25 participantes, docentes, área administrativa. 20 participantes
- iii. Universidad UAPA 30 participantes.

4. Realización de 4 reuniones con el equipo de extensión de las IES
5. Confección del Manual de Procedimientos y Políticas sobre Responsabilidad Social Universitaria, para implementar en las IES, por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. Se encuentra en la segunda fase de nivel de avance, en el periodo julio-diciembre 2016.
6. Organización del primer grupo de discusión, para la ejecución del plan decenal de Educación Superior, donde contaremos con la participación de expertos en el tema de la extensión social universitaria, las políticas sociales, el desarrollo social comunitario, entre otros. Con el objetivo de obtener un perfil integral sobre el tema.
7. Elaboración y presentación de una Propuesta de Normativa para Programa de Becas Nacionales e Internacionales, el mismo contiene las observaciones y sugerencias a estos programas, en busca de mejorar su calidad de los procesos de reclutamiento y selección de los mismos y así poder cumplir con las metas institucionales y presidenciales.
8. **Panel “Gestión de la Calidad: Acreditación de Laboratorios y Ensayos.**
9. Apoyo a la comunidad del Ensanche Kennedy con Operativo Dermatológico en el Centro Salud REDEMC.

### **Actividades de Acompañamiento a las IES**

Con el propósito de lograr la integración con las IES en el desarrollo de sus actividades, se realizaron las siguientes acciones:

- 1- Participación en el congreso de Ingeniería Loyola (COIL) Socio-Ingeniería celebrado, en el Instituto Politécnico Loyola, donde el equipo de extensión social Universitaria, encabezado por la Viceministra,

desarrollaron un panel sobre la extensión social Universitaria. Fecha del 14 al 16 de noviembre 2016.

- 2- Participación en el taller sobre prevención en violencia Intrafamiliar Técnico Superior comunitario (ITSC), julio 2016.
- 3- Participación del equipo en panel sobre la importancia del voluntariado en la formación Universitaria, esta actividad fue desarrollada en la Universidad Iberoamericana UNIBE, en 2016.
- 4- Motivación y apoyo en la creación y desarrollo de agrupaciones artísticas y culturales.
- 5- Actividad Social y de Salud por la Universidad UNICA. Esta actividad de salud de la universidad UNICA, consistió en una Jornada de Salud Integral con servicios en varias especialidades médicas. Además, distribución de medicamentos y lentes, a niños, mujeres y envejecientes de varios sectores, como parte de la Responsabilidad Social Universitaria que vienen ejerciendo.

### **Integración con la Comisión Nacional de Deporte Universitario CNDU**

- 1- 8 Reuniones de coordinación de la Comisión Nacional de Deporte Universitario, (CNDU).
- 2- Encuentro con Directores de Deportes de las diferentes IES.
- 3- 9 Inauguraciones de los juegos en las diferentes disciplinas.
- 4- Organización y presentación de la Gala del Deporte Universitario de la República Dominicana, junto al Ministerio de Deportes y Comisión Nacional de Deporte Universitario (CNDU). Actividad de reconocimiento a la labor de apoyo de las IES a las jornadas de



actividades deportiva, además a los atletas de su institución. Realizada en fecha 9 de agosto de 2016. Bajo el lema “Hacia la excelencia académica-deportiva”, en el Campus Santo Tomás de Aquino, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

- 5- Promoción de los cursos y talleres para los atletas de las diferentes disciplinas en coordinación con el Ministerio de Deportes. Tales como Psicología del Deporte, Comunicación Deportiva, entre otros.
- 6- Motivación de propuesta de Máster en Psicología del Deporte en coordinación con el Ministerio de Deportes.

### **Jornadas deportivas desarrolladas en diferentes IES.**

- a. Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD.
- b. Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC),
- c. Universidad Nacional Evangélica (UNED) agosto 2016.
- d. Instituto politécnico Loyola (Mayo 2016)
- e. Instituto Tecnológico de las Américas (Septiembre 2016)
- f. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU.  
(Noviembre 2016)
- g. Instituto Superior de Formación Docente “Salomé Ureña”,  
ISFODOSU.
- h. Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola, IEESL.
- i. Torneo Nacional Universitario de Fútbol 2016, 4ta Temporada.  
UNPHU, 9/11/16

## b) Indicadores de Gestión

### 1. Perspectiva Estratégica

#### i. Metas Presidenciales

#### Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2016

Producto	Unidad de medida	Resultados 2016
Convenios con Instituciones de Educación Superior del Extranjero	Número de Convenios Realizados	83
Servicios de educación superior (Matrícula de Estudiantes de Educación Superior)	Miles de alumnos matriculados	480
Servicios de Becas Nacionales a Estudiantes Universitarios	Becas nacionales	8,706
Servicios de Becas Internacionales a Estudiantes Universitarios	Becas internacionales	2,457
Servicios de Becas para cursos programa de Francés por Inmersión	Becas otorgadas	22
Servicios de Becas para cursos programa de Portugués por Inmersión	Becas otorgadas	36
Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCyT)	Proyectos Aprobados	76
Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA)	Número de IES aplicando POMAs	36
Proyectos de emprendedores universitarios	Proyectos Aprobados	7
Servicios de Becas para cursar programa de Inglés por Inmersión	Becas otorgadas	18,194

Evaluación de diseño o rediseño de planes de estudios	Número de Planes de Estudios Evaluados	225
Auditoría al registro académico de las IES	Instituciones de Educación Superior (IES) evaluadas	15
Becas de Estudios de Alemán	Becas otorgadas	20
Legalización de documentos académicos de las IES Nacionales	Número de Documentos Académicos de las IES legalizados	207,675
Legalización de documentos académicos de las IES Extranjeras	Número de Documentos Académicos de las IES legalizados	2,378
Expedientes de solicitudes de Exequatur	Número de expedientes tramitados al Poder Ejecutivo	12,838
Becas de Diplomado de Desarrollo de Software	Becas otorgadas	340

Tabla No. 31

Fuente: Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

## **i. Índice uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico**

Con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana durante el 2016, el Ministerio ha creado las bases para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a las operaciones del Ministerio.

Durante el 2016 hemos construido los cimientos para un gobierno electrónico, mediante el levantamiento de procesos de legalización de documentos de las IES, becas nacionales e internacionales; y el diseño de un plan de trabajo para llevar a cabo las iniciativas. Realizamos la planificación para la utilización de sistemas de gobierno electrónico como elemento de apoyo a los servicios que ofrece el Ministerio.

Se diseñó un sistema que permitirá realizar las legalizaciones de documentos académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales en línea. En adición, se realizó el diseño para la puesta en marcha de un sistema de gestión de becas, que permitirá a los solicitantes de este servicio realizarlo en línea y mantener una comunicación ágil y efectiva con el Ministerio durante todo proceso de solicitud de becas.

Por otro lado el Ministerio durante el 2016 fue designado miembro de la comisión de RD Digital, programa que procura la reducción de la brecha digital y garantizar el acceso a las tecnologías a través de 24 proyectos distribuidos en 4 ejes principales: educación, acceso, productividad y empleo, y gobierno digital.

## ii. Sistema Nacional de Monitoreo de la Administración Pública ( SISMAP)

### Objetivo 1. Fortalecimiento Institucional

El SISMAP es el sistema desarrollado para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores orientados a medir los niveles de desarrollo de la Función Pública, agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil y definidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con la finalidad de evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los distintos temas que son de su rectoría.

El Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, ha mantenido un desarrollo sostenido en la puntuación otorgada por el SISMAP, a pesar de la revisión y modificación de los indicadores. Para el año 2016 es de un 90%, demostrando esta puntuación el compromiso de este Ministerio en la mejora continua de los procesos de gestión del capital humano. Nuestras expectativas y proyecciones es que esta puntuación se incremente debido a la aprobación de varios documentos que le agregarán valor a nuestra Institución.



Gráfico No. 5  
Fuente: Portal MAP

## **Organización del Trabajo**

### **Estructura de Cargos y Manual de Cargos**

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), mediante Resolución refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) aprueba la actualización del Manual de Cargos Comunes y Típicos y su correspondiente ubicación dentro de los Grupos Ocupacionales, como resultado del Proceso de Análisis y Clasificación de Cargos realizado en la Institución.

La aprobación de este Manual constituye un gran avance en la gestión de los distintos Subsistemas de Recursos Humanos y en la profesionalización de los talentos humanos del MESCyT, ya que nos permitirá contar con un instrumento actualizado, que sirva de guía en las distintas actividades a desarrollar por los funcionarios y a su vez, genere en los mismos el compromiso con el desempeño eficaz y eficiente de sus atribuciones, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 139-01 de Educación Superior.

### **Manual de Inducción**

Se ha presentado el Manual de Inducción para fines de aprobación diseñado para el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), con el objetivo de facilitar la adaptación e integración del servidor público de nuevo ingreso a la Institución.

Este documento es uno de los requerimientos imprescindibles para medir el nivel de excelencia en toda organización, así mismo, sirve de apoyo para que el talento humano de nuevo ingreso pueda obtener las informaciones generales que marcan el entorno laboral en el que desarrollará sus funciones y actividades.

## **Pruebas Técnicas**

Con el propósito de seleccionar el personal más idóneo para ocupar puestos vacantes y por creación, se aplicaron alrededor de trescientas cuarenta y seis (346) Pruebas Psicométricas para evaluar candidatos a diferentes cargos.

## **Cambios de Designaciones**

Con el objetivo de regularizar el estatus de empleados, se ejecutaron cuatro (4) Cambios de Designaciones (Ascensos y Promociones) y doce (12) Nombramientos (pasaron de contratados a fijos).

## **Evaluación del Desempeño**

Para medir el rendimiento de los empleados fue realizada la Evaluación del Desempeño por Factores a todo el personal de la Institución de marzo a junio, como lo establece la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento de Evaluación del Desempeño y Promoción de los Servidores Públicos No. 525-09 acorde a las directrices emanadas del Ministerio de Administración Pública (MAP).

## **Plan de Capacitación**

En el cumplimiento de nuestra política de fortalecimiento institucional, el MESCyT se enfocó en el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios que ofrece la Institución a través de sus servidores públicos, en el reforzamiento de los conocimientos y desarrollo de las competencias de todo el personal. Los programas de capacitación impartidos fueron los siguientes:

## CAPACITACIONES 2016

No.	Actividad Formativa	Modalidad	Entidad Educativa	Cantidad de Inscritos
1	Emprendedor(a) para Pymes	Virtual	INFOTEP	17
2	Gestión de Proyectos	Virtual	INFOTEP	30
3	Inteligencia Emocional	Virtual	INFOTEP	29
4	Introducción a la Administración Pública	Presencial	INAP	15
5	Manejador MS Excel	Virtual	INFOTEP	9
6	Manejador MS Excel Intermedio	Virtual	INFOTEP	14
7	Manejador MS Powerpoint	Virtual	INFOTEP	5
8	Manejador MS Word	Virtual	INFOTEP	9
9	Ortografía	Virtual	INFOTEP	15
10	Redacción de Informes Técnicos	Virtual	INFOTEP	30
11	Trabajo En Equipo	Virtual	INFOTEP	13
			<b>Total</b>	<b>186</b>

Tabla No. 32

Fuente: Informe de Capacitación Recursos Humanos, MESCyT

En estas capacitaciones se incluyeron empleados de los Grupos Ocupacionales II, III, IV y V, con un total de inscritos de 186 personas.

En este mismo sentido, a continuación se detallan los distintos productos alcanzados por el MESCyT durante el 2016, que contribuyen al fortalecimiento institucional y que a la vez son indicadores de gestión dentro del SISMAP.

- Estructura Organizativa vigente y en funcionamiento, aprobada mediante resolución No. 01-13, de fecha 30 de septiembre 2013, cargada en plataforma del SISMAP.
- Mapa de Macro Procesos Elaborado y cargado en la plataforma del SISMAP.



- Manual de Organización y Funciones elaborado, remitido a la máxima autoridad de la institución para fines de revisión, aprobación y remisión al MAP para refrendo.
- Autoevaluación Institucional mediante metodología CAF (Marco Común de Evaluación). Otro indicador importante en el SISMAP en el área calidad, en lo que se refiere a la autoevaluación institucional, el MESCyT, ha realizado su segunda autoevaluación, y se encuentra completando la etapa de puntuación.

## **2. Perspectiva Operativa**

### **i. Índice de Transparencia**

En el MESCyT existe una Oficina de Acceso a la Información (OAI), es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.

La atención al usuario en la OAI se ofrece en diferentes formas, acorde al interés del ciudadano que requiere la información sobre los distintos servicios que ofrece el MESCyT. En la mayoría de los casos se remiten las respuestas por la vía electrónica y el teléfono, ofreciendo las orientaciones correspondientes, previo a las solicitudes físicas que establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200 – 04.

Durante el 2016 se ha avanzado considerablemente, en la actualización del portal de la institución en lo referente a exponer en el mismo las informaciones más relevantes y la documentación que en términos legales y estadísticas, entre otras, requieren las normas y leyes como ejes transversales de la información pública.

Se diseñó e implemento el Plan de Trabajo de Ética Pública, además de la participación en talleres y reuniones sobre ética y servicios públicos. Aparte de las acciones antes mencionadas, podemos agregar las siguientes:

- Participación activa del equipo de Veeduría.
- Comisión de Comparas.
- Publicación de Licitaciones.
- Portal de transparencia.
- Publicación de convocatorias de programas de Becas.

## **Dirección de Comunicación**

La Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, es un área de trabajo que sirve de soporte a las demás instancias institucionales y también tiene un carácter propio. Por esa razón estamos presentando un conjunto de acciones realizadas durante el año 2016.

El trabajo de la Dirección de Comunicaciones se enmarca en el apoyo a la Política Sectorial III sobre Cobertura y Equidad. De igual modo, se inscribe en la visión proyecta por el Gobierno tendente a lograr una sociedad basada en la transparencia y en el libre acceso de los ciudadanos a la información pública.

A través de la Dirección de Comunicaciones se coordina, gestiona y planifica la comunicación del Ministerio con sus diferentes tipos de público, trazando estrategias de vinculación y diálogo con los medios, la ciudadanía, las universidades y otras entidades sociales.

Como actividades resaltantes presentamos las siguientes:

- Realización de Ruedas de Prensa.
- Publicación de las convocatorias a los cursos de inglés y francés de inmersión.
- Publicación para la adquisición de productos de servicios.
- Publicación para la contratación de nuevos profesores de idiomas.
- Coordinación con medios televisivos y radiofónicos para entrevistas de la Ministra en programas de amplia difusión nacional.
- Coordinación para la difusión televisiva de paneles especializados sobre ciencia y tecnología a través de programas televisivos.

- Coordinación para la difusión de investigaciones y ensayos sobre los proyectos ejecutados a través del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Fondocyt).
- Coordinación y realización de actividad para la educación y prevención del cáncer en el marco de la campaña desarrollada por el Despacho de la Primera Dama, titulada “Luchemos hasta Detenerlo”.
- También se atendieron inquietudes, particularmente solicitud de información, a través de las redes sociales. También se suministró información variada sobre diferentes aspectos de la institución.

Como se puede apreciar, estas y otras actividades han servido de soporte al cumplimiento del trabajo que realiza el Ministerio (informe gráfico anexo b).

### **Publicaciones Realizadas**

- **“Revista de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 2016”.**
- **“Boletín del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, julio-sept. 2016.**
- **“Informe General sobre Estadísticas de Educación Superior 2013 y 2014 y Resumen Histórico 2005 – 2014”.**
- **“Normas para la Aprobación y Regulación de Carreras y Fortalecimiento Institucional de las Facultades de Ingeniería de las Instituciones de Educación Superior en la República Dominicana”.** (Colocado en el Portal del MESCyT para recibir opiniones de profesores y especialistas del área antes de su nueva impresión)

## **ii. Normas de Control Interno (NCI)**

El Comité de las Normas de Control Interno (NCI), está conformado y en funcionamiento, con asesor asignado de la Contraloría General de la República, plantillas completadas y en seguimiento.

**iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones  
( PACC)**

**PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICADO VERSUS  
PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EJECUTADO**

DESCRIPCIÓN	PLAN DE COMPRAS PUBLICADO	PLAN DE COMPRAS EJECUTADO
FERRETERIA	\$ 6,039,939.37	\$ 1,134,621.45
INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	\$ 3,000,000.00	
MEMORIA Y ACCESO RAM	\$ 8,800,000.00	
NEUMATICOS Y CAMARA DE NEUMATICOS Y COMPONENTES DE VEHICULOS	\$ 1,106,640.00	\$ 560,467.32
RECEPTORES DE SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLORAL	\$ 102,500.00	
ACCESORIOS DE OFICINA Y DE ESCRITORIO	\$ 1,830,447.95	
ADHESIVOS Y SELLADORES	\$ 65,760.90	
ALIMENTOS Y BEBIDA		\$ 2,875,064.44
ALQUILERES		\$ 71,766.36
ART. DE LIMPIEZA E HIGIENE		\$ 1,401,303.46
ARTÍCULO DEL HOGAR		\$ 24,072.00
AUDIOVISUALES		\$ 73,956.50
BATERIAS, PILAS Y ACCESORIOS	\$ 835,672.00	
BEBIDAS	\$ 18,960.00	
CAPACITACIÓN		\$ 142,603.00
CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	\$ 81,120.00	
COMBUSTIBLES, VIAJES Y VIATICOS	\$ 7,560,000.00	\$ 6,412,150.00
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	\$ 30,000,000.00	\$ 1,777,653.17
CONSULTORÍA		\$ 172,656.00
ENSAMBLES DE PLACA FABRICADO		\$ 10,502.00
EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS	\$ 103,631,429.00	\$ 3,153,911.06
FLORES CORTADAS	\$ 72,604.40	
IMPRESOS		
LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS Y ANTICORROSIVOS		
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 35,981,845.00	\$ 2,226,103.95
MATERIALES DE DECORACION DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS	\$ 468,200.00	
MATERIALES EDUCATIVOS		\$ 693,507.45
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 525,000.00	

MUEBLES		\$ 32,217,368.44
PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	\$ 42,351.50	
PROD. MÉDICO, FARMACIA, LABORATORIO	\$ 8,284,380.00	\$ 1,120,317.29
PRODUCTOS DE FLORICULTURA Y SILVICULTURA	\$ 1,417,930.00	
PROTOCOLO		\$ 47,373.66
PUBLICACIÓN		\$ 18,880.00
PUBLICIDAD		\$ 938,683.78
QUÍMICOS Y GASES		\$ 4,482,613.19
RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS)		\$ 1,932,757.51
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA		\$ 86,140.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$ 3,150,000.00	
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		\$ 220,866.50
SUMINISTRO DE OFICINA	\$ 55,375.00	\$ 1,913,533.51
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	\$ 100,000,000.00	
SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA		\$ 9,385,752.08
TÉXTILES, INDUMENTARIA, OTROS ARTÍCULOS PERSONALES	\$ 2,036,713.60	
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO	\$ 10,618,038.52	\$ 8,557,732.17
UNIFORMES	\$ 3,600,000.00	\$ 45,430.09
VEHICULO DE MOTOR	\$ 21,000,000.00	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 350,324,907.24</b>	<b>\$ 81,697,786.38</b>

Tabla No. 33

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones, MESCyT.

#### **iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas**

Actualmente existe una comisión de veeduría, designada por el Ministerio de la Presidencia en el año 2014. Dicha comisión es convocada periódicamente por el MESCyT para participar en todas las actividades relacionadas con la comisión de compras. Esta emitió un informe favorable al desempeño del Ministerio sobre los proceso de adquisiciones y realizó algunas recomendaciones y peticiones. Dichas informaciones se pueden contemplar en la copia del informe en el anexo c.

La Comisión de Veeduría del MESCyT está compuesta por los siguientes integrantes:

- **Israel Brito – Representante de la Iglesia Evangélica.**
- **Pedro Silverio – Representante de la Iglesia Católica (PUCMM).**
- **Maritza Molina Achécar – Centro de Estudios Demográficos (CESDEM).**
- **Manuel Cabrera – Ex – Presidente de Industrias de Herrera.**
- **José Monegro – Sub Director del DIA.**
- **Ing. Federico Domínguez Aristy – Presidente del Parque Pisano.**
- **July Guerra de Oller – Presidenta Liga Dominicana contra el Cáncer.**



## v. **Auditoría y Declaraciones Juradas**

### **Declaración Jurada del Patrimonio**

En el Ministerio hay actualmente o existieron, entre funcionarios activos y salientes, trece (13) servidores públicos obligados por la ley 311-14, a cumplir con hacer la Declaración Jurada de Patrimonio, a los cuales hemos dado seguimiento. De los funcionarios activos hasta ahora todos han cumplido con su declaración, con algunas subsanaciones, en el proceso de cumplimiento. De los funcionarios que han salido del Estado o han migrado a otras instituciones, posiciones, hemos procurado que los mismos cumplan con lo dispuesto por la ley y le damos seguimiento.

### **Auditoría Realizada por la Cámara de Cuentas**

Dando cumplimiento a la ley 10-04, de Cámara de Cuentas, la indicada institución realizó una auditoría financiera en este Ministerio, durante los primeros 5 meses del año 2016, la cual abarca 5 años, comprendidos en el período 2011-2015, y requirió de los departamentos sensitivos, informaciones puntuales sobre el desenvolvimiento del Ministerio. Dicha auditoría concluyó con un informe preliminar, el cual fue entregado por todos los miembros de la comisión de Auditoría a la Ministra saliente, junto a los principales funcionarios que sirven de apoyo al proceso. Los miembros de la comisión de auditoría presentaron un informe condensado y expresaron de viva voz que el Ministerio, independiente de las pequeñas irregularidades administrativas encontradas, obtuvo una calificación de A+, por lo que felicitaron a los presentes por el correcto manejo de los fondos públicos y de la institución en sentido general, conforme se puede apreciar en el anexo d.

## **b) Otras acciones desarrolladas**

El Departamento Jurídico, como estructura transversal y la División de Exequatur, del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, durante el año 2016, asumieron las políticas institucionales establecidas contribuyendo al desarrollo de las políticas sustantivas, operativas, previstas en el Plan Estratégico 2008-2018 y en los respectivos Planes Operativos Anuales.

En término general para cumplir con su rol de tutela legal y administrativa en el Ministerio, el Departamento Jurídico, intervino, accionó e impulsó más 15 mil acciones o aplicaciones de altas complejidades, para contribuir al Plan Operativo Anual del Ministerio. En ese sentido la Consultoría Jurídica aportó la elaboración, revisión y supervisión a un total aproximado Tres Mil Doscientos Setenta y Nueve (**3,279**) actos jurídicos vinculantes (contratos de becas nacionales e internacionales, convenios, acuerdos, contratos con investigadores, contra de servicio de personal, contratos de Bienes y Servicios, contratos con investigadores, contratos de Inglés de Inmersión y otros actos relacionados), de los cuales Dos Mil Quinientos Sesenta y Seis (**2,566**) fueron registrados y obtuvieron Certificado de Registros de la Contraloría General de la República, a través de la Plataforma Tramite Regular Estructurado (TRE), conforme como se condensa o desglosa en esta Memoria.

De igual manera, y en término general, la División de Exequatur, unidad dependiente de este Departamento, procesó más de Doce Mil Ochocientos Treinta y Ocho (**12,838**) expedientes de Exequatur de Profesionales a los cuales le realizó un exhaustivo proceso de evaluación, verificación, revisión y supervisión, los cuales fueron tramitados a la Presidencia de la República. A

continuación se destalla por línea de intervención y política institucional los resultados más relevantes aproximados y proyectados.

### **Operaciones en la Plataforma Trámite Regular Estructurado (TRE)**

Para implantar la plataforma indicada se realizaron Cursos, Talleres y reuniones para la implementación del Sistema Trámite Regular Estructurado, en coordinación con la Contraloría General de la República Dominicana, donde se han ejecutados miles de aplicaciones informáticas para el Registro Dos Mil Quinientos Sesenta y Seis (**2,566**), actos legales en el Sistema Tramite Regular Estructurado (TRE), nuevo sistema implementado por la Contraloría General de la República y en puesto en marcha en este Ministerio a finales del mes de septiembre del año 2015 hasta la fecha.

### **Intervención en el cumplimiento de la ley 340-06**

- 1- Elaboración, revisión o intervenciones en más de Veinte (**20**) procesos o acciones legales, relativos a Pliegos de Condiciones, elaboración de actas, dictámenes, resoluciones, contratos de adjudicación y otros actos, en cumplimiento de la ley 340-06 en el Ministerio y para el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) en nuestra calidad de competencia extendida desde mediado del 2015.
- 2- Elaboración de Veinte y Tres (**23**) Dictámenes Jurídicos para avalar procedimiento de compras y contrataciones.
- 3- Elaboración de Diez (**10**) Informes avalados, a solicitud de la Cámara de Cuentas en el Proceso de Auditoria.

- 4- Elaboración de Siete (7) Dictámenes Jurídicos para precisar direccionamiento a procedimientos administrativos y superar nudos críticos en la legalización de documentos extranjeros y nacionales a usuarios.
- 5- Elaboración de Doscientos (200) oficios, a la firma de la Ministra, para remitir a registrar a la Contraloría los actos jurídicos suscrito por este Ministerio

## **I. Gestión Interna**

### **a) Desempeño Financiero**

#### **Dirección Financiera**

El presupuesto aprobado para el período 2016 fue por RD\$11,823,329,097 del cual para financiar las actividades propias del ministerio sólo se asignaron RD\$3,186,537,301 (27%), y para ser transferidos a Terceros, como son las Instituciones de Educación Superior y Desarrollo de Proyectos se asignó la suma de RD\$8,636,791,796 (73%). El detalle de las ejecutorias propias y externas se puede apreciar en la tabla no. 34 del anexo e.

Las Transferencias a Terceros fueron ejecutadas en un 99.99%, destacándose la importante partida de RD\$7,395,598,585 asignada a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y sus Centros Regionales, la cual también fue pagada en el 100%. De igual forma se destacan los RD\$480,800,000 ejecutados directamente por el Instituto Técnico Superior Comunitario de San Luis (ITSC), los RD\$522,955,609 asignados a Otras Instituciones Públicas y pagados en un 100%, el aporte de capital a INTEC para la construcción del edificio para la carrera de medicina por RD\$100,000,000 entregado en un 100% y finalmente los RD\$128,915,458 asignados y pagados en un 99% a las Instituciones de Educación Superior (IES), del Sector Privado. Esto demuestra la notable contribución realizada al fortalecimiento del sistema de educación superior del país, tanto a nivel universitario como técnico-superior.

La ejecución de las actividades propias de este Ministerio fue de un 116 %, igual a RD\$3, 699, 534,531 y las explicaciones en cuanto a las metas de producción logradas fueron como sigue:

**Objeto 1, Servicios Personales:** Se ejecutaron RD\$515,494,913 equivalente al 99.81% del presupuesto aprobado, representando básicamente por los Sueldos para Cargos Fijos, Personal Temporero, las Contribuciones a la Seguridad Social y el sueldo 13 de Regalía Pascual. Esto nos permitió cumplir con los pagos de la nueva estructura de puestos, debidamente aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), de los cuales la mayoría se encuentra en desempeño.

**Objeto 2, Servicios no Personales:** Ejecutamos un total de RD\$55, 456,354 igual al 100% de estas apropiaciones presupuestales, concentrado básicamente en cuatro partidas de gran importancia, como fueron:

- A. La Publicidad, justificada por las diversas publicaciones de convocatorias que se hicieron, para de Becas Internacionales, Nacionales y los cursos del Programa de Lenguas Extranjeras, como beneficio directo a estudiantes meritorios y de escasos recursos.
- B. El servicio de Energía no Cortable, lo cual evidencia nuestros esfuerzos en cumplir con el pago puntual de este servicio.
- C. Los Servicios de Comunicaciones, lo que nos mantuvo accesibles a nivel virtual y telefónico, para satisfacción oportuna de cientos de miles de usuarios.
- D. Los Servicios Técnicos y Profesionales, para mantener las evidentes acciones de apoyo a importantes ejecutorias del Ministerio, principalmente el monitorio de la calidad en la educación universitaria.

**Objeto 3, Materiales y Suministro:** Realizamos una ejecución por valor de RD\$34, 950,724 igual al 151% del presupuesto aprobado para este renglón, lo cual se concentró principalmente en:

- 1) Adquisición e Impresión Textos de Enseñanza, como contribución directa y determinante en la enseñanza de lenguas extranjeras, y apoyo al esfuerzo científico y literario de autores e instituciones nacionales.
- 2) Los Materiales y Útiles Informáticos y de Oficina, que nos permitió el desarrollo normal de las operaciones del Ministerio.
- 3) Combustibles y Lubricantes, lo cual resolvió completamente el problema de la movilidad del personal técnico y profesional, en prácticamente todo el territorio, necesario para el alcance de objetivos y metas.

**Objeto 4, Transferencias Corrientes al Sector Público y Privado:** Para mejor claridad de estos datos, dividimos esta partida en dos categorías, las Transferencias para Actividades Propias del Ministerio y las Transferencia Propiedad de Terceros.

Las Transferencias para Actividades Propias del Ministerio fueron ejecutadas en RD\$3, 019, 171,043 igual al 121% de lo presupuestado, destacándose principalmente lo inversión en “Becas y Viajes de Estudios” por RD\$2, 807, 596,374 para cubrir pagos de matrícula, manutención y ayuda a estudiantes, tanto a nivel internacional como en territorio nacional. En el extranjero fueron beneficiados 3,392 estudiantes, diseminados en varios países de los continentes:

americano, europeo y asiático. Con estos recursos, se cubrieron estudios de grado, maestrías, doctorados y gastos del programa de lenguas extranjeras.

Para la “Investigación, Fomento y Desarrollo de la Ciencia y Tecnología” destinamos RD\$210,000.000 con los que financiamos el primer desembolso a 76 proyectos de la investigación científica y tecnológica, y a otros proyectos que ya habían sido iniciados con anterioridad, junto a varios talleres y seminarios de Innovación y Emprendurismo.

**Objeto 6, Activos no Financieros.** Aquí ejecutamos RD\$51, 853,150 igual al 98% de los recursos presupuestados, destinados básicamente a la adquisición de equipos médicos y de laboratorios para desarrollo alimenticio, equipos computacionales y sus respectivos programas informáticos y licencias, donde la gran mayoría fueron donados a más de 700 estudiantes de escasos recursos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), como apoyo tecnológico para el estudio de sus respectivas carreras.

## **Contabilidad**

El objetivo principal del Departamento de Contabilidad es el de Dirigir, Coordinar y Supervisar las operaciones y registros contables que se realizan en la institución. En ese sentido, a continuación presentamos las diferentes operaciones y registros realizados en el Departamento, con la debida coordinación y supervisión, correspondiente al año 2016.

Estos registros produjeron informaciones financieras relativas a los diferentes programas que desarrolla este Ministerio, tales como son las siguientes:



PROGRAMAS	INVERSION		TOTAL INVERTIDO 2016
	DEL 01/01/2016 AL 31/10/2016	NOV - DIC 2016	
Becas Nacionales a Estudiantes	666,410,120	242,408,826	908,818,946
Becas Internacionales a Estudiantes	1,075,287,332	391,007,952	1,466,407,586
Programa de Inglés de Inmersión	313,012,452	113,742,196	426,754,648
Programa de Francés de Inmersión	1,104,212	411,890	1,516,102
Programa de Idioma Ruso	3,134,678	1,076,716	4,211,394
Proyectos de Investigación Científica	166,259,244	43,740,756	210,000,000
<b>TOTAL INVERTIDO</b>	<b>2,225,208,038</b>	<b>792,388,336</b>	<b>3,017,596,374</b>

Tabla No. 35

Fuente: Departamento de Contabilidad, MESCyT.

### Tesorería

Durante el año 2016 se emitieron 70,226 recibos de caja en la Oficina Principal y 5,046 en la Regional Santiago, con lo cual se documentaron todos los ingresos a caja, por valor total de RD\$62,849,084 y US\$35,928 distribuidos de la manera siguiente:

MES	RD\$				US\$
	LEGALIZACION	OTROS INGRESOS	REGIONAL SANTIAGO	TOTAL	LEGALIZACION
ENERO	2,101,062.60	1,763,679.00	221,400.00	4,086,141.60	1,580.00
FEBRERO	2,837,368.20	708,522.54	191,500.00	3,737,390.74	5,050.00
MARZO	3,471,148.80	2,246,114.00	221,000.00	5,938,262.80	5,520.00
ABRIL	3,580,098.20	294,786.00	288,800.00	4,163,684.20	2,860.00
MAYO	2,520,818.00	5,685,328.00	233,200.00	8,439,346.00	1,960.00
JUNIO	3,007,948.00	3,126,805.89	225,200.00	6,359,953.89	3,620.00
JULIO	3,728,641.00	1,495,642.00	311,200.00	5,535,483.00	1,710.00
AGOSTO	3,444,445.00	749,658.00	272,600.00	4,466,703.00	3,040.00
SEPTIEMBRE	2,257,900.00	1,860,097.00	218,300.00	4,336,297.00	1,830.00
OCTUBRE	1,959,895.00	3,173,979.00	177,100.00	5,310,974.00	2,770.00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>28,909,324.80</b>	<b>21,104,611.43</b>	<b>2,360,300.00</b>	<b>52,374,236.23</b>	<b>29,940.00</b>
NOVIEMBRE	2,890,933.00	2,110,461.00	236,030.00	5,237,424.00	2,994.00
DICIEMBRE	2,890,933.00	2,110,461.00	236,030.00	5,237,424.00	2,994.00
<b>TOTAL</b>	<b>34,691,190.80</b>	<b>25,325,533.43</b>	<b>2,832,360.00</b>	<b>62,849,084.23</b>	<b>35,928.00</b>

Tabla No. 36

Fuente: Departamento de Tesorería MESCyT

## **b) Contrataciones y Adquisiciones**

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, ha realizado las compras de la Institución en consonancia con la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, y los Manuales de Procedimientos emanados por la Dirección General de Contrataciones Pública en su calidad de Órgano Rector.

Para el año 2016, fue puesta en ejecución la herramienta del Plan Anual de Compras y Contrataciones, mediante la cual se pueden enumerar los bienes y servicios a adquirirse, detallando las cantidades a obtenerse, así como, los períodos en los cuales se van a realizar los procesos de compras.

### **Resumen de Licitaciones Realizadas**

#### **Licitación Pública**

- **Adquisición de Computadoras y Tablet, (MESCYT-cl-2016- 001).**

### **Resumen de Compras y Contrataciones realizadas en 2016**

Para el año 2016 fueron realizadas **117 órdenes de compras**, de las cuales podemos destacar, la adquisición de equipos informáticos (Computadoras y Tablet), para uso de la sede central y donación a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y Estudiantes del área de Educación, de dicha universidad. Se realizaron varios procesos de compras directas, compras menores, comparaciones de precios, para la adquisición de suministros de limpieza e higiene, oficina, ferretería y pintura, informática, etc.

Para el año 2016 se realizaron **147 órdenes de servicios**, correspondientes a: la contratación de empresas para almuerzos, coffee break, reparaciones de vehículos, adquisiciones de tickets de combustibles para la flotilla vehicular,

remozamiento de algunas áreas de la institución, publicaciones, impresión de las memorias y libros de la MESCYT.

## **Rubro Identificación de Contratos**

Los rubros utilizados en las compras y contrataciones de bienes y servicios del año 2016 fueron los siguientes:

- Alimentos y Bebidas
- Art. De Limpieza e Higiene
- Artículos para el Hogar
- Combustibles y Lubricantes
- Componentes de Vehículos
- Construcción y Edificación
- Consultoría
- Consultoría /Informática
- Ferretería y Pintura
- Imprenta y Publicaciones
- Informática
- Mant. Y Rep. De Vehículos
- Materiales Educativos
- Muebles y Equipo de Oficina
- Protocolo
- Publicidad
- Servicio de Mantenimiento y Limpieza
- Servicios Básicos
- Suministro de Oficina
- Textil, indumentaria y art. Personales
- Textil, indumentaria, art. Pes.
- Transporte y Mantenimiento

Para la adquisición de bienes y servicios adquiridos en el año 2016 se realizaron los siguientes procesos:

- Compras Directas
- Compras Menores
- Comparación de Precios
- Licitación Pública
- Proceso de Exclusividad
- Procedimiento de Urgencia

## Proveedores Contratados

1. Agencia De Viaje Milena Tours, Srl
2. Alfa Digital Sings And Graphics, Srl
3. American Business Machine, Srl
4. As Mufflers Y Radiadores, Srl
5. Asogadom, Srl
6. Auto Adornos Decocarro, Srl
7. Avg Comercial, Srl
8. Best Supply, Srl
9. Calidad A Tiempo, Srl
10. Carpas Dominicana, Srl
11. Cary Industrial, Sa
12. Centro Automotriz El Millón
13. Centro Automotriz Jaquez, Srl
14. Cf Hotels, Llc
15. Compu-Office Dominicana, Srl
16. Computadoras Dominicanas, Srl
17. Constructora Dailey, Srl
18. Cosmo Tours, Srl
19. Creatividad Nacional Dominicana
20. Cristhy Virginia Sarraff Suazo
21. Cros Publicidad, Srl
22. D Buffet Y Picadera R&F , Srl
23. Danny Antonio Ramos Bello
24. Delta Comercial, Sa
25. Dies Trading, Srl
26. Distosa, Srl
27. Distribuidora Escolar
28. Ducto Limpio, Srl
29. Editora Alfa Y Omega, Srl
30. Editora De Formas, Sa
31. Editora Hoy, Sas
32. Editora Listín Diario, Sa
33. Editorama, Sa
34. Erik Gas Del 2000, Srl
35. Evenca Supply, Srl
36. Floristería Zuniflor
37. Franklin Clodomino Santana Valenzuela
38. Fumigadora Isabel Vallejo
39. Fundación Espacios Culturales, Inc

40. Gestora De Repuestos  
Danny Y Luis, Srl
41. Grupo Carol, Sas
42. Grupo Diario Libre, Sa
43. Gtg Industrial, Srl
44. Guzman Morel Y  
Asocs. Srl
45. Hi-Fi, Srl
46. Himal Y Compañía, Sas
47. Iberia Líneas Aéreas de  
España
48. Ikonos Audiovisuales  
Group Iag, Srl
49. Ilc Office Supplies, Srl
50. Impresora Duran, Srl
51. Industria Del Sobre  
Dominicano, Srl
52. Instituto Tecnológico  
Superior Comunitario
53. Inversiones Tres C, Srl
54. J. Romero Comercial,  
Srlq
55. Joaquín Romerio  
Comercial, Srl
56. Josefina Quezada  
Martinez
57. Julio Samuel Sierra
58. Letra Grafica Cole, Srl
59. Limcoba, Srl
60. Lisa Flor, Srl
61. Lubricantes Diversos,  
Srl
62. Máximum Pest Control,  
Srl
63. Meching Antonia Lee  
Oleaga
64. Moto Francis, Srl
65. Muebles Omar, Sa
66. Multigrabado, Srl
67. New Horizons Book  
Shop, Srl
68. Nueva Editora La  
Información, Srl
69. Occifitur Dominicana,  
Srl
70. Od Dominicana Corp
71. Office 5 Del Caribe, Srl
72. Offitek, Srl
73. Oficina Universal
74. Ofigrafis Del Caribe,  
Eirl
75. Ofinova, Srl
76. Olga Margarita Vinas  
Martinez
77. Omega Tech, Sa
78. Paola Marleny De León  
Alcántara
79. Picaderas Jiménez Y  
Abreu, Srl
80. Prolimdes Comercial,  
Srl

81. Prolimpiso, Srl
82. Real Lavandería, Srl
83. Restaurant Lina, Sa
84. Sandy Import Motors,  
Srl
85. Servicentro Marmolejos  
Rosario, Srl
86. Servicios Graficos Tito,  
Eirl
87. Servipartes Aurora, Srl
88. Soludiver Soluciones  
Diversas, Srl
89. Solvex Dominicana, Srl
90. Sombrero Tours, Srl
91. Supleca Comercial, Srl
92. Thany Tours, Eirl
93. The Office Warehose  
Dominicana, Sa
94. Transporte Servicio  
Nacional Y Garantia,  
Srl (Transernaga)
95. Trigi Travel, Srl
96. Agencia De Viaje  
Milena Tours, Srl
97. Alfa Digital Sings And  
Graphics, Srl

## Monto Contratado

A continuación se visualiza el monto total contratado correspondiente a la compra de bienes y servicios del año 2016.-

<b>RUBRO</b>	<b>MONTO CONTRATADO</b>
Alimentos y Bebida	\$ 2,875,064.44
Alquileres	\$ 71,766.36
Art. De Limpieza e Higiene	\$ 1,401,303.46
Artículo del Hogar	\$ 24,072.00
Audiovisuales	\$ 73,956.50
Capacitación	\$ 142,603.00
Combustibles y Lubricantes	\$ 6,412,150.00
Componente de vehículos	\$ 560,467.32
Construcción y Edificación	\$ 1,777,653.17
Consultoría	\$ 172,656.00
Ensamblados de Placa Fabricado	\$ 10,502.00
Ferretería y Pintura	\$ 1,134,621.45
Imprenta y publicación	\$ 2,226,103.95
Informática	\$ 3,153,911.06
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 693,507.45
Materiales Educativos	\$ 32,217,368.44
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 775,757.29
Muebles y Mobiliario	\$ 344,560.00
Prod. Médico, farmacia, laboratorio	\$ 47,373.66
Productos de Floricultura y Silvicultura	\$ 18,880.00
Protocolo	\$ 938,683.78
Publicación	\$ 4,482,613.19
Publicidad	\$ 1,932,757.51
Químicos y Gases	\$ 86,140.00
Servicio de Mantenimiento y Limpieza	\$ 220,866.50
Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículos	\$ 1,913,533.51
Suministro de Oficina	\$ 9,385,752.08
Textiles, indumentaria, otros artículos personales	\$ 45,430.09
Transporte y Mantenimiento	\$ 8,557,732.17
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 81,697,786.38</b>

Tabla No. 37

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones MESCyT

## MIPYMES

### Monto y porcentaje de las Compras realizadas destinadas a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMES

<b>TIPO DE EMPRESA</b>	<b>MONTO CONTRATADO</b>	<b>%</b>
Gran Empresa	\$ 2,768,879.99	3.39
Mediana Empresa	\$ 27,312,612.75	33.43
Micro-Empresa	\$ 5,518,267.68	6.75
N/A	\$ 1,730,653.81	2.12
No Clasificado	\$ 40,250,998.11	49.27
Pequeña Empresa	\$ 4,116,374.04	5.04
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 81,697,786.38</b>	<b>100.00</b>

Tabla No. 38

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones MESCyT

Nota: En este monto están incluidas las No Clasificadas.

El monto total aplicado a este tipo de empresas es de RD\$ **78, 928,906.39**, aquí están incluidas las empresas con modalidad N/A y No Clasificadas.



## V. PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO

En el cuadro a continuación se describen los logros esperados para el año 2017: los principales resultados que se pretenden alcanzar, con sus respectivos indicadores, líneas de base y valor meta de la producción terminal del MESCyT.

RESULTADO ASOCIADO	ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO			PRODUCTO	META
	EJE	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE ACCION		2017
a) Formación científica profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel.  b) Fortalecimiento institucional de las IES.  c) Profesionales que aportan respuestas a las necesidades de los sectores productivos del país.	3. Desarrollo Productivo	3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación	3.3.3.1 Actualizar el currículo de la educación superior para alcanzar estándares internacionales de calidad.	Evaluación de diseño o rediseño de planes de estudios	200
				Legalización de documentos académicos de las IES Nacionales	250,000
				Legalización de documentos académicos de las IES Extranjeras	2,500
				Auditoría al registro académico de las IES	20
			3.3.3.2 Establecer un sistema nacional de acreditación de profesores y carrera académica.	Evaluación quinquenal de la educación superior	10
				Programas Acreditados de las Instituciones de Educación Superior	13
			3.3.3.8 Establecer un sistema nacional de acreditación de instituciones de educación superior, para asegurar un crecimiento ordenado y eficiente de la oferta de educación superior y garantizar su calidad.	Instituciones de Educación Superior Acreditadas	0

RESULTADO ASOCIADO	ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO			PRODUCTO	META
	EJE	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE ACCION		2017
<p>a) Formación científica profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel.</p> <p>b) Fortalecimiento institucional de las IES.</p> <p>c) Profesionales que aportan respuestas a las necesidades de los sectores productivos del país.</p>	3. Desarrollo Productivo	3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación	3.3.3.9 Fortalecer mecanismos que garanticen la igualdad de oportunidades entre los distintos grupos poblacionales en el acceso y permanencia en la educación superior, como crédito educativo y becas.	Becas Internacionales para estudios de nivel superior	2,500
				Becas Nacionales para estudios de nivel superior	5,000
				Becas Inglés por Inmersión	25,000
				Becas de Francés por Inmersión	40
				Becas de estudios de Alemán	20
				Becas de Portugués	70
				Becas de Desarrollo de Software	5,000
			3.3.3.10 Fortalecer alianzas estratégicas con instituciones extranjeras de educación superior, como medio de elevar la calidad.	Convenios con Instituciones de Educación Superior del Extranjero	90
			3.3.3.12 Fomentar el espíritu emprendedor en los programas de educación superior.	Fondo de apoyo a emprendedores universitarios	10
			3.3.3.13 Establecer con carácter obligatorio una prueba de orientación y aptitud académica que cualifique si el estudiante posee los conocimientos y habilidades mínimas requeridas para iniciar los estudios de nivel terciario.	Prueba de Orientación y Aptitudes Académica de ingreso a la Educación Superior (POMA)	45
	3.3.3.15 Promover la certificación de las competencias profesionales de los egresados de educación superior.	Expedientes de solicitud de Exequatur	14,000		

RESULTADO ASOCIADO	ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO			PRODUCTO	META
	EJE	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE ACCION		2017
a) Desarrollo científico y tecnológico. b) Impulso y difusión de la investigación científica. c) Impulso de la productividad.	3. Desarrollo Productivo	<b>3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento</b>	<b>3.3.4.2</b> Priorizar e incentivar los programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y adaptación tecnológica en áreas y sectores con potencial de impactar significativamente en el mejoramiento de la producción, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad de vida de la población	Propuestas del fondo nacional de innovación y desarrollo científico y tecnológico (FONDOCyT)	40
			<b>3.3.4.5</b> Fortalecer la divulgación científica a nivel interuniversitario y nacional.	Becas para realizar doctorados en el extranjero	75
			<b>3.3.4.6</b> Propiciar una adecuada diseminación de los resultados de las investigaciones nacionales, de su aplicabilidad y potencial comercial.	Congreso Estudiantil de Investigación Científica	1
			<b>3.3.4.6</b> Propiciar una adecuada diseminación de los resultados de las investigaciones nacionales, de su aplicabilidad y potencial comercial.	Congreso Internacional de Investigación Científica	1

Tabla No. 39

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo MESCyT

Los principales proyectos que se llevarán a cabo durante el año 2017 son los proyectos de RD Digital, entre los cuales podemos destacar:

- Una computadora, un estudiante de nivel superior:** procura desarrollar capacidades en el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y está dirigido a 20,000 estudiantes y maestros de las carreras de educación. Se contempla

entregar a cada alumno una computadora portátil (laptop o Tablet) e impartir talleres, con el objetivo de contribuir a formar profesionales competitivos que al momento de ingresar como maestros al sistema educativo, puedan aplicar eficientemente las TIC en su práctica docente.

- **Formación de capital humano en desarrollo de software:** procura formar jóvenes en Desarrollo de Software como un medio de impulso del desarrollo de la industria del software, así como también responder a lo que están demandando los sectores productivos, la cual contribuiría de manera significativa en el desarrollo económico del país y en el aumento de las oportunidades de empleos para miles de jóvenes.
- **Portal dominicano de información científica, tecnológica y humanística:** procura el acceso de los miembros de la comunidad universitaria a una base de conocimiento científico-técnico de primer nivel como son las bases de datos referenciales, bases de datos de artículos científicos, colecciones especiales, entre otros recursos, al servicio de la docencia y la investigación.
- **Automatización de legalizaciones y certificaciones de documentos académicos nacionales e internacionales y otros servicios:** procura automatizar los procesos asociados a los servicios que ofrece el Ministerio a las Instituciones de Educación Superior (IES). Post la implementación de este proyecto los usuarios podrán

solicitar y recibir los servicios del Ministerio de manera virtual desde cualquier parte del Mundo. En adición, este proyecto facilitará el flujo de informaciones entre las Instituciones de Educación Superior (IES), solicitantes de servicios (población estudiantil de nivel superior, egresados de nivel superior) y el Ministerio.

## VII. ANEXOS

### a) Tabla No. 8 Nomenclatura Planes de Estudios Educación Superior.

NOMENCLATURA							
INICIAL		EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA		EDUCACIÓN ESPECIALIZADA	
Inicial	Licenciatura en Educación Inicial	1er. Ciclo	Licenciatura en Educación Primaria, Primer Ciclo	ESP	Licenciatura en Lengua y Literatura orientada a la Educación Secundaria	TIE	Licenciatura en Ciencias de la Tierra
		2do. Ciclo	Licenciatura en Educación Primaria, Segundo Ciclo	MAT	Licenciatura en Matemática orientada a la Educación Secundaria	EDU-FIS	Licenciatura en Educación Física
				SOC	Licenciatura en Ciencias Sociales orientada a la Educación Secundaria	EDU-ART	Licenciatura en Educación Artística
				QUI	Licenciatura en Química orientada a la Educación Secundaria	EDU-EXT ING	Licenciatura en Lenguas Extranjeras, mención Inglés
					Licenciatura en Biología orientada a la Educación Secundaria	EDU-EXT FR	Licenciatura en Lenguas Extranjeras, mención Francés
				FIS	Licenciatura en Física orientada a la Educación Secundaria	EDU-FORM	Licenciatura en Formación Integral, Humana y Religiosa

Tabla No. 8

Fuente: Unidad de Currículum

## Informe Actividades MESCyT 2016

### b) Informe Gráfico Relaciones Públicas.



Convenio RCHECA,  
enero 2016



Entrega Tarjetas a Estudiantes UASD,  
enero 2016



Graduación ITSC,  
enero 2016



Graduación ITSC,  
enero 2016



Diagnósticos Estudios Superiores Turismo,  
feb. 2016



Inglés Inmersión Banco Central,  
feb. 2016



Inglés por Inmersión, Santiago,  
Feb. 2016



Diagnósticos Estudios Superiores Turismo,  
feb. 2016



Inglés Inmersión Banco Central,  
feb. 2016



Acuerdo con Alemania,  
marzo 2016



Nuevos Paradigmas en la educación,  
marzo 2016



Taller Emprendeduría,  
marzo 2016





Acuerdo con Coreanos,  
abril 2016



Alianza Emprendimiento e Innovación,  
Abril 2016



Otorgamiento de Becas,  
abril 2016



1er Congreso Estudiantil Ciencia y Tecnología,  
mayo 2016



Certificado Master España, Mayo 2016



Entrega Equipo escuela de Geografía, UASD,  
mayo 2016



Becados Inglés de Inmersión,  
junio 2016



Primer Seminario Preparación Tercera  
Cumbre Académica, mayo 2016



XII Congreso Ciencia y Tecnología,  
junio 2016



Acuerdo con UDIMA, España,  
julio 2016



Acuerdo Universidad CESTE,



Acuerdo Universidad UTAH,



Apertura año escolar 2017,  
agosto 2016



Consejo Quinquenal,  
agosto 2016



Graduación ITSC,  
agosto 2016



Graduación ITSC,  
agosto 2016



Graduación ITSC,



Presentación de Becados,



Ministra Alejandrina Guzmán visita ITSC,  
septiembre 2016



MESCyT Visita ITSC,  
septiembre 2016



Ministra Alejandrina Guzmán visita ITSC,  
septiembre 2016



Graduación EOI,  
octubre 2016



Graduación EOI,  
octubre 2016



Homenaje a Ligia Amada Melo,  
octubre 2016



MESCyT financia proyecto a Museo Nacional de Historia Natural, octubre 2016



Seminario Metodología de la Investigación Científica, Octubre 2016



Programa Detección temprana del cáncer mama, octubre 2016



Reunión de Rectores Universidades, octubre 2016



Reunión de Rectores Universidades,



Charla sobre Desarrollo Energético



Entrega Tarjetas Instituto San Valero,  
noviembre 2016



Entrega Tarjetas ITSC,  
noviembre 2016



Firma Convenio Rusia,  
noviembre 2016



Reunión Equipo MINERD y MESCyT,  
noviembre 2016



Tarjetas en ITSC,



Reunión Parlamento GB.

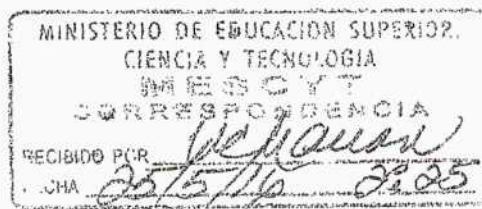
**c) Informe de la Comisión de Veeduría Ciudadana.**



**Comisión de Veeduría Ciudadana**  
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y  
Tecnología, de la República Dominicana.

Santo Domingo, República Dominicana.  
Miércoles, 25 de mayo de 2016.

Doctora  
**Ligia Amada Melo de Cardona**  
Ministra  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCYT).  
Su Despacho



Distinguida Señora Ministra:

Luego de un cordial saludo, y en nombre de la Comisión de Veeduría del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, tenemos a bien dirigirnos a ustedes, con fines de hacerle llegar nuestras observaciones y recomendaciones generales en el manejo de las Compras y contrataciones públicas respecto a la institución que usted preside.

Queremos externarle que reconocemos que, en términos generales, MESCYT desarrolla sus Compras Públicas bajo un perfil de transparencia ciudadana. Nos reiteramos muy contentos y satisfechos con la labor que ustedes realizan en materia de Compras y Contrataciones. Destacamos el reconocimiento de que esta institución siempre vela por el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en los pliegos de condiciones, que se validan las ofertas por calidad-precio y en su generalidad es certero en su escogencia; y se verifica el sólido posicionamiento del oferente respecto al producto a adquirir para validar que los mismos puedan responder a los compromisos en cuestión. Sus requisitos y documentación siempre corresponden a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones. Adicionalmente, sostenemos que se le otorga correcta participación a las PYMES en todos sus procesos de compras, ya que los oferentes involucrados, en su mayoría, pertenecen a esta denominación.

En este documento, le detallamos algunas pocas recomendaciones que pedimos sean tomadas en cuenta en lo adelante:

1. En el portal de MESCYT: [www.mescyt.gob.do](http://www.mescyt.gob.do) se creó, mientras la presente Comisión de Veeduría se encontraba en curso, el botón de "Licitaciones MESCYT". Esto se traduce como un muy buen logro en materia de libre acceso a la información. No obstante, este último botón referente a licitaciones, no es actualizado evolutivamente en tiempo prudente y oportuno, y no se registran procesos de compras como comparación de precios, procesos dominantes que maneja la presente institución y que representan la mayor parte de los



procesos que acontecen. Esto responde a carencia en respuesta a la Ley de transparencia; que según dicta la Ley de Libre acceso a la información Ley 200-04, Artículo 3 especifica que: "Todos los actos y actividades de la Administración Pública, centralizada y descentralizada, incluyendo los actos y actividades administrativas de los Poderes Legislativo y Judicial, así como la información referida a su funcionamiento estarán sometidos a publicidad, en consecuencia, será obligatorio para el Estado Dominicano y todos sus poderes y organismos autónomos, autárquicos, centralizados y/o descentralizados, la presentación de un servicio permanente y actualizado de información referida a:

a) Presupuestos y cálculos de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución; b) Programas y proyectos, sus presupuestos, plazos, ejecución y supervisión; c) Llamado a licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados; ...j) Toda otra información cuya disponibilidad al público sea dispuesta en leyes especiales..."

Por tal establecimiento de la ley, les motivamos a continuar la alimentación y actualización de datos en la página web [www.mescyt.go.do](http://www.mescyt.go.do), con fines de mantener a la ciudadanía actualizada.

2. En términos de planificación de compras anuales, basado en el Plan de Compras de inicio de año, quizás podría hacerse una Licitación Pública anual de algunos rubros, como tinta, papelería, entre otros, de acuerdo a la planificación estimada de necesidades a requerir, y subdividir la misma en trimestres con los diversos ofertas elegidos bajo contratación, en lugar de efectuar posibles racionamientos del mismo rubro trimestralmente, a lo largo del año.
3. Sugerimos que en todos los procesos de compras y contrataciones a celebrarse en MESCYT, en la actividad de convocatoria, la información-datos expuestos y presentados a los presentes, se emplee más tecnología, a través de pantalla de gran dimensión, transfiriendo la información más visual desde el computador, con el auxilio de un retroproyector. Sostenemos que con esta herramienta se fortalecería aún más la transparencia siendo observada más visualmente por todos los convocados al proceso. Actualmente el uso de estos recursos tecnológicos es dependiendo de la rigurosidad del proceso, ya que en ocasiones muy puntuales si es utilizado.
4. En el Sistema Integrado de Gestión Financiera, a través de la Entrada de diario de transacciones, que es utilizado para contabilizar el gasto corriente, de capital y aplicaciones financieras, se definen en ocasiones procesos de esta Compras que no corresponden con el agrupador correspondiente. Por ejemplo, hemos constatado compras a través de procesos de comparación de precios de material gastable, libros entre otros de esta denominación, calificados en VIATICOS Y DIETAS. Esta aclaración se hizo a través del Director Financiero del MESCyT, el Sr. Francisco Reyes. La explicación recibida por parte de los mismos, es que el sistema de PAFI (Programa de Administración Financiera) que rige el sistema del Estado, capta automáticamente y de forma incorrecta, este agrupador Viajes y Viáticos, al momento de registrar la transacción. Esto no afecta el registro contable, según los mismos y sostienen que no depende de ellos esta clasificación. Más abajo, cada hoja transaccional posee código referente a la descripción de compra y la presente comisión de Veeduría logró constatar



que coincide con el Clasificador Presupuestario del Ministerio de Hacienda, DIGEPRES. No obstante, hacemos un llamado a intentar regularizar directamente con el órgano responsable, para que su denominación sea la correcta.

5. Atendiendo la solicitud del Gobierno de reducir los costos de viajes y viáticos al exterior, solicitamos que estos gastos se entreguen a esta Comisión con las justificaciones correspondientes.
6. El 28 de mayo 2016, se cumplirá un año de nuestra iniciativa de solicitud de querer visualizar el manejo de las Becas Nacionales e Internacionales de MESCYT. La comisión ha remitido 2 cartas, sin respuesta. Recomendamos que cualquiera que sea la decisión de dicha institución, debe la Comisión recibir, de manera pertinente, una respuesta escrita.

De ser tomadas en cuenta estas observaciones, en ámbito general referente a compras, estas acciones repercutirían en una mejor transparencia, competitividad y rendimiento del capital invertido en las adquisiciones. Igualmente, marcarían una complementariedad notoria colaborando con la eficiencia, homogeneidad y armonía de los procesos de compras, en consonancia a lo que es perseguido por el Estado dominicano.

Atentamente,



Dr. Pedro Silverio Álvarez

Coordinador de la Comisión de Veeduría del MESCYT

**d) Informe de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.**







### 1.2.2 Ausencia de acta de asignación y traslado de Activos Fijos

En la inspección física de los Mobiliarios y Equipos de Oficina, observamos que algunos de estos no corresponden a los Departamentos asignados comprobándose que no se elaboran acta de asignación y/o retiro de los bienes asignado a los Encargados Departamentales.

### 1.2.3 Diferencia de Activos fijos 2015 entre el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) y los registros contables

Mediante la comparación de los Activos fijos registrados en el SIAB y los registros de Contabilidad en el año 2015, determinamos diferencia por valor de RD\$8,910,652, tal como presentamos a continuación:

Descripción de la Cuenta	Mayor	SIAB	Diferencia
Muebles de oficina y estantería	2,558,065	1,706,253	851,812
Equipos de cómputo	7,175,229	263,943	6,911,286
Electrodomésticos	126,256	221,255	(94,999)
Equipos y aparatos audiovisuales	409,049	-	409,049
Automóviles y camiones	121,621	-	121,621
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	682,938	-	682,938
Programas de informática y base de datos	28,946	-	28,946
<b>Totales</b>	<b>11,102,103</b>	<b>2,191,451</b>	<b>8,910,652</b>

### 1.2.4 Codificaciones incorrectas

La Entidad realizó registros contables en los años 2012-2013, por un monto de RD\$6,190,976, en la cuenta de Activos Fijos, según se detalla a continuación:

*Handwritten notes and signatures:*  
- Top right: "same" and "me" in a circle.  
- Vertical line of scribbles and initials on the right margin.  
- "HFC" written vertically.  
- "B-R" written vertically.  
- "R-1" written vertically.  
- "R-2" written vertically.  
- "R-3" written vertically.  
- "R-4" written vertically.  
- "R-5" written vertically.  
- "R-6" written vertically.  
- "R-7" written vertically.  
- "R-8" written vertically.  
- "R-9" written vertically.  
- "R-10" written vertically.  
- "R-11" written vertically.  
- "R-12" written vertically.  
- "R-13" written vertically.  
- "R-14" written vertically.  
- "R-15" written vertically.  
- "R-16" written vertically.  
- "R-17" written vertically.  
- "R-18" written vertically.  
- "R-19" written vertically.  
- "R-20" written vertically.  
- "R-21" written vertically.  
- "R-22" written vertically.  
- "R-23" written vertically.  
- "R-24" written vertically.  
- "R-25" written vertically.  
- "R-26" written vertically.  
- "R-27" written vertically.  
- "R-28" written vertically.  
- "R-29" written vertically.  
- "R-30" written vertically.  
- "R-31" written vertically.  
- "R-32" written vertically.  
- "R-33" written vertically.  
- "R-34" written vertically.  
- "R-35" written vertically.  
- "R-36" written vertically.  
- "R-37" written vertically.  
- "R-38" written vertically.  
- "R-39" written vertically.  
- "R-40" written vertically.  
- "R-41" written vertically.  
- "R-42" written vertically.  
- "R-43" written vertically.  
- "R-44" written vertically.  
- "R-45" written vertically.  
- "R-46" written vertically.  
- "R-47" written vertically.  
- "R-48" written vertically.  
- "R-49" written vertically.  
- "R-50" written vertically.



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ACTA LECTURA INFORME PROVISIONAL

Fecha	Lib. o Cheque N°	Beneficiarios	RNC O CIE	Monto	Codificación registrada		Codificación correcta	
				RDS	Cuenta	Denominación	Cuenta	Denominación
13/08/2013	1724	LOGICONE, SRL,	1-30-36658-6	1,792,380	614	Equipos de Computación	694	Programas de computación
12/11/2013	2336	UNIFIED COMMUNICATIONS, TECHNOLOGICAL SERVICES, INC.	1-30-66821-3	146,360	614	Equipos de Computación	694	Programas de computación
06/12/2013	2536	LOGICONE, SRL,	1-30-36658-6	4,252,236	614	Equipos de Computación	694	Programas de computación
		Total		6,190,976				

1.2.5 Vehículos para descargados incluidos en la póliza de seguro

Se observó la existencia de cuatros (4) vehículos que la Entidad solicitó su descargo en fecha 14/10/2014, evidenciándose su inclusión en la póliza de seguro a la fecha 14-04-2016, realizando pagos la institución por el monto de RD\$81,426, como se indica en el siguiente cuadro:

Vehículos descargados incluidos en la póliza de seguro						
Tipo	Marca	Año	Chassis	2014-2015	2015-2016	
				Monto RDS	Monto RDS	TOTAL
Jeep	Toyota	1999	RZN1470012021	7,848	7,848	15,696
Jeep	Kia Sorento	2005	KNAJC521865482882	7,650	7,650	15,300
Jeep	Kia Sorento	2005	KNAJC521865485784	17,590	17,590	35,180
Jeep	Kia Sorento	2005	KNAJC521865482881	7,650	7,650	15,300
Total pagado seguro				40,738	40,738	81,476

De igual manera se observó que la motocicleta Suzuki roja, año 2006, Chassis LC6PAGA1760846398, sustraída en el año 2012 y por la cual se ha pagado por concepto de seguro la suma de RD\$8,071, en el período 2014-2016.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



*Handwritten signature and initials at the top right of the page.*

### 1.3 Servicios Personales

#### 1.3.1 Personal que labora en Departamento diferente al que especifica la nómina

Mediante levantamiento de personal realizado a 109 empleados, verificamos que nueve (9) realizan sus funciones en Departamentos diferentes al que especifica la nómina, según se muestra en el siguiente cuadro:

Cantidad	Nombre y Apellido	CIE	Ubicación Departamento	
			Nómina	Departamentos
1	Félix Javier María Torres	402-2156729-6	Mescyt-Ministerio De Educación Superior Ciencia Y Tecnología (Despacho)	Departamento Jurídico
2	Celeste Rafaelina Castillo Roa	001-1838614-3	Mescyt-Ministerio De Educación Superior Ciencia Y Tecnología (Despacho)	Oficina Seguimiento y Colocación de Egresados
3	Danilda Albertina Rojo Amell	001-0123552-1	Departamento de Contabilidad	Despacho Ministra
4	Maridalia Fortuna	001-1837670-6	Departamento Legalizaciones de Documentos de las IES	Departamento Servicios Al Usuario (Traslado)
5	Pedro Anhel Sánchez Ramírez	223-0074309-7	Departamento Legalizaciones de Documentos de las IES	Departamento Becas Nacionales
6	Dulce Emilia Medina Ferreras	001-0568521-8	Dirección Curriculum	Departamento Enfermería
7	Lourdes Carolina Estrella Guzmán	224-0050362-3	Dirección de Control Académico	Dirección Tecnología de la Información
8	Alberto Leonid Ferrera Marcano	001-1719052-0	Viceministerio Administrativo	División Correspondencia
9	Evelyn Familia Severino	001-0899320-5	Viceministerio Administrativo	Departamento Tesorería

*Vertical column of handwritten notes and signatures on the right margin, including 'H J C', 'EP', 'P. G.', and 'P. R. G.'.*

#### 1.3.2 Personal ausente durante el Levantamiento de puesto

En el levantamiento de personal, comprobamos la ausencia de un (1) empleado, el cual está incluido en nómina, las autoridades comunicaron que fue trasladado a otra dependencia, (ONG), el expediente no evidencia documentación formal del traslado.





### 1.3.3 Impuestos sobre la Renta retenido de más al personal asalariado

La Entidad durante el período 2011-2015, calculó retenciones de más para el pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR), por un monto de **RDS1,032,443**, como se indica a continuación:

Nombre Objeto	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Sueldos fijos	0	1,090	0	0	0	1,090
Sueldos personal contratado y/o igualado	140,252	92,617	90,521	260,848	447,116	1,031,353
<b>Totales</b>	<b>140,252</b>	<b>93,707</b>	<b>90,521</b>	<b>260,848</b>	<b>447,116</b>	<b>1,032,443</b>

### 1.3.4 Diferencia Data nómina VS Estados Financieros

Durante el período 2011-2015, se verificó diferencias por un monto de **RD\$ 6,041,408**, entre la data de la nómina suministrada por la Entidad y los gastos por Servicios Personales presentados en los Estados Financieros, tal como presentamos a continuación:

OBJETO	NOMBRE_OBJETO	ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	NOMINA	DIFERENCIA
11100	Sueldos fijos	919,022,407	919,022,297	110
12100	Sueldos personal contratado y/o igualado	677,458,304	696,751,391	-19,293,087
13300	Compensación por horas extraordinarias	132,214,021	113,307,996	18,906,025
13700	Compensación por servicios de seguridad	47,110,631	47,064,238	46,393
13800	Compensación por Resultados	21,674,316	23,964,316	-2,290,000
15100	Honorarios profesionales y técnicos de nivel univ	10,408,293	3,810,000	6,598,293
18100	Regalía pascual	136,549,303	142,190,734	-5,641,431
19100	Contribución Seguro Familiar de Salud	104,076,516	100,174,060	3,902,456
19200	Contribución Seguro de Pensiones	107,542,117	104,218,814	3,323,303
19300	Contribución Riesgo Laboral	12,841,985	12,352,639	489,346
<b>TOTALES</b>		<b>2,168,897,893</b>	<b>2,162,856,485</b>	<b>6,041,408</b>

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Llave', 'Me', and various initials like 'H', 'V', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.



*Mac*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*HJC*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

### 1.4 Transferencias de Capital

#### 1.4.1 Diferencia en el Movimiento del Mayor y los Estados Financieros

Los Estados Financiero del 2011, en la cuenta Transferencias de capital refleja el monto de RD\$24,639,067, y el mayor general presenta el valor de RD\$24,564,231, observándose diferencia de RD\$74,836.

### 1.5 Análisis Legal

#### 1.5.1 Ausencia de las garantías de fiel cumplimiento

Mediante revisión a los expedientes de órdenes de compras, verificamos que la Entidad no requirió a nueve (9) proveedores la presentación de las garantías de fiel cumplimiento.

Orden de compra N°	Proveedor	Descripción	Monto en RD\$	Ausencia garantía del fiel cumplimiento
6367/2011	Delta Comercial, S.A. RNC.1-01-011939	Compra de cuatro (4) Jeepetas Toyota RAV-4, para ser utilizada como flotilla de Vehículos del Ministerio.	6,184,080.00	X
6050/2011	Inversiones VELETA, S.A.RNC. 1-30-00228-2	Compra de ocho (8) licencias del SOFTWARE inglés- Discoveries EXPRET.	3,309,306.00	X
6529/2011	Supermercado Dragón de Oro RNC. 101-03512-9	Compra de Canastas Navideña, para ser distraídas ente los empleados de este Ministerio.	1,887,900.00	X
6033/2011	Marel Dominicana C por A. , RNC. 1-0171125-6	Compra de softwares, para ser utilizados en los laboratorios de Arquitectura de AUSD.	US\$37,700.00	X
6428/2011	OFFITEK, RNC. 1-01-89393-1	Compra de 900 Laptop para estudiantes de escasos recursos, becado por este Ministerio.	3,010,200.06	X
5967/2011	Servicentros Electromecánicas Alcántara RNC 1-01-82992-3	Compra de 10 unidades de aires acondicionados que serán instalados en los laboratorios de la UASD.	1,288,992.00	X



6044/2011	GRUPO VIAMAR, C POR A. RNC. 101011149	Compra de una (1) Jeepeta Ford Escape XLT. 4X2, Motor Duarte. 2.5 LTS. Año 2011.	US\$23,200.0 0	X
6038/2011	GRUPO VIAMAR, C POR A. RNC. 101011149	Compra de dos (2), Ford Escape XLT. 4X2, Motor Duarte. 2.5 LTS. Año 2011.	US\$46,200.0 0 = RD\$ 1,747,669.92	X
6045/2011	Delta Comercial, S.A. RNC. 1-01-011939	Compra de una Jeepeta Toyota, RAV-4, año 2011, Motor 4 cilindro, de 2400cc, de gasolina, con tres años de garantía.	1,037, 850.00	X

### 1.5.2 Compras a proveedores sin la certificación de pagos a la TSS

Mediante revisión a los expedientes de órdenes de compras, observamos que cinco (5) proveedores no realizaron el pago correspondiente a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), según lo establece la normativa vigente.

### 1.6 Evaluación de Sistema de Tecnología de Información (TI)

#### 1.6.1 La Dirección de TI del MESCYT no aplica la estructura organizacional.

En la Dirección de TI del MESCYT no aplica la estructura organizacional planteada en el organigrama de la entidad.

El MESCYT presenta en el organigrama de la entidad en donde presenta una estructura compuesta por:

- Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Departamento de Soporte Informático al Usuario.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'me', 'me', 'H', 'D', 'C', 'ER', and others.]*



- Departamento de Desarrollo de Aplicaciones.
- Departamento de Infraestructura Tecnológica y Redes.
- Salas Digitales.

Se pudo comprobar mediante el proceso de visita al Datacenter y las entrevistas con el encargado de desarrollo de aplicaciones y el encargado de soporte informático al usuario que el personal que ocupaba esa posición de encargado de infraestructura y redes no labora en la entidad desde hace año y medio.

### 1.6.2 La MESCYT no cuenta con políticas y procedimientos para la Dirección de TI.

El MESCYT no dispone de política y procedimientos aprobados en las diferentes áreas de la Dirección de TI.

### 1.6.3 El Datacenter no cumple con los estándares de diseño de las buenas prácticas

Durante el proceso de inspección física se comprobó que el diseño del Datacenter no cuenta con los siguientes elementos propios del diseño, amparado en las buenas prácticas y en el buen gobierno de TI:

- Sistemas de Control de Humedad apagado.
- Falta de conocimiento sobre el tipo de sistemas de extintores que poseen en el Datacenter.
- Toma del aire acondicionado que presentan averías, exponiendo el conducto del aire fuera del lugar establecido.
- Equipos Tecnológicos almacenados.
- Cajas y materiales inflamables en el Datacenter.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "Salvador", "Miguel", and various initials like "HJC", "ER", and "RHO".



- Cableado de red desorganizado en los switch y rack.

#### 1.6.4 La Dirección de TI del MESCYT no cuenta con una bitácora de visita al Datacenter

Se comprobó que el Datacenter no cuenta con bitácora de visitas donde se registre el personal externo e interno que entra y sale al área del Datacenter del MESCYT.

#### 1.6.5 La Dirección de TI del MESCYT no dispone de matriz de identificación de riesgo tecnológico

La Dirección de Tecnologías de la Información del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT) no cuenta con matriz que le permita identificar cuáles son los riesgos a los que están expuestos y el grado en que afectarían las operaciones de la dirección de TI y la de la entidad a nivel general.

#### 1.6.6 Falta de segregación de funciones en la Dirección de TI

Observamos que el Encargado de Desarrollo de Aplicaciones y el Encargado de Soporte Informático al Usuario se encargan de ejecutar las funciones correspondientes al de Departamento de Infraestructura Tecnológica y Redes. Comprobamos mediante entrevista que el Encargado de Desarrollo de Aplicaciones es el personal que actualmente administra la base de datos de la entidad y a la vez se desempeña como analista de sistemas. De igual manera verificamos que el encargado de soporte informático al usuario es el que actualmente lleva la seguridad de la información de la entidad.

#### 1.6.7 Ausencia de una matriz para gestionar las asignaciones de roles y perfiles de los usuarios de la entidad

Comprobamos la existencia de procedimientos informales para la asignación de roles y perfiles de usuarios, evidenciando la ausencia de una matriz estandarizada donde se establezcan los roles y perfiles de acuerdo a las funciones del puesto para cada uno de los módulos de los sistemas informáticos de la Entidad.

Carre  
Muc

H  
C  
M  
S  
N-  
U  
R  
P  
R  
R



*Handwritten initials and signatures at the top right of the page.*

## II. OBSERVACIONES GENERALES DE AUDITORÍA

### A. Observaciones de auditoría de las informaciones financieras

#### 2.1 Activos fijos

##### Ajustes de Activos Fijos sin los soportes correspondientes

Observamos que la Entidad efectuó ajustes de los Activos fijos por el monto de RD\$67,857,953, sin la evidencia de los soportes correspondientes, comprobándose que el Departamento de Contabilidad realizó estos ajustes en base a los registros la División de Inventario de Activos Fijos, en el módulo del Sistema de Administración de Bienes (SIAB).

*Handwritten notes and initials on the right margin, including a large 'A' and 'H J C'.*

##### Reacción de la entidad:

#### 2.2 Retenciones y acumulaciones por pagar

##### 2.2.1 Retenciones aplicadas y no remitidas a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

En las Retenciones y acumulaciones por pagar se observó que la Entidad retuvo por este concepto al 31 de diciembre 2015, el monto de RD\$16,980,599, sin ser remitido a la Dirección General de Impuestos Internos. Comprobándose que a la fecha 30 de junio 2016, queda sin remitir a la DGII el monto de RD16,869,812

*Handwritten notes and initials on the right margin, including 'R' and 'E'.*

#### 2.3 Servicios personales

##### 2.3.1 Empleados que se encuentra laborando en otras instituciones del Estado

Mediante nuestra revisión a las nóminas pagadas por la Entidad en el período auditado, verificamos la inclusión de ocho (8) empleados que laboran en la institución y en otras dependencias del Estado Dominicano; desembolsando a dichos empleados la suma de RD\$15,705,145. A continuación presentamos el detalle:

*Handwritten notes and initials on the right margin, including 'R' and 'ER'.*



Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including 'Laur', 'MC', and various initials and dates.

No.	Nombre	CIE	Total salario 2011-2015	Otra Entidad	Cargo
1	Rosa Adelina Cespedes Garrido	001-0089574-7	3,770,000	Pensionados Civiles	Encargado (A)
2	Luz Elvira Almanzar Rodriguez	001-0152102-9	2,750,000	Pensionados Civiles	Enc.Publicaciones Auxiliar Rels.Pública y Protocolo
3	Virgilio Martinez	001-0066561-1	748,725	Pensionados Civiles	Chofer Sub. Secretari rels. Interna.
4	Fabio Rodriguez	001-1172357-3	1,304,100	Ministerio de las Fuerzas Armadas	Técnico Sub-Planificación
5	Ezequiel Valdez de la Cruz	001-0065384-9	1,910,000	Pensionados Civiles	Junta de Retiro de la Policia Nacional
6	León Familia	001-1186869-1	1,192,320	Pensionados Civiles	Chofer Transportación
7	Sofia G. khoury Zouain	001-0202690-3	2,230,000	Pensionados Civiles	Téc. Eval. Sub. Edu
8	Edwin Ml. Abreu Lantigua	001-1431041-0	1,800,000	Policia Nacional, Secretariado adm. De la Presidencia y Autoridad Metropolitana de Transporte	Camarero Rels. Púb. Y P.
		<b>Total general RDS</b>	<b>15,705,145</b>		

Reacción de la entidad:

2.3.2 Diferencia en las retenciones de empleados para el pago de la TSS

En el recalcu de las retenciones para el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), determinamos diferencias por el monto de **RDS\$1,009,350**, dejado de retener a (48) personas en la nómina de empleados contratados e igualados, en los años 2013-2015, tal como mostramos a continuación:

Detalle	CCRD	Entidad	Diferencia
SFS	521,694	2,757	518,937
AFP	492,461	2,048	490,413
<b>Diferencia TSS</b>	<b>1,014,155</b>	<b>4,805</b>	<b>1,009,350</b>



### 2.3.3 Diferencia en los aportes del empleador para la TSS

En el recalcu de los aportes de la Entidad para la Tesorería de la Seguridad Social, determinamos que la institución dejó de aportar el monto **RD\$4,165,347**, en (908) personas, en los años 2013-2015, tal como mostramos a continuación:

Detalle	CCRD	Entidad	Diferencia
AFP	45,961,229	44,589,354	1,371,875
SFS	44,669,594	43,297,834	1,371,760
SRL	6,666,852	5,245,140	1,421,712
Totales	97,297,675	93,132,328	4,165,347

### 2.3.4 Retenciones de Impuesto Sobre la Renta dejado de retener al personal asalariado

Mediante nuestra revisión, verificamos que la Entidad, durante el período 2011-2015, dejó de retener a los empleados el monto de **RD\$39,452,969**, para el pago del Impuesto sobre la Renta, tal como detallamos en el siguiente cuadro:

Nombre Objeto	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Compensación por servicios de seguridad	0	0	978	0	0	978
Sueldos fijos	86,699	90,308	159,648	89,923	108,849	535,426
Sueldos personal contratado y/o igualado	3,926,243	6,908,337	7,704,764	10,047,030	10,330,190	38,916,564
Totales	4,012,942	6,998,645	7,865,390	10,136,953	10,439,039	39,452,969

## 2.4 Servicios No Personales

### 2.4.1 Pagos viáticos a Personas que no son Empleados de la Institución

Al realizar el análisis de la subcuenta viáticos al exterior se observó el pago por este concepto a personas que no son empleados de la Institución por un monto de **RD\$1,145,741**.

FECHA	No. Origen	Tipo	BENEFICIARIO	TOTAL	US\$ Y/O €	TASA	MONTO PAGADO	CONCEPTO
07/01/2011	9023483000	N/D	Ligia Josefina Cardona de Lozada y Juan L. Lozada	150,801	2,007.50	37.56	75,402	Pasaje a New York
18/07/2011	9032819000	N/D	Ligia Josefina Cardona de Lozada	145,313	2,164.00	38.1	82,448	Pasaje y Viáticos a New York
12/10/11	9037307000	N/D	Profesores de la UASD, APEC, INTEC Y UTESA	202,488	5,280.00	38.35	202,488	Viáticos a New York

Handwritten notes and signatures on the right margin, including initials like 'HJC', 'JL', and 'G. B. G.', and a large signature at the bottom right.





**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ACTA LECTURA INFORME PROVISIONAL**

*Handwritten signatures and initials at the top right of the page.*

25/10/2011	25102011 (9037901000)	N/D	Ligia Josefina Cardona de Lozada	391,500	2,416.00	54	130,464	Viáticos a Paris
27/10/11	9038158000	N/D	Profesores de la UASD	683,430	3,845.00	54.5	209,553	Viáticos a Barcelona España
			<b>Sub-Total 2011</b>	<b>1,573,532</b>			<b>700,355</b>	
22/4/15	1500129260	N/D	Ana Dolores Contreras	276,719	1,284.00	44.9	57,652	Viáticos a Pto. Rco.
13/5/15	1500153437	N/D	José Amado Cardona	990,092	3,903.00	52.85	206,274	Pasaje y Viáticos a Corea y Singapur
8/10/15	1500344676	N/D	Virginia Vanriet	188,357	1,386.00	45.3	62,786	Viáticos a Ecuador
23/10/15	1500365408	N/D	Wilson Aridio Mejía	118,676	2,614.00	45.4	118,676	Viáticos a Washington
			<b>Sub-Total 2015</b>	<b>1,573,844</b>			<b>445,387</b>	
			<b>Total General</b>	<b>3,147,376</b>			<b>1,145,741</b>	

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin of the page.*

**2.5 Análisis Legal**

**2.5.1 Compras de tres (3) vehículos sin aplicarle el proceso de licitación**

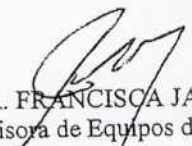
La Entidad realizó compras de tres (3) vehículos por un valor RD\$ 2,613, 972, durante el año 2011, a la Compañía GRUPO VIAMAR, C POR A. RNC. 101011149, sin aplicar el proceso de Licitación Pública, según ordenes de compras especificadas en el siguiente cuadro:

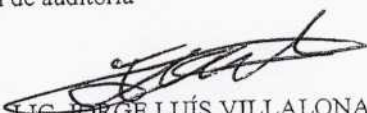
6044/2011	Compra de una (1) Ford Escape XLT. 4X2, Motor Duarte. 2.5 LTS. Año 2011.	GRUPO VIAMAR, C POR A RNC 101011149	02/03/2011	US\$23,200.00 RD\$873,835.00. Cambio a 37.6653
6038/2011	Compra de dos (2), Ford Escape XLT. 4X2, Motor Duarte. 2.5 LTS. Año 2011.	GRUPO VIAMAR, C POR A. RNC. 101011149	02/03/2011	US\$46,200.00. RD\$1,740,137. Cambio a 37.6653

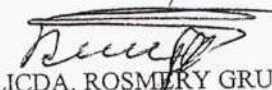


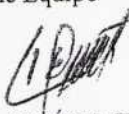
POR LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA:


  
LICDA. ALTAGRA CIA ASUNCIÓN ALMONTE A.  
Encargada de Ejecución de auditoría

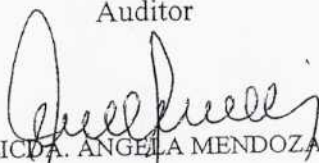
  
LICDA. FRANCISCA JAVIER S.  
Supervisora de Equipos de Auditoría

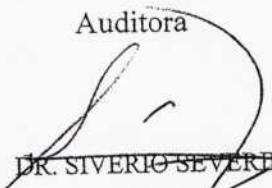
  
LIC. JORGE LUÍS VILLALONA  
Jefe de Equipo


  
LICDA. ROSMERY GRULLÓN  
Auditora


  
LIC. JOSÉ PIMENTEL  
Auditor

  
LICDA. GLORIA DÍAZ  
Auditora

  
LICDA. ÁNGELA MENDOZA  
Auditora ACL

  
LIC. SIVERIO SEVERINO  
Asistente Legal

  
LICDA. HORTENSIA COMPRÉS  
Asistente Legal

  
LIC. ELVIN RAFAEL RAMÓN  
Auditor de TI



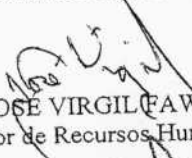
POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MESCYT):





LICDA. LIGIA MAESTRANO DE CARDOÑA  
MINISTRA

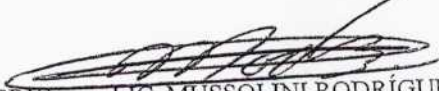
  
LIC. NERY D. DE LA ROSA PIMENTEL  
Vice-Ministro Administrativo-Financiero

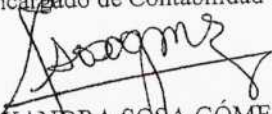
  
LIC. FRANCISCO J. REYES  
Director Financiero


  
LIC. JOSÉ VIRGIL FAWCETT  
Director de Recursos Humanos

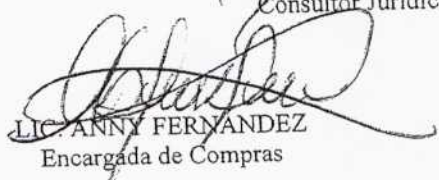
  
DR. FÉLIX FARIÁS CAMPOS  
Director de TI

  
LIC. JUAN BAUSTISTA ABRÉU VALERIO  
Encargado de Contabilidad

  
LIC. MUSSOLINI RODRÍGUEZ SUSAÑA  
Director Administrativo

  
LIC. ALEXANDRA SOSA GÓMEZ  
Encargada de Nóminas

  
LIC. NERIS N. ABRÉU COMAS  
Consultor Jurídico

  
LIC. ANNY FERNÁNDEZ  
Encargada de Compras

HJC

HJC

B. U.

11/11

e) Tabla No. 34 Ejecutorias Propias y Externas de Presupuesto, MESCyT

Objetal	Nombres	Presup. Vigente	EJECUCION	%	Disponibile	%
		2016				
<b>2.1</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>517,802,800.0</b>	<b>502,966,363.5</b>	<b>97.1</b>	<b>14,836,436.5</b>	<b>2.9</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>447,750,141.0</b>	<b>432,913,704.5</b>	<b>96.7</b>	<b>14,836,436.5</b>	<b>3.3</b>
<b>2.1.1.1</b>	<b>Remuneraciones al Personal Fijo</b>	<b>226,291,587.0</b>	<b>231,273,436.7</b>	<b>102.2</b>	<b>-4,981,849.7</b>	<b>-2.2</b>
2.1.1.1.01	Sueldos Fijos	226,291,587.0	231,273,436.7	102.2	-4,981,849.7	-2.2
<b>2.1.1.2</b>	<b>Remuneraciones Personal Transit.</b>	<b>183,830,601.0</b>	<b>164,081,513.7</b>	<b>89.3</b>	<b>19,749,087.4</b>	<b>10.7</b>
2.1.1.2.01	Sueldos Personal Contratado/Igualado	183,830,601.0	164,081,513.7	89.3	19,749,087.4	10.7
<b>2.1.1.4</b>	<b>Sueldo Anual No.13</b>	<b>35,206,445.0</b>	<b>35,206,445.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No.13	35,206,445.0	35,206,445.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.1.1.5</b>	<b>Prestaciones Económicas</b>	<b>2,421,508.0</b>	<b>2,352,309.2</b>	<b>97.1</b>	<b>69,198.8</b>	<b>2.9</b>
2.1.1.5.03	Prestación Laboral por Desvinculac.	1,180,548.0	1,111,700.0	94.2	68,848.0	5.8
2.1.1.5.04	Proporción de Vacac. no disfrutadas	1,240,960.0	1,240,609.2	100.0	350.8	0.0
<b>2.1.2</b>	<b>Sobresueldos</b>	<b>12,362,960.0</b>	<b>12,362,960.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>2.1.2.2</b>	<b>Compensación</b>	<b>12,362,960.0</b>	<b>12,362,960.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.1.2.2.05	Compensación Servicio Seguridad	12,362,960.0	12,362,960.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.1.5</b>	<b>Contribuc. Seg. Social y R. Laboral</b>	<b>57,689,699.0</b>	<b>57,689,699.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>2.1.5.1</b>	<b>Contribuc. al Seguro de Salud</b>	<b>24,164,371.0</b>	<b>24,164,371.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.1.5.1.01	Contribuc. al Seguro de Salud	24,164,371.0	24,164,371.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.1.5.2</b>	<b>Contribuc. Seguro de Pensiones</b>	<b>28,919,021.0</b>	<b>28,919,021.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.1.5.2.01	Contribuc. Seguro de Pensiones	28,919,021.0	28,919,021.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.1.5.3</b>	<b>Contribuc. Seguro de R. Laboral</b>	<b>4,606,307.0</b>	<b>4,606,307.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.1.5.3.01	Contribuc. Seguro de R. Laboral	4,606,307.0	4,606,307.0	100.0	0.0	0.0

Objetal	Nombres	Presup. Vigente				
		2,016.0	EJECUCION	%	Disponible	%
<b>2.2</b>	<b>Servicios no Personales</b>	<b>55,456,354.0</b>	<b>52,211,358.1</b>	<b>94.1</b>	<b>3,244,995.9</b>	<b>5.9</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>45,741,347.0</b>	<b>42,830,450.6</b>	<b>93.6</b>	<b>2,910,896.4</b>	<b>6.4</b>
<b>2.2.1.3</b>	<b>Teléfonos Locales</b>	<b>14,894,982.0</b>	<b>11,962,639.7</b>	<b>80.3</b>	<b>2,932,342.3</b>	<b>19.7</b>
2.2.1.3.01	Teléfonos Locales	14,894,982.0	11,962,639.7	80.3	2,932,342.3	19.7
<b>2.2.1.4</b>	<b>Telefax y Correos</b>	<b>3,645.0</b>	<b>3,945.0</b>	<b>108.2</b>	<b>-300.0</b>	<b>-8.2</b>
2.2.1.4.01	Telefax y Correos	3,645.0	3,945.0	108.2	-300.0	-8.2
<b>2.2.1.5</b>	<b>Servicios Internet y TV. por Cable</b>	<b>5,050,006.0</b>	<b>5,107,604.3</b>	<b>101.1</b>	<b>-57,598.3</b>	<b>-1.1</b>
2.2.1.5.01	Servicios Internet y TV. por Cable	5,050,006.0	5,107,604.3	101.1	-57,598.3	-1.1
<b>2.2.1.6</b>	<b>Electricidad</b>	<b>25,708,323.0</b>	<b>25,725,074.6</b>	<b>100.1</b>	<b>-16,751.6</b>	<b>-0.1</b>
2.2.1.6.01	Energía Eléctrica	15,884.0	32,635.6	205.5	-16,751.6	-105.5
2.2.1.6.02	Electricidad no Cortable	25,692,439.0	25,692,439.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.2.1.7</b>	<b>Agua</b>	<b>71,060.0</b>	<b>17,856.0</b>	<b>25.1</b>	<b>53,204.0</b>	<b>74.9</b>
2.2.1.7.01	Agua	71,060.0	17,856.0	25.1	53,204.0	74.9
<b>2.2.1.8</b>	<b>Recolección de Residuos</b>	<b>13,331.0</b>	<b>13,331.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.2.1.8.01	Recolección de Residuos	13,331.0	13,331.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.2.2</b>	<b>Publicidad, Impresión y Encuad.</b>	<b>3,421,348.0</b>	<b>3,421,348.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>2.2.2.1</b>	<b>Publicidad y Propaganda</b>	<b>2,027,570.0</b>	<b>2,027,570.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.2.2.1.01	Publicidad y Propaganda	2,027,570.0	2,027,570.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.2.2.2</b>	<b>Impresión y Encuadernación</b>	<b>1,393,778.0</b>	<b>1,393,778.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.2.2.2.01	Impresión y Encuadernación	1,393,778.0	1,393,778.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.2.3</b>	<b>Viáticos</b>	<b>200,709.0</b>	<b>200,708.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>
<b>2.2.3.1</b>	<b>Viáticos Dentro del País</b>	<b>200,709.0</b>	<b>200,708.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>
2.2.3.1.01	Viáticos Dentro del País	83,334.0	83,333.2	0.0	0.8	0.0
2.2.3.2.01	Viáticos fuera del País	117,375.0	117,374.8	0.0	0.2	0.0
<b>2.2.4</b>	<b>Transporte y Almacenaje</b>	<b>916,461.0</b>	<b>914,999.0</b>	<b>99.8</b>	<b>1,462.0</b>	<b>0.2</b>
<b>2.2.4.1</b>	<b>Pasajes</b>	<b>913,031.0</b>	<b>913,031.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.2.4.1.01	Pasajes	913,031.0	913,031.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.2.4.4</b>	<b>Peaje</b>	<b>3,430.0</b>	<b>1,968.0</b>	<b>57.4</b>	<b>1,462.0</b>	<b>42.6</b>
2.2.4.4.01	Peaje	3,430.0	1,968.0	57.4	1,462.0	42.6
<b>2.2.5</b>	<b>Alquileres y Rentas</b>	<b>691,328.0</b>	<b>277,662.2</b>	<b>40.2</b>	<b>413,665.8</b>	<b>59.8</b>
<b>2.2.5.1</b>	<b>Alquileres y Rentas Edif. y Locales</b>	<b>450,008.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>450,008.0</b>	<b>100.0</b>
2.2.5.1.01	Alquileres y Rentas Edific. y Locales	450,008.0	0.0	0.0	450,008.0	100.0
<b>2.2.5.3</b>	<b>Alquileres de Maquinarias y Equip.</b>	<b>241,320.0</b>	<b>240,720.0</b>	<b>99.8</b>	<b>600.0</b>	<b>0.2</b>
2.2.5.3.04	Alquiler Equipos de Ofic. y Muebles	241,320.0	240,720.0	99.8	600.0	0.2
<b>2.2.5.8</b>	<b>Otros Alquileres</b>	<b>0.0</b>	<b>36,942.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-36,942.2</b>	<b>0.0</b>
2.2.5.8.01	Otros Alquileres	0.0	36,942.2	0.0	-36,942.2	0.0
<b>2.2.6</b>	<b>Seguros</b>	<b>785,030.0</b>	<b>785,029.3</b>	<b>100.0</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>
<b>2.2.6.2</b>	<b>Seguros de Bienes Muebles</b>	<b>785,030.0</b>	<b>785,029.3</b>	<b>100.0</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>
2.2.6.2.01	Seguros de Bienes Muebles	785,030.0	785,029.3	100.0	0.7	0.0

Objetal	Nombres	Presup. Vigente	EJECUCION	%	Disponibile	%
		2,016.0				
<b>2.2.7</b>	<b>Servicios Conserv.. y Rep. Menores</b>	<b>2,175,170.0</b>	<b>2,253,363.2</b>	<b>103.6</b>	<b>-78,193.2</b>	<b>-3.6</b>
<b>2.2.7.1</b>	<b>Contratación de Obras Menores</b>	<b>10,070.0</b>	<b>10,030.0</b>	<b>99.6</b>	<b>40.0</b>	<b>0.4</b>
2.2.7.1.01	Obras Menores en Edificaciones	10,070.0	10,030.0	99.6	40.0	0.4
<b>2.2.7.2</b>	<b>Reparac. de Maquinarias y Equipos</b>	<b>2,165,100.0</b>	<b>2,243,333.2</b>	<b>103.6</b>	<b>-78,233.2</b>	<b>-3.6</b>
2.2.7.2.01	Manten. y Rep. Mueb. y Equip. Ofic.	615,000.0	615,000.0	100.0	0.0	0.0
2.2.7.2.06	Manten. y Rep. Equip. Transp. Tracc.	1,550,000.0	1,628,333.2	105.1	-78,333.2	-5.1
<b>2.2.8</b>	<b>Otros Servicios no Personales</b>	<b>1,524,961.0</b>	<b>1,527,797.8</b>	<b>100.2</b>	<b>-2,836.8</b>	<b>-0.2</b>
<b>2.2.8.2</b>	<b>Comisiones y Gastos Bancarios</b>	<b>1,884.0</b>	<b>2,636.3</b>	<b>139.9</b>	<b>-752.3</b>	<b>-39.9</b>
2.2.8.2.01	Comisiones y Gastos Bancarios	1,884.0	2,636.3	139.9	-752.3	-39.9
<b>2.2.8.5</b>	<b>Fumigac., Lavand., Limp. e Higiene</b>	<b>305,446.0</b>	<b>306,803.8</b>	<b>100.4</b>	<b>-1,357.8</b>	<b>-0.4</b>
2.2.8.5.02	Lavandería	20,000.0	21,358.0	106.8	-1,358.0	-6.8
2.2.8.5.03	Limpieza e Higiene	285,446.0	285,445.8	100.0	0.2	0.0
<b>2.2.8.6</b>	<b>Organizac. Eventos y Festividades</b>	<b>2,404.0</b>	<b>4,404.0</b>	<b>183.2</b>	<b>-2,000.0</b>	<b>-83.2</b>
2.2.8.6.01	Eventos Generales	2,404.0	4,404.0	183.2	-2,000.0	-83.2
<b>2.2.8.7</b>	<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>1,215,092.0</b>	<b>1,213,818.8</b>	<b>99.9</b>	<b>1,273.2</b>	<b>0.1</b>
2.2.8.7.01	Estudios, Investig. y Análisis Factib.	850,105.0	849,769.3	100.0	335.7	0.0
2.2.8.7.04	Servicios de Capacitación	538.0	0.0	0.0	538.0	100.0
2.2.8.7.06	Otros Servicios Técnicos y Profes.	364,449.0	364,049.5	99.9	399.5	0.1

<b>2.3</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>24,280,455.9</b>	<b>34,950,723.4</b>	<b>143.9</b>	<b>-10,670,267.5</b>	<b>-43.9</b>
<b>2.3.1</b>	<b>Alimentos y Prod. Agroforestales</b>	<b>1,384,289.0</b>	<b>1,240,591.0</b>	<b>89.6</b>	<b>143,698.0</b>	<b>10.4</b>
<b>2.3.1.1</b>	<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>	<b>1,376,339.0</b>	<b>1,225,161.0</b>	<b>89.0</b>	<b>151,178.0</b>	<b>11.0</b>
2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas para Personas	1,376,339.0	1,225,161.0	89.0	151,178.0	11.0
<b>2.3.1.3</b>	<b>Productos Agroforest. y Pecuarios</b>	<b>7,950.0</b>	<b>15,430.0</b>	<b>194.1</b>	<b>-7,480.0</b>	<b>-94.1</b>
2.3.1.3.01	Productos Pecuarios y Forestales	7,950.0	15,430.0	194.1	-7,480.0	-94.1
<b>2.3.2</b>	<b>Textiles y Vestuarios</b>	<b>26,177.8</b>	<b>24,155.2</b>	<b>92.3</b>	<b>2,022.6</b>	<b>7.7</b>
<b>2.3.2.1</b>	<b>Hilados y Telas</b>	<b>12,714.0</b>	<b>10,823.9</b>	<b>85.1</b>	<b>1,890.1</b>	<b>14.9</b>
2.3.2.1.01	Hilados y Telas	12,714.0	10,823.9	85.1	1,890.1	14.9
<b>2.3.2.3</b>	<b>Prendas de Vestir</b>	<b>13,463.8</b>	<b>13,331.3</b>	<b>99.0</b>	<b>132.5</b>	<b>1.0</b>
2.3.2.3.01	Prendas de Vestir	13,463.8	13,331.3	99.0	132.5	1.0
<b>2.3.3</b>	<b>Prod. Papel, Cartón e Impresos</b>	<b>7,825,222.0</b>	<b>17,467,741.9</b>	<b>223.2</b>	<b>-9,642,519.9</b>	<b>-123.2</b>
<b>2.3.3.1</b>	<b>Papel de Escritorio</b>	<b>752,765.0</b>	<b>635,102.0</b>	<b>84.4</b>	<b>117,663.0</b>	<b>15.6</b>
2.3.3.1.01	Papel de Escritorio	752,765.0	635,102.0	84.4	117,663.0	15.6
<b>2.3.3.2</b>	<b>Productos de Papel y Cartón</b>	<b>585,335.0</b>	<b>662,978.6</b>	<b>113.3</b>	<b>-77,643.6</b>	<b>-13.3</b>
2.3.3.2.01	Productos de Papel y Cartón	585,335.0	662,978.6	113.3	-77,643.6	-13.3
<b>2.3.3.5</b>	<b>Textos de Enseñanza</b>	<b>6,487,122.0</b>	<b>16,169,661.3</b>	<b>249.3</b>	<b>-9,682,539.3</b>	<b>-149.3</b>
2.3.3.5.01	Textos de Enseñanza	6,487,122.0	16,169,661.3	249.3	-9,682,539.3	-149.3
<b>2.3.5</b>	<b>Productos Cuero Caucho y Plástico</b>	<b>363,862.0</b>	<b>306,398.0</b>	<b>84.2</b>	<b>57,463.9</b>	<b>15.8</b>
<b>2.3.5.3</b>	<b>Llantas y Neumáticos</b>	<b>239,915.0</b>	<b>239,914.4</b>	<b>100.0</b>	<b>0.6</b>	<b>0.0</b>
2.3.5.3.01	Llantas y Neumáticos	239,915.0	239,914.4	100.0	0.6	0.0
<b>2.3.5.5</b>	<b>Artículos de Plástico</b>	<b>123,947.0</b>	<b>66,483.7</b>	<b>53.6</b>	<b>57,463.3</b>	<b>46.4</b>

2.3.5.5.01	Artículos de Plástico	123,947.0	66,483.7	53.6	57,463.3	46.4
		<b>Presup. Vigente</b>				
<b>Objetal</b>	<b>Nombres</b>	<b>2016</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>%</b>	<b>Disponible</b>	<b>%</b>
<b>2.3.6</b>	<b>Prod. Mineral, Metal. y no Metal.</b>	<b>6,284.0</b>	<b>5,129.9</b>	<b>81.6</b>	<b>1,154.1</b>	<b>18.4</b>
<b>2.3.6.2</b>	<b>Productos Vidrio, Loza y Porcelana</b>	<b>284.0</b>	<b>30.0</b>	<b>10.6</b>	<b>254.0</b>	<b>89.4</b>
2.3.6.2.02	Productos de Loza	284.0	30.0	10.6	254.0	89.4
<b>2.3.6.3</b>	<b>Productos Metal y sus Derivados</b>	<b>6,000.0</b>	<b>5,099.9</b>	<b>85.0</b>	<b>900.1</b>	<b>15.0</b>
2.3.6.3.01	Productos Ferrosos	6,000.0	5,099.9	85.0	900.1	15.0
<b>2.3.7</b>	<b>Combust. Lubric. y Prod. Quim.</b>	<b>7,370,554.0</b>	<b>7,365,229.4</b>	<b>99.9</b>	<b>5,324.6</b>	<b>0.1</b>
<b>2.3.7.1</b>	<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>7,361,510.0</b>	<b>7,361,510.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.3.7.1.01	Gasolina	6,737,393.0	6,814,160.0	101.1	-76,767.0	-1.1
2.3.7.1.02	Gasoil	584,487.0	510,380.2	87.3	74,106.8	12.7
2.3.7.1.05	Aceites y Grasas	38,293.0	33,158.9	86.6	5,134.1	13.4
2.3.7.1.06	Lubricantes	1,337.0	3,810.9	285.0	-2,473.9	-185.0
<b>2.3.7.2</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>9,044.0</b>	<b>3,719.4</b>	<b>41.1</b>	<b>5,324.6</b>	<b>0.0</b>
2.3.7.2.03	Productos Quim. Labor. y Uso Pers.	2,950.0	3,719.4	126.1	-769.4	-26.1
2.3.7.2.05	Insecticidas, Fumigantes y Otros	5,134.0	0.0	0.0	5,134.0	100.0
2.3.7.2.06	Pinturas, Lacas, Diluy. y Absorb. P.	960.0	0.0	0.0	960.0	100.0
<b>2.3.9</b>	<b>Productos y Utiles Varios</b>	<b>7,304,066.7</b>	<b>8,541,478.0</b>	<b>116.9</b>	<b>-1,237,411.3</b>	<b>-16.9</b>
<b>2.3.9.1</b>	<b>Material para Limpieza</b>	<b>833,914.0</b>	<b>573,037.5</b>	<b>68.7</b>	<b>260,876.5</b>	<b>31.3</b>
2.3.9.1.01	Material para Limpieza	833,914.0	573,037.5	68.7	260,876.5	31.3
<b>2.3.9.2</b>	<b>Útiles Escrit., Ofc., Inform. y Enseñ.</b>	<b>5,709,741.6</b>	<b>6,409,614.2</b>	<b>112.3</b>	<b>-699,872.6</b>	<b>-12.3</b>
2.3.9.2.01	Útiles Escrit., Ofc., Inform. y Enseñ.	5,709,741.6	6,409,614.2	112.3	-699,872.6	-12.3
<b>2.3.9.3</b>	<b>Útiles Menores Médico-Quirúrgicos</b>	<b>7,532.0</b>	<b>6,383.0</b>	<b>84.7</b>	<b>1,149.0</b>	<b>15.3</b>
2.3.9.3.01	Útiles Menores Médico Quirúrgicos	7,532.0	6,383.0	84.7	1,149.0	15.3
<b>2.3.9.5</b>	<b>Útiles de Cocina y Comedor</b>	<b>111,008.1</b>	<b>51,176.8</b>	<b>0.0</b>	<b>59,831.3</b>	<b>0.0</b>
2.3.9.5.01	Útiles de Cocina y Comedor	111,008.1	51,176.8	1,279.4	59,831.3	0.0
<b>2.3.9.6</b>	<b>Productos Eléctricos y Afines</b>	<b>607,990.4</b>	<b>1,465,945.2</b>	<b>241.1</b>	<b>-857,954.8</b>	<b>-141.1</b>
2.3.9.6.01	Productos Eléctricos y Afines	607,990.4	1,465,945.2	241.1	-857,954.8	-141.1
<b>2.3.9.8</b>	<b>Otros Repuestos y Acces. Menores</b>	<b>30,621.9</b>	<b>25,950.7</b>	<b>84.7</b>	<b>4,671.1</b>	<b>15.3</b>
2.3.9.8.01	Otros Repuestos y Acces. Menores	30,621.9	25,950.7	84.7	4,671.1	15.3
<b>2.3.9.9</b>	<b>Prod. y Utiles Varios no Ident. Prec.</b>	<b>3,258.7</b>	<b>9,370.5</b>	<b>287.6</b>	<b>-6,111.8</b>	<b>-187.6</b>
2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios n.i.p.	3,258.7	9,370.5	287.6	-6,111.8	-187.6

<b>2.4</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>2,500,291,283.0</b>	<b>3,019,171,043.2</b>	<b>120.8</b>	<b>-518,879,760.2</b>	<b>-20.8</b>
<b>2.4.1</b>	<b>Transf. Corrientes Sector Privado</b>	<b>2,500,291,283.0</b>	<b>3,019,171,043.2</b>	<b>120.8</b>	<b>-518,879,760.2</b>	<b>-20.8</b>
<b>2.4.1.2</b>	<b>Ayudas y Donaciones a Personas</b>	<b>1,591,286.0</b>	<b>1,574,668.9</b>	<b>99.0</b>	<b>16,617.1</b>	<b>1.0</b>
2.4.1.2.02	Ayudas Donac. Ocas. Hogar y Pers.	1,591,286.0	1,574,668.9	99.0	16,617.1	1.0
<b>2.4.1.4</b>	<b>Becas y Viajes de Estudios</b>	<b>2,288,699,997.0</b>	<b>2,807,596,374.3</b>	<b>122.7</b>	<b>-518,896,377.3</b>	<b>-22.7</b>
2.4.1.4.01	Becas Nacionales	1,988,699,997.0	2,807,596,374.3	141.2	-818,896,377.3	-43.0
2.4.1.4.02	Becas Internacionales	300,000,000.0	0.0	0.0	300,000,000.0	100.0
<b>2.4.1.6</b>	<b>Transf. Ctes. A Asoc. s/f de lucro</b>	<b>210,000,000.0</b>	<b>210,000,000.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.4.1.6.04	Transf. p/ Inv., Fom. Y Desarr. C. y T.	210,000,000.0	210,000,000.0	100.0	0.0	0.0

Objetal	Nombres	Presup. Vigente	EJECUCION	%	Disponible	%
		2016				
2.6	<b>Bienes Muebles, Inmueb. e Intang.</b>	<b>26,617,803.1</b>	<b>28,970,101.2</b>	<b>108.8</b>	<b>-2,352,298.0</b>	<b>-8.8</b>
2.6.1	<b>Mobiliarios y Equipos</b>	<b>3,476,496.0</b>	<b>6,421,352.4</b>	<b>184.7</b>	<b>-2,944,856.4</b>	<b>-84.7</b>
2.6.1.1	<b>Muebles de Oficina y Estantería</b>	<b>1,074,655.0</b>	<b>1,075,163.2</b>	<b>100.0</b>	<b>-508.2</b>	<b>0.0</b>
2.6.1.1.01	Muebles de Oficina y Estantería	1,074,655.0	1,075,163.2	100.0	-508.2	0.0
2.6.1.3	<b>Equipos Computacional</b>	<b>2,283,811.0</b>	<b>5,228,189.2</b>	<b>228.9</b>	<b>-2,944,378.2</b>	<b>-128.9</b>
2.6.1.3.01	Equipos Computacionales	2,283,811.0	5,228,189.2	228.9	-2,944,378.2	-128.9
2.6.1.9	<b>Otros Mob. y Eq. no Ident. Preced.</b>	<b>118,030.0</b>	<b>118,000.0</b>	<b>100.0</b>	<b>30.0</b>	<b>0.0</b>
2.6.1.9.01	Otros Mob. y Eq. no Ident. Preced.	118,030.0	118,000.0	100.0	30.0	0.0
2.6.2	<b>Mobiliario y Eq. Educ. y Recreat.</b>	<b>31,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>31,000.0</b>	<b>100.0</b>
2.6.2.1	<b>Equipos y Aparatos Audiovisuales</b>	<b>31,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>31,000.0</b>	<b>100.0</b>
2.6.2.1.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	31,000.0	0.0	0.0	31,000.0	100.0
2.6.3	<b>Equipo e Instrum., Científ. y Labor.</b>	<b>17,725,421.5</b>	<b>17,725,218.1</b>	<b>100.0</b>	<b>203.4</b>	<b>0.0</b>
2.6.3.1	<b>Equipo Médico y de Laboratorio</b>	<b>17,725,421.5</b>	<b>17,725,218.1</b>	<b>100.0</b>	<b>203.4</b>	<b>0.0</b>
2.6.3.1.01	Equipo Médico y de Laboratorio	17,725,421.5	17,725,218.1	100.0	203.4	0.0
2.6.5	<b>Maquinaria, Otros Eq. y Herram.</b>	<b>69,935.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>69,935.6</b>	<b>100.0</b>
2.6.5.2	<b>Maquinaria y Equipo Industrial</b>	<b>69,620.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>69,620.0</b>	<b>100.0</b>
2.6.5.2.01	Maquinaria y Equipo Industrial	69,620.0	0.0	0.0	69,620.0	100.0
2.6.5.6	<b>Equipo Generac. Eléct., Aparatos</b>	<b>315.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>315.6</b>	<b>100.0</b>
2.6.5.6.01	Equipo Generac. Eléct. y Aparatos	315.6	0.0	0.0	315.6	100.0
2.6.8	<b>Bienes Intangibles</b>	<b>5,314,800.0</b>	<b>4,823,530.6</b>	<b>90.8</b>	<b>491,269.4</b>	<b>9.2</b>
2.6.8.3	<b>Programas Inform. y Base de Datos</b>	<b>491,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>491,000.0</b>	<b>100.0</b>
2.6.8.3.01	Programas de Informáticas	491,000.0	0.0	0.0	491,000.0	100.0
2.6.8.8	<b>Licencias Inform., Intel., Ind. y Com.</b>	<b>4,823,800.0</b>	<b>4,823,530.6</b>	<b>100.0</b>	<b>269.4</b>	<b>0.0</b>
2.6.8.8.01	Informáticas	4,823,800.0	4,823,530.6	100.0	269.4	0.0
2.7	<b>Obras</b>	<b>520.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>520.0</b>	<b>100.0</b>
2.7.1	<b>Obras en Edificaciones</b>	<b>520.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>520.0</b>	<b>100.0</b>
2.7.1.3	<b>Obras para Edif. de Otras Estruct.</b>	<b>520.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>520.0</b>	<b>100.0</b>
2.7.1.3.01	Obras para Edif. de Otras Estruct.	520.0	0.0	0.0	520.0	100.0
<b>Subtotal Destinado Ejecutorias Propias</b>		<b>3,124,449,216.0</b>	<b>3,638,269,589.3</b>	<b>116.4</b>	<b>-513,820,373.3</b>	<b>-16.4</b>



<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>Presup. Vigente</b>				
<b>Objetal</b>	<b>Nombres</b>	<b>2,016.0</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>%</b>	<b>Disponible</b>	<b>%</b>
<b>2.2.</b>	<b>Servicios no Personales</b>	<b>13,534,748.2</b>	<b>13,580,781.8</b>	<b>100.3</b>	<b>-46,033.6</b>	<b>-0.3</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>50,000.0</b>	<b>18,891.8</b>	<b>37.8</b>	<b>31,108.2</b>	<b>62.2</b>
<b>2.2.1.2</b>	<b>Servicios Telefónicos Larga Dist.</b>	<b>50,000.0</b>	<b>18,891.8</b>	<b>37.8</b>	<b>31,108.2</b>	<b>62.2</b>
2.2.1.2.01	Servicios Telefónico Larga Distancia	50,000.0	18,891.8	37.8	31,108.2	62.2
<b>2.2.2</b>	<b>Publicidad Impres. y Encuadernac.</b>	<b>5,782,565.3</b>	<b>5,782,564.4</b>	<b>100.0</b>	<b>0.9</b>	<b>0.0</b>
<b>2.2.2.1</b>	<b>Publicidad y Propaganda</b>	<b>5,036,928.0</b>	<b>5,036,927.1</b>	<b>100.0</b>	<b>0.9</b>	<b>0.0</b>
2.2.2.1.01	Publicidad y Propaganda	5,036,928.0	5,036,927.1	100.0	0.9	0.0
<b>2.2.2.2</b>	<b>Impresión y Encuadernación</b>	<b>745,637.3</b>	<b>745,637.3</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.2.2.2.01	Impresión y Encuadernación	745,637.3	745,637.3	100.0	0.0	0.0
<b>2.2.3</b>	<b>Viáticos</b>	<b>93,482.7</b>	<b>93,482.1</b>	<b>100.0</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>
<b>2.2.3.1</b>	<b>Viáticos dentro del País</b>	<b>93,482.7</b>	<b>93,482.1</b>	<b>100.0</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del País	29,250.0	29,250.0	100.0	0.0	0.0
2.2.3.2.01	Viáticos fuera del País	64,232.7	64,232.1	100.0	0.7	0.0
<b>2.2.4</b>	<b>Transporte y Almacenaje</b>	<b>790,366.0</b>	<b>384,577.0</b>	<b>48.7</b>	<b>405,789.0</b>	<b>51.3</b>
<b>2.2.4.1</b>	<b>Pasajes</b>	<b>790,366.0</b>	<b>384,577.0</b>	<b>48.7</b>	<b>405,789.0</b>	<b>51.3</b>
2.2.4.1.01	Pasajes	790,366.0	384,577.0	48.7	405,789.0	51.3
<b>2.2.5</b>	<b>Alquileres y Rentas</b>	<b>550,897.9</b>	<b>541,620.0</b>	<b>0.0</b>	<b>9,277.9</b>	<b>0.0</b>
<b>2.2.5.3</b>	<b>Alquileres Maquinarias y Equipos</b>	<b>550,897.9</b>	<b>541,620.0</b>	<b>0.0</b>	<b>9,277.9</b>	<b>0.0</b>
2.2.5.3.04	Alquiler Equipos Oficina y Muebles	550,897.9	541,620.0	0.0	9,277.9	0.0
<b>2.2.7</b>	<b>Servicios Conservac., Rep. Menor</b>	<b>3,043,004.3</b>	<b>3,535,296.7</b>	<b>116.2</b>	<b>-492,292.3</b>	<b>-16.2</b>
<b>2.2.7.1</b>	<b>Contratación de Obras Memores</b>	<b>1,508,040.0</b>	<b>1,600,000.0</b>	<b>106.1</b>	<b>-91,960.0</b>	<b>-6.1</b>
2.2.7.1.01	Obras Menores en Edificaciones	1,508,040.0	1,600,000.0	106.1	-91,960.0	-6.1
<b>2.2.7.2</b>	<b>Reparaciones Maquin. y Equipos</b>	<b>1,534,964.3</b>	<b>1,935,296.7</b>	<b>126.1</b>	<b>-400,332.3</b>	<b>-26.1</b>
2.2.7.2.01	Mantenim. y Rep. Mueb. y Eq. Ofic.	39,618.3	439,950.7	1,110.5	-400,332.3	-
2.2.7.2.06	Mantenim. y Rep. Eq. Trans. y Trac.	1,495,346.0	1,495,346.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.2.8</b>	<b>Otros Servicios no Personales</b>	<b>3,224,432.0</b>	<b>3,224,349.9</b>	<b>100.0</b>	<b>82.1</b>	<b>0.0</b>
<b>2.2.8.7</b>	<b>Servicios Técnicos Profesional</b>	<b>3,224,432.0</b>	<b>3,224,349.9</b>	<b>100.0</b>	<b>82.1</b>	<b>0.0</b>
2.2.8.7.04	Servicios de Capacitación	3,035,432.0	3,035,432.0	100.0	0.0	0.0
2.2.8.7.06	Otros Servicios Técnicos Profes.	189,000.0	188,917.9	100.0	82.1	0.0

Objetal	Nombres	Presup. Vigente				
		2016	EJECUCION	%	Disponible	%
<b>2.3</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>13,869,786.0</b>	<b>13,705,328.0</b>	<b>98.8</b>	<b>126,555.4</b>	<b>0.9</b>
<b>2.3.1</b>	<b>Alimentos y Prod. Agroforestales</b>	<b>838,918.8</b>	<b>838,918.8</b>	<b>100.0</b>	<b>-37,902.6</b>	<b>-4.5</b>
<b>2.3.1.1</b>	<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b>	<b>838,918.8</b>	<b>838,918.8</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas para Personas	838,918.8	838,918.8	100.0	0.0	0.0
<b>2.3.2</b>	<b>Textiles y Vestuarios</b>	<b>37,902.6</b>	<b>75,805.2</b>	<b>200.0</b>	<b>-37,902.6</b>	<b>-100.0</b>
<b>2.3.2.1</b>	<b>Hilados y telas</b>	<b>1,557.6</b>	<b>3,115.2</b>	<b>200.0</b>	<b>-1,557.6</b>	<b>-100.0</b>
2.3.2.1.01	Hilados y telas	1,557.6	3,115.2	200.0	-1,557.6	-100.0
<b>2.3.2.3</b>	<b>Prendas de Vestir</b>	<b>36,345.0</b>	<b>72,690.0</b>	<b>200.0</b>	<b>-36,345.0</b>	<b>-100.0</b>
2.3.2.3.01	Prendas de Vestir	36,345.0	72,690.0	200.0	-36,345.0	-100.0
<b>2.3.3</b>	<b>Prod. Papel, Cartón e Impresos</b>	<b>4,914,005.0</b>	<b>4,660,840.9</b>	<b>94.8</b>	<b>253,164.1</b>	<b>5.2</b>
<b>2.3.3.1</b>	<b>Papel de Escritorio</b>	<b>350,000.0</b>	<b>291,139.3</b>	<b>83.2</b>	<b>58,860.7</b>	<b>16.8</b>
2.3.3.1.01	Papel de Escritorio	350,000.0	291,139.3	83.2	58,860.7	16.8
<b>2.3.3.2</b>	<b>Productos de Papel y Cartón</b>	<b>686,654.0</b>	<b>507,275.6</b>	<b>73.9</b>	<b>179,378.4</b>	<b>26.1</b>
2.3.3.2.01	Productos de Papel y Cartón	686,654.0	507,275.6	73.9	179,378.4	26.1
<b>2.3.3.4</b>	<b>Libros, Revistas y Periódicos</b>	<b>100,000.0</b>	<b>85,075.0</b>	<b>85.1</b>	<b>14,925.0</b>	<b>14.9</b>
2.3.3.4.01	Libros, Revistas y Periódicos	100,000.0	85,075.0	85.1	14,925.0	14.9
<b>2.3.3.5</b>	<b>Textos de Enseñanza</b>	<b>3,777,351.0</b>	<b>3,777,351.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.3.3.5.01	Textos de Enseñanza	3,777,351.0	3,777,351.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.3.4</b>	<b>Productos Farmacéuticos</b>	<b>9,900.0</b>	<b>9,836.5</b>	<b>0.0</b>	<b>63.5</b>	<b>0.0</b>
<b>2.3.4.1</b>	<b>Productos Medicinales</b>	<b>9,900.0</b>	<b>9,836.5</b>	<b>0.0</b>	<b>63.5</b>	<b>0.0</b>
2.3.4.1.01	Productos Medicinales Uso Humano	9,900.0	9,836.5	99.4	63.5	0.6
<b>2.3.7</b>	<b>Combustibles, Lubr. y Prod. Quim.</b>	<b>52,580.0</b>	<b>52,278.7</b>	<b>99.4</b>	<b>301.3</b>	<b>0.6</b>
<b>2.3.7.2</b>	<b>Productos Químicos y Conexos</b>	<b>52,580.0</b>	<b>52,278.7</b>	<b>0.0</b>	<b>301.3</b>	<b>0.0</b>
2.3.7.2.03	Prod. Quím. Labor. Y Uso Pers.	7,740.0	7,438.7	96.1	301.3	3.9
2.3.7.2.05	Insecticidas, Fumigantes y Otros	44,840.0	44,840.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.3.9</b>	<b>Productos y Útiles Varios</b>	<b>8,016,479.6</b>	<b>8,067,648.0</b>	<b>100.6</b>	<b>-51,168.3</b>	<b>-0.6</b>
<b>2.3.9.1</b>	<b>Material para Limpieza</b>	<b>235,492.0</b>	<b>295,491.5</b>	<b>125.5</b>	<b>-59,999.5</b>	<b>-25.5</b>
2.3.9.1.01	Material para Limpieza	235,492.0	295,491.5	125.5	-59,999.5	-25.5
<b>2.3.9.2</b>	<b>Útiles Escrit., Ofic., Inf. y Enseñ.</b>	<b>7,622,160.6</b>	<b>7,622,160.6</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.3.9.2.01	Útiles Escrit., Ofic., Inf. y Enseñ.	7,622,160.6	7,622,160.6	100.0	0.0	0.0
<b>2.3.9.5</b>	<b>Útiles de Cocina y Comedor</b>	<b>47,500.0</b>	<b>47,351.0</b>	<b>99.7</b>	<b>149.0</b>	<b>0.3</b>
2.3.9.5.01	Útiles de Cocina y Comedor	47,500.0	47,351.0	99.7	149.0	0.3
<b>2.3.9.6</b>	<b>Productos Eléctricos y Afines</b>	<b>111,327.0</b>	<b>102,644.8</b>	<b>92.2</b>	<b>8,682.2</b>	<b>7.8</b>
2.3.9.6.01	Productos Eléctricos y Afines	111,327.0	102,644.8	92.2	8,682.2	7.8
<b>2.4</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>7,937,841.0</b>	<b>7,937,841.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>2.4.1</b>	<b>Transf. Corrientes Sector Privado</b>	<b>7,937,841.0</b>	<b>7,937,841.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>2.4.1.4</b>	<b>Becas y Viajes de Estudios</b>	<b>7,937,841.0</b>	<b>7,937,841.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.4.1.4.01	Becas Nacionales	7,937,841.0	7,937,841.0	100.0	0.0	0.0

Objetal	Nombres	Presup. Vigente	EJECUCION	%	Disponible	%
		2,016.0				
<b>2.6</b>	<b>Bienes Muebles, Inmueb. e Intang.</b>	<b>26,745,709.8</b>	<b>26,727,949.2</b>	<b>99.9</b>	<b>17,760.6</b>	<b>0.0</b>
<b>2.6.1</b>	<b>Mobiliarios y Equipos</b>	<b>19,435,828.0</b>	<b>19,418,068.6</b>	<b>99.9</b>	<b>17,759.4</b>	<b>0.1</b>
<b>2.6.1.1</b>	<b>Muebles de Oficina y Estantería</b>	<b>2,653,503.6</b>	<b>2,652,745.2</b>	<b>100.0</b>	<b>758.4</b>	<b>0.0</b>
2.6.1.1.01	Muebles de Oficina y Estantería	2,653,503.6	2,652,745.2	100.0	758.4	0.0
<b>2.6.1.3</b>	<b>Equipo de Cómputos</b>	<b>16,418,964.4</b>	<b>16,418,963.9</b>	<b>100.0</b>	<b>0.5</b>	<b>0.0</b>
2.6.1.3.01	Equipo Computacional	16,418,964.4	16,418,963.9	100.0	0.5	0.0
<b>2.6.1.4</b>	<b>Electrodomésticos</b>	<b>17,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>17,000.0</b>	<b>100.0</b>
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	17,000.0	0.0	0.0	17,000.0	100.0
<b>2.6.1.9</b>	<b>Otros Mob. y Equipos no Identif. P.</b>	<b>346,360.0</b>	<b>346,359.5</b>	<b>100.0</b>	<b>0.5</b>	<b>0.0</b>
2.6.1.9.01	Otros Mob. y Equipos no Identif. P.	346,360.0	346,359.5	100.0	0.5	0.0
<b>2.6.2</b>	<b>Mobiliarios y Equipo Educ. y Rec.</b>	<b>30,912.0</b>	<b>30,912.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>2.6.2.1</b>	<b>Equipos y Aparatos Audiovisuales</b>	<b>30,912.0</b>	<b>30,912.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.6.2.1.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	30,912.0	30,912.0	100.0	0.0	0.0
<b>2.6.3</b>	<b>Equipo e Instrum., Científico y Lab.</b>	<b>4,004,536.4</b>	<b>4,004,535.2</b>	<b>100.0</b>	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>
<b>2.6.3.1</b>	<b>Equipo Médico y de Laboratorio</b>	<b>4,004,536.4</b>	<b>4,004,535.2</b>	<b>100.0</b>	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>
2.6.3.1.01	Equipo Médico y de Laboratorio	4,004,536.4	4,004,535.2	100.0	1.2	0.0
<b>2.6.5</b>	<b>Maquin., Otros Equipos y Herram.</b>	<b>2,730,453.4</b>	<b>2,730,453.4</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>2.6.5.5</b>	<b>Equipo Comunic. Telecom. y Señ.</b>	<b>132,137.8</b>	<b>132,137.8</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.6.5.5.01	Equipo Comunic. Telecom. y Señ.	132,137.8	132,137.8	100.0	0.0	0.0
<b>2.6.5.6</b>	<b>Equipo Generac. Eléct., Aparatos</b>	<b>2,598,315.6</b>	<b>2,598,315.6</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.6.5.6.01	Equipo Generac. Eléct., Aparatos	2,598,315.6	2,598,315.6	100.0	0.0	0.0
<b>2.6.8</b>	<b>Bienes Intangibles</b>	<b>543,980.0</b>	<b>543,980.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>2.6.8.8</b>	<b>Progr. Informát. y Base de Datos</b>	<b>543,980.0</b>	<b>543,980.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2.6.8.8.01	Informáticas	543,980.0	543,980.0	100.0	0.0	0.0
<b>Subtotal Destinado Ejecutorias Propias</b>		<b>62,088,085.0</b>	<b>61,951,900.0</b>	<b>99.8</b>	<b>98,282.4</b>	<b>0.2</b>
<b>Total Destinado Ejecutorias Propias</b>		<b>3,186,537,301.0</b>	<b>3,700,221,489.4</b>	<b>116.1</b>	<b>-513,722,091</b>	<b>-16.1</b>

Objetal	Nombres	Presup. Vigente	EJECUCION	%	Disponible	%
		2,016.0				
<b>2.4</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>8,536,791,796.0</b>	<b>8,536,791,794.0</b>	<b>100.0</b>	<b>2.0</b>	<b>0.0</b>
2.4.1	Transf. Ctes. al Sector Privado	128,915,458.0	128,915,458.0	100.0	0.0	0.0
2.4.1.6	Transf. Ctes. Asoc. s/f Lucro y PP.	128,915,458.0	128,915,458.0	100.0	0.0	0.0
2.4.1.6.01	Transf.. Ctes. Asoc. s/f Lucro ONGs.	128,915,458.0	128,915,458.0	100.0	0.0	0.0
2.4.2	Transf. Ctes. Gobierno Gral.	7,241,808,759.0	7,241,808,759.0	100.0	0.0	0.0
2.4.2.2	Transf. Ctes. Instit. Desc. Y Auton.	7,241,808,759.0	7,241,808,759.0	100.0	0.0	0.0
2.4.2.2.01	Universidad Autónoma de Sto. Dgo.	6,898,569,426.0	6,898,569,426.0	100.0	0.0	0.0
2.4.2.2.03	Electricidad no Cortable-UASD	218,907,549.0	218,907,549.0	100.0	0.0	0.0
2.4.2.2.01	Instit. Invest., Biotecn. e Indust. (IIBI)	124,331,784.0	124,331,784.0	100.0	0.0	0.0
2.4.9	Transf. Ctes. Otras Instit. Públicas	1,166,067,579.0	1,166,067,577.0	100.0	2.0	0.0
2.4.9.1	Transf. Ctes. Otras Instit. Públicas	802,381,045.0	802,381,043.0	100.0	2.0	0.0
2.4.9.1.01	Oscus San Valero	4,000,000.0	3,999,996.0	100.0	4.0	0.0
2.4.9.1.01	Patronato UASD Hato Mayor	17,121,610.0	17,121,612.0	100.0	-2.0	0.0
2.4.9.1.01	Centros Regionales de la UASD	261,000,000.0	261,000,000.0	100.0	0.0	0.0
2.4.9.1.01	Univers. Tecn. Cibao Oriental (UTECO)	39,459,435.0	39,459,435.0	100.0	0.0	0.0
2.4.9.1.01	Instituto Técn. Sup. Comunit. (ITSC)	480,800,000.0	480,800,000.0	100.0	0.0	0.0
2.4.9.2	Transf. Otras Instituc. Públicas	363,686,534.0	363,686,534.0	100.0	0.0	0.0
2.4.9.2.01	Instituto Tecn. de las Américas (ITLA)	238,216,576.0	238,216,576.0	100.0	0.0	0.0
2.4.9.4.01	Electricidad no cortable-ITLA	17,816,463.0	17,816,463.0	100.0	0.0	0.0
2.4.9.2.01	Instituto Politécnico Loyola	99,808,687.0	99,808,687.0	100.0	0.0	0.0
2.4.9.4.01	Electricidad no cortable-Loyola	7,844,808.0	7,844,808.0	100.0	0.0	0.0
2.5	Transferencias de Capital	100,000,000.0	100,000,000.0	100.0	0.0	0.0
2.5.1	Transfcias. de Capital Sect. Privado	100,000,000.0	100,000,000.0	100.0	0.0	0.0
2.5.1.2	Transf. Capital Asoc. Priv. s/f Lucro	100,000,000.0	100,000,000.0	100.0	0.0	0.0
2.5.1.2.01	Instit. Tecn. de Santo Domingo (INTEC).	100,000,000.0	100,000,000.0	100.0	0.0	0.0
<b>Ejecutorias Externas</b>		<b>8,636,791,796.0</b>	<b>8,636,791,794.0</b>	<b>100.0</b>	<b>2.0</b>	<b>0.0</b>

Totales Generales 2016

11,823,329,097	12,337,013,283.4	104.3	-513,722,089	-4.3
----------------	------------------	-------	--------------	------

f) Tabla No. 40 Programa ERANet-LAC

**Programa ERANet-LAC**  
**2da. Convocatoria (2nd JOINT CALL) 2015-2016**  
**Propuestas Aprobadas**

No.	CÓDIGO/ACRÓNIMO	TÍTULO DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN/INVESTIGADOR PRINCIPAL/DURACIÓN	PAISES PARTICIPANTES	PRESUPUESTO A SER FINANCIADO POR MESCyT (RD\$)
1	ELAC2015/T09-0819/SPIDEP	Design and implementation of a low cost smart system for prediagnosis and telecare of infectious diseases in elderly people	UASD/Gloria Lissette Sención Martínez/ 24 meses	Argentina, Norway, Panamá, Romania, España y República Dominicana	<b>3,560,964.00</b>
2	ELAC2015/T03-0580/EntoWaste	Valorisation of agrifood residuals with insect technologies	UNEV/Julio Alberto Núñez Sellés/36 meses	Alemania, Colombia, Norway, Perú, Polonia y República Dominicana	<b>9,010,928.80</b>
3	ELAC2015/T06-0523/ACCUSOL	Elaboration of the novel cooling/heating system of buildings with the application of photovoltaic cells, solar collectors and heat accumulators	PUCMM/Juan Faxas Guzmán/36 meses	Chile, Polonia, España y República Dominicana	<b>6,045,362.46</b>
4	ELAC2015/T09-1038/ELCAP	The European, Latin American & Caribbean Artificial Pancreas Assistant	UNIBE/Ammar Ibrahim/36 meses	Argentina, Italia, España y República Dominicana	<b>12,731,871.50</b>
5	ELAC2015/T05-0682/SWTOMP	Small Wind Turbines Optimization and Market Promotion	INTEC/Cándido Enrique Quintana Pérez/36 meses	Argentina, Finlandia, Latvia, México, Polonia, Romania, España, Turquía, Uruguay y República Dominicana	<b>2,545,000.00</b>
6	ELAC2015/T02-0776/CARE4WASTE	Caribbean European Union Research Alliance 4 Better Waste Management	UFHEC/Eurípides Amaro/24 meses	Alemania, Guatemala, Panamá, Polonia y República Dominicana	<b>7,552,465.65</b>
Fuente: Viceministerio de Ciencia y Tecnología MESCyT					<b>RD\$ 41,446,592.41</b>